

# INFOCOP

NUMERO 46. Enero - Febrero 2010

El Reino Unido reconoce la Psicología como profesión sanitaria

El Consejo de Psiquiatría de la UEMS y la EFPA cuestionan la representatividad de la Asociación Europea de Psicoterapia ante la CE y las autoridades de la Unión

VII Congreso Iberoamericano de Psicología: 20-24 de julio de 2010

La información sugerida: El Caballo de Troya en la memoria

El Gobierno estudia la situación de profesionales del SNS sin título de especialista

UNA VISIÓN PSICOLÓGICA  
PARA UNA NUEVA ECONOMÍA



## En Portada

**4. Las dimensiones psicológicas de la Economía**

**6. Crisis financiera y Economía Conductual**

**11. El consumo como manera de estar en el mundo**

**16. El gran desafío de descifrar la interacción entre las dimensiones psicológicas y económicas – Entrevista a T. Bonavía**

**19. Comportamiento del consumidor: Aportaciones de la Psicología**

## Actualidad

**24. El Reino Unido reconoce la Psicología como profesión sanitaria**

**26. El Consejo de Psiquiatría de la UEMS y la EFPA cuestionan la representatividad de la Asociación Europea de Psicoterapia ante la CE y las autoridades de la Unión**

**30. Celebración del Día Mundial de la lucha contra el SIDA – Entrevista a R. Ballester**

**37. Un nuevo estudio vuelve a cuestionar la eficacia de los antidepresivos frente al placebo**

## Es Noticia

**46. La APA felicita al Senado por la aprobación de la reforma sanitaria de EE.UU.**

## Investigación

**49. La información sugerida: El Caballo de Troya en la memoria**

## El Consejo Informa

**51. El Gobierno estudia la situación de profesionales del SNS sin título de especialista**

**54. Los psicólogos educativos europeos se movilizan en defensa de su profesión**

## Colegios Autonómicos

**59. Noticias de los Colegios**

## Libros

**88. Reseñas de libros de actualidad**



**S**iendo éste el primer editorial del año, nada me hubiese gustado más que haberlo empezado con un tono optimista. Es lo que corresponde con el inicio del nuevo año, y con mi propia forma de ver el mundo.

La verdad es que me hubiera agradado que mis primeras palabras sirvieran para confirmar que nuestra "larga marcha" hacia la legalización de lo evidente, que somos una profesión fundamentalmente sanitaria, ya había dado su primer paso. Sin embargo, aún estamos esperando. Creímos que después de tanto tiempo, ¿es necesario recordar que ya han pasado seis años desde la aprobación de la LOPS?, y del consenso alcanzado entre todos (profesión, academia, gobierno), los trámites para la aprobación de un máster con directrices propias y el consiguiente reconocimiento de profesión sanitaria a quienes posean ese título, sería algo rápido. Pero no es así. Incomprensiblemente, la Psicología sigue en nuestro país dentro del limbo normativo en el que la metió la LOPS. Sólo los especialistas en Psicología Clínica son reconocidos como sanitarios. Lo temible de esta situación es que ese limbo se puede convertir en un infierno si el Supremo deroga la Orden Ministerial que ha permitido que las consultas de Psicología puedan registrarse como establecimientos sanitarios. Si eso llegase a suceder (aún no se ha pronunciado el Tribunal Supremo), no creo que se nos pueda achacar a los psicólogos falta de diligencia o imprevisión. Hemos insistido y seguimos insistiendo en que es necesario abordar, con carácter inmediato, la elaboración de las normas legales que den seguridad jurídica al ejercicio profesional de los psicólogos en el ámbito sanitario. El nuevo máster tie-

ne sentido en el conjunto de la reforma de las titulaciones universitarias en que está inmersa la Universidad española. Por eso mismo, debe ponerse en marcha de forma inmediata, ya que el proceso de cambio de titulaciones ha comenzado y no podemos quedarnos atrás.

Mientras aquí, en España, se deshoja la margarita y nuestros poderes públicos, ora unos ora otros, no parecen ver la necesidad de acabar con este desatino legal de una vez, en el Reino Unido, los psicólogos han sido reconocidos como profesionales sanitarios, tal y como ha informado Infocop Online recientemente. He de reconocer que palidezco de envidia cuando veo la rapidez y la coherencia con la que se toman decisiones en otros países. Allí, los poderes públicos han analizado la realidad de la profesión y no han dudado en incorporar a los psicólogos dentro del registro de profesiones sanitarias. Una solución simple y racional, que deja a la Psicología en el sitio en el que tiene que estar, a poco que se vea cual es la naturaleza central, la esencia, de la mayoría de los servicios profesionales que prestan los psicólogos.

Lamentablemente, a la lentitud gubernamental para poner en marcha el máster en salud, se suma su determinación de desregular aquellas profesiones que no tengan por objeto bienes de especial interés público, tales como la salud, la seguridad, la atención a la infancia o la protección civil. El proceso de desregulación es un objetivo gubernamental y viene condicionado por la necesaria adaptación a la legislación española de la Directiva Europea de Servicios. No se trata aquí de valorar el sentido o la lógica de esa política del Gobierno. Lo que viene al caso es que, en esta coyuntura, los psicólogos vivimos la paradoja de que siendo, como somos, una profesión esencialmente sanitaria, aún no hemos conseguido una normativa que nos sitúe, con la claridad legal deseable, en ese ámbito. No quiero pensar en las consecuencias de una desregulación de la Psicología, ni en cómo tal medida podría afectar a los posibles usuarios de consultas, centros de reconocimiento de conductores, solicitantes de armas o de licencias de tripulación de vuelo, peritajes relacionados con la adopción o custodia de menores, etc., por mencionar

sólo algunas de las áreas donde las acciones de los psicólogos tienen una repercusión directa sobre la salud, la seguridad, la atención a la infancia o la protección civil. Hemos tenido que responder ampliamente a las cuestiones que el Ministerio de Economía nos ha planteado y creemos que nos sobran las razones para pensar que estamos fuera del marco de liberalización de los servicios. Pero no puedo por menos que pensar que si nuestra cobertura legal fuera la que demanda la razón, no tendríamos que argumentar hasta la saciedad para que lo evidente se reconozca.

Vivimos en un mundo muy dinámico y cambiante, que ha entrado por acción de la crisis en un acelerado proceso de reforma que nos toca afrontar. Primero hemos vivido la creciente regulación en el ámbito sanitario, en donde nuestra única alegría ha sido la creación de la especialidad. Después nos alcanza la ola de la desregulación y nos coge en un campo de nadie legal, que no acaba de resolverse. Por último, las reformas en el campo de la educación dejan a los psicólogos educativos al pie de los caballos, sin que nadie parezca saber muy bien por qué hay que echar del sistema a unos profesionales especialmente preparados para dar una respuesta eficaz a muchos de los problemas que aquejan a la educación en España.

Aun así, ¿queda sitio para el optimismo? ¿Acaso es una impostura, en esta situación, mostrarse optimista? Yo creo que no es un desvarío mostrarse optimista si vemos cómo va cogiendo cuerpo una profesión que es casi una recién nacida. El pasado año 2009, hemos dado respuesta desde diversos foros a la pregunta de por qué son necesarios los psicólogos educativos. La sociedad aprecia nuestra profesión, que cada vez es más demandada y respetada. Sólo falta que la clase política sintonice con lo que quiere la sociedad y con lo que necesitan los profesionales para prestar los servicios que se les demandan. ¿Es mucho pedir?

**Francisco Santolaya Ochando**  
*Presidente*  
**Consejo General de Colegios**  
**Oficiales de Psicólogos**

# UNA VISIÓN PSICOLÓGICA PARA UNA NUEVA ECONOMÍA

**INÉS MAGÁN, AÍDA DE VICENTE Y  
SILVIA BERDULLAS**

**I**nfocop ha querido dedicar este número a la Psicología Económica y del Consumidor, es decir, a abordar cómo las dimensiones psicológicas (emociones, actitudes, creencias, etc.) pueden afectar a la situación económica actual y viceversa.

En primer lugar, se publica un artículo donde **Ismael Quintanilla**, Director de la Unidad de investigación en Psicología Económica y del Consumidor (UIPEC) de la Universidad de Valencia, analiza la crisis económica actual desde una perspectiva psicológica. A continuación, se tratará el tema de la sociedad de consumo en relación con el papel de las emocio-

nes, la propia identidad y su influencia en las relaciones sociales, en un segundo artículo realizado por los Profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, **Adriana Gil** y **Joel Feliu**. En tercer lugar, **Tomás Bonavía**, Profesor de Psicología Económica de la Universidad de Valencia, explica, en una entrevista, la situación de este campo de la Psicología en nuestro país, sus contribuciones y sus retos futuros. Finalmente, se presenta un minucioso artículo de revisión sobre las aplicaciones de la Psicología al mundo del marketing, la publicidad y el consumo, realizado por **Esther López-Zafra**, Profesora de la Universidad de Jaén.

## LAS DIMENSIONES PSICOLÓGICAS DE LA ECONOMÍA

REDACCIÓN DE INFOCOP

Nos encontramos en la actualidad ante una situación de crisis económica y financiera a nivel mundial. Según refieren numerosos analistas económicos, esta crisis ha sido fruto de la convergencia de múltiples factores, entre los que se encuentran, sin lugar a dudas, factores de tipo psicológico.

Confianza, expectativas, actitudes, percepción, toma de decisiones, comportamiento del consumidor o incertidumbre, son, tal vez, algunas de las palabras más empleadas a la hora de explicar esta crisis, constituyendo, claramente, constructos propios de la Psicología. Siendo esto así, ¿puede el conocimiento científico de la Psicología ayudar a la Economía? Sin duda, la respuesta es afirmativa. De hecho, esta línea de trabajo no resulta en absoluto nueva, puesto que desde hace décadas existe un área de conocimiento psicológico denominada Psicología Económica y del Consumo, así como lo que se conoce como Economía Conductual, que nació como una rama dentro de las ciencias económicas. Ambas se constituyen como dos caras de una misma moneda, puesto que su objetivo es integrar los conocimientos empíricos de la Psicología y la Economía para explicar, predecir, modificar y optimizar el comportamiento del consumidor o la economía en general.

La Economía Conductual, según los defensores de esta rama de las ciencias económicas, surge como una alternativa más realista a la perspectiva más tradi-

cional de la Economía, la denominada Economía Neoclásica, que considera que el ciudadano y cualquier agente económico en general es un ser racional y, por tanto, el proceso de toma de decisiones económicas será óptimo (maximización de beneficios con el mínimo esfuerzo), siempre y cuando se disponga de la información necesaria a nivel objetivo –es lo que se denomina *homo economicus*-. Los economistas conductuales o los psicólogos económicos y del consumo argumentan que, a tenor de los resultados encontrados en múltiples estudios científicos, como los realizados por **Simon** o **Tversky** y **Kahneman**, el modelo neoclásico de la economía fundamentado en la metáfora del *homo economicus* presenta claras limitaciones en cuanto a la realización de

predicciones válidas y fiables del comportamiento económico y del consumidor. ¿Por qué se gasta tanto dinero en la lotería de Navidad cuando la probabilidad de lograr un premio es muy pequeña?, ¿cómo explicar el comportamiento económico solidario?, ¿por qué nos sentimos mejor después de comprar algún artículo que no era necesario y supondrá un grave revés para la economía familiar? Son ejemplos de preguntas que no podrían explicarse con dicha conceptualización más tradicional de la Economía. Así, la Psicología Económica o Economía Conductual surge como un modelo explicativo alternativo o complementario que trata de ajustarse de una manera más realista a los procesos que guían el comportamiento económico tanto a nivel individual como social, al considerar la importante influencia de las emociones, las motivaciones, las actitudes, expectativas o las tendencias sociales. Es así como se elaboran modelos más complejos, pero también se optimiza el diseño de estrategias eficaces para la modificación de la conducta económica en cualquiera de sus niveles.

Este cambio de tendencia se observa en la implementación de principios psicológicos para la modificación del comportamiento económico, como el programa “*Save more tomorrow*” desarrollado por **Richard Thaler** en 2004 para fomentar el ahorro, que logró que los trabajadores de una empresa en EE.UU. incrementaran su tasa de ahorro de un 3,5% a un 13,6% de sus ingresos mensuales.

Igualmente, la aplicación de estrategias psicológicas para lograr cambios en el comportamiento de los ciudadanos como son la aplicación de técnicas de motivación al cambio, los principios básicos del aprendizaje instrumental y los del aprendizaje de Bandura- subyace a muchos planes sociopolíticos, como por ejemplo, algunos de los desarrollados por la Administración de **Barack Obama** en EE.UU., o, más específicamente en nuestro país, el *Plan2000E* para cambiar el coche o los electrodomésticos de casa o la propia implantación del carné de conducir por puntos y las modificaciones en el estilo de conducir.

A la luz de estas informaciones, la colaboración interdisciplinar entre Psicología y Economía se revela como algo necesario para superar la situación que hoy en día atravesamos. Prueba de ello fue la concesión a dos psicólogos del *Premio Nobel de Economía*. A **Herbert Simon**, en 1978, y a **Daniel Kahneman**, en 2002, en ambos casos “*por haber integrado los componentes de la investigación psicológica en la ciencia económica...*”.

Dada la actualidad de este tema, *Infocop* ha querido dedicar su sección de *En Portada* a la Psicología Económica

y del Consumidor, una rama en creciente expansión. Para ello, hemos contado con la participación de importantes expertos en este ámbito. En primer lugar, **Ismael Quintanilla**, Director de una unidad específica de investigación en Psicología Económica y del Consumidor (UIPEC) en la Universidad de Valencia, nos ofrece el análisis de la actual crisis económica desde una perspectiva psicológica. Por otro lado, **Adriana Gil** y **Joel Feliu**, ambos Profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, abordan, en un interesante artículo de revisión, el papel de las emociones y otras dimensiones psicológicas en el comportamiento del consumidor. En tercer lugar, los lectores podrán encontrar una entrevista concedida por **Tomás Bonavía**, Profesor de la Universidad de Valencia y miembro de la UIPEC, en la que analiza la situación y el desarrollo de la Psicología aplicada a la Economía en nuestro país. Finalmente, **Esther López-Zafra**, Profesora de la Universidad de Jaén, presenta, a través de una exhaustiva revisión, las interesantes aplicaciones de la Psicología al mundo del marketing, la publicidad y el consumo.

# INFOCOP

NÚMERO 46. 2010  
Enero - Febrero

## Edita

Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos.  
España

## Director

José Ramón Fernández Hermida.

## Redacción

Silvia Berdullas.  
Aída de Vicente.  
Inés Magán.

## Diseño

Cristina García y Juan Antonio Pez.

## Administración, maquetación y publicidad

Juan Antonio Pez Martínez.

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta  
Tels.: 91 444 90 20  
Fax: 91 309 56 15  
28006 Madrid - España.  
E-mail: infocop@cop.es

## Impresión

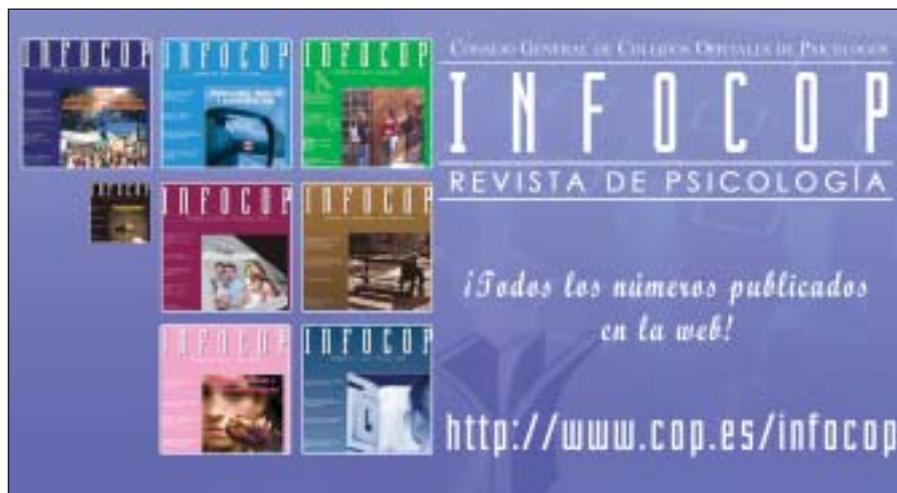
Intigraf S.L.  
C/ Cormoranes, 14. Poligono  
Industrial La Estación  
28320 Pinto Madrid

M-12764-2004 • ISSN 1138-364X

*Los editores no se hacen  
responsables de las opiniones  
vertidas en los artículos  
publicados.*

## INFOCOP

se puede leer en la  
página WEB del  
Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos  
<http://www.cop.es>



## CRISIS FINANCIERA Y ECONOMÍA CONDUCTUAL

**ISMAEL QUINTANILLA PARDO**  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Desde la emancipación y consolidación de la Economía como un saber estructurado, muchas de sus teorías han sido reiteradamente revisadas, discutidas, puestas en duda y, en algunas ocasiones, incluso, rechazadas. Esto es lógico y razonable en cualquier disciplina que esté sujeta al debate y al rigor científico. Escribe **John Kenneth Galbraith** (1989, pág. 11) que: *“...las ideas económicas siempre son producto de su época y su lugar; no se las puede ver al margen del mundo que interpretan. Y ese mundo evoluciona, hallándose por cierto en continuo proceso de transformación, lo cual exige que dichas ideas, para conservar su pertinencia, se modifiquen consiguientemente”*. Estas transformaciones -innovaciones, al entender de **Joseph Schumpeter**-, que son el motor estratégico de la evolución económica, aún manteniendo estable el *corpus* nuclear de la teoría económica, han requerido para su consolidación la asistencia de teorías, modelos y conocimientos de materias y ciencias cercanas. La Psicología, más concretamente la Psicología Económica, ha sido una de entre ellas.

*“Pero en el mejor de los casos las transformaciones de la Economía han*



Ismael Quintanilla

*sido de difícil gestación y sólo se han aceptado con renuencia. Quienes se benefician del status quo se oponen al cambio, y también aquellos economistas que tienen intereses creados en algo que siempre han enseñado y creído”* (Galbraith, 1989, pág. 12). Lo mismo, con algunos matices, se podría decir de algunos psicólogos.

En cualquier caso, es muy fácil advertir como en la historia de la Economía abundan las teorías y corrientes teóricas que de algún modo han recurrido y utilizado modelos y conoci-

mientos provenientes de la Psicología. La colaboración entre psicólogos y economistas, con el fin de explicar la conducta económica contribuyendo al conocimiento científico no es, desde luego, una cuestión reciente. Los casos de cooperación entre economistas y psicólogos junto con el préstamo recíproco de constructos, modelos y teorías se ha venido reiterando a lo largo del siglo XX, alcanzando bastante notoriedad en los inicios del que ahora comienza.

Dos cuestiones parecen interesar enormemente en estos momentos: las consecuencias, en especial las psicológicas, de la actual crisis financiera y la emergente aparición de lo que se conoce como Economía Conductual. Ambas cuestiones se encuentran íntimamente relacionadas con la Psicología Económica y tienen bastante que ver con el desempeño profesional de algunos psicólogos. Haré algunas reflexiones al respecto, con las limitaciones del espacio disponible de acuerdo con el formato de este artículo, al que acompañaré de una bibliografía algo más extensa de la que he consultado para su elaboración. La intención es que el lector interesado pueda profundizar, si

**Ismael Quintanilla Pardo.** Es Licenciado en Filosofía y Doctor en Psicología por la Universidad de Valencia (1982), de la cual es Profesor de Psicología Social desde el año 1976. Ha sido Vicedecano de la Facultad de Psicología y Presidente de la Sociedad Valenciana de Psicología Social y es el Director de la Unidad de Investigación de Psicología Económica y del Consumidor (UIPEC) de la Universidad de Valencia. Ha sido profesor invitado en numerosas universidades españolas, europeas e iberoamericanas y conferenciante en jornadas, seminarios y congresos de carácter empresarial, en temas relacionados con la conducta en las organizaciones, marketing, marketing social, recursos humanos, conducta del consumidor, gestión cultural, innovación y gestión del conocimiento. Es autor de una veintena de libros, de entre los que se pueden destacar: *Psicología Económica* (1997, MacGraw-Hill); *Psicología del Consumidor* (2002, Prentice-Hall); *Empresas y Personas. Gestión del Conocimiento y Capital Humano* (2003, Díaz de Santos); *Psicología y Economía*. (2005, PUV, Universitat de València) y *Psicología del Marketing Social* (2008, Promolibro). Ha sido director de numerosos trabajos de investigación y de tesis doctorales e investigador principal del proyecto de la Universidad de Valencia en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia: *La influencia de la cultura en los flujos de conocimiento en grupos* de I+D. Plan Nacional de I+D (Comisión interministerial de ciencia y tecnología: 2005-2008).



así lo creyera conveniente, en lo que a continuación se argumenta. Pero antes dedicaré un breve espacio para acometer una cuestión de extrema relevancia: el carácter interdisciplinar del tema que nos ocupa.

### Adentrarse en la interdisciplinariedad

En el año 1978, se le concede a **Herbert Simon** el *Premio Nobel de Economía*, quien ya afirmaba en 1973 que las ciencias artificiales, como la Economía y la Psicología, no pretenden la simple explicación de las cosas, sino cómo deberían ser las cosas para la consecución de unos fines, ya que lo artificial se diseña según funciones, objetivos y adaptaciones imperativas y prescriptivas.

Para **Simon**, la estructura básica de la Economía es la *teoría de la elección*, razón por la cual la mayor parte de sus investigaciones se refieren al proceso de la toma de decisiones. En lo esencial, la principal hipótesis de este autor contraviene la que fundamenta la Economía más ortodoxa. Aquella desde la que se establece el principio de que las personas (los agentes económicos, también), tienden a maximizar los resultados de sus conductas económicas. Es decir, actúan según la ley del mínimo esfuerzo en la consecución de un máximo beneficio. Para Simon, esto no es del todo cierto. Las personas actúan de otra forma buscando continuamente la solución óptima. Aquella por la que se obtiene la mínima satisfacción alcanzando algunos niveles de éxito para después ir ajustando las decisiones subsecuentes. Esta estructura cognitiva la denominó *racionalidad limitada*.

Sus contribuciones sobre la inteligencia artificial, la Psicología Cognitiva y el procesamiento de la información son bien conocidas. Su interés por explicar

cómo se procesa la información, cómo se elabora y cómo se toman las decisiones económicas le condujo a compaginar la enseñanza del *management* en el Carnegie Institute of Technology (1949) y de la Psicología en el Carnegie Mellon University (1966). El texto que acompañó la concesión del Premio Nobel de Economía de 1978, decía: “*por que su trabajo ha contribuido a racionalizar el proceso de toma de decisiones*” y por ser “*uno de los investigadores más importantes en el terreno interdisciplinario*”.

Esto último es particularmente relevante. Lo es por dos razones: en primer lugar, porque se abre paso a la conveniencia de utilizar abordajes interdisciplinarios para explicar hipótesis científicas que de otra manera no se podrían comprobar; y, en segundo lugar, por las dificultades que entrañan tales abordajes. Lo que se puede comprobar en el siguiente texto extraído de su autobiografía, en el que se queja de los inconvenientes de la colaboración

interdisciplinar al mismo tiempo que, aún con ironía, la defiende activamente:

*“Al igual que las naciones, las disciplinas son un mal necesario que permiten a los seres humanos de racionalidad acotada simplificar la estructura de sus metas y reducir sus decisiones a límites calculables. Pero el provincianismo acecha por todas partes, y el mundo necesita desesperadamente viajeros internacionales e interdisciplinarios que transmitan los nuevos conocimientos de un enclave a otro. Como he dedicado gran parte de mi vida científica a tales viajes, puedo ofrecer un consejo a quienes deseen llevar una existencia itinerante. Resulta nefasto que los psicólogos te consideren buen economista y que los científicos políticos te consideren un buen psicólogo. Inmediatamente después de arribar a tierras extrañas hay que empezar a conocer la cultura local, no con el fin de renegar de los propios orígenes, sino de ganarse el pleno respeto de los nativos. Cuando se trata de la Economía,*

*no existe ningún sustituto para el lenguaje del análisis marginal y del análisis de regresión, ni siquiera (o especialmente) cuando la meta que se persigue consiste en demostrar sus limitaciones. La tarea no es gravosa; al fin y al cabo aculturamos a los universitarios en un par de años. Además, puede incitar a escribir artículos sobre temas fascinantes con los que en otro caso tal vez no nos hubiéramos topado nunca. Acaso sea esta la razón por la que he empezado a aprender chino y llevo a cabo investigaciones psicológicas sobre la memoria para los ideogramas de esta lengua a los sesenta y cuatro años de edad. Un buen sistema para inmunizarme contra el aburrimiento incipiente”* (Simon, 1997, págs. 419-420).

Cabe asumir, a tenor de la cita de un autor experimentado, que la colaboración interdisciplinar implica serias dificultades. Sin embargo, tal abordaje es imprescindible cuando se buscan mejores explicaciones relacionadas con el comportamiento económico individual. En este sentido, hoy sabemos que algu-

nas de las hipótesis y asunciones económicas dependen muy estrechamente de teorías y modelos psicológicos.

Algunos trabajos de la década de los noventa, en parte herederos de la perspectiva propuesta por **Herbert Simon**, así lo recomiendan. Especial mención merecen las publicaciones de los economistas americanos **Richard Thaler** (1996), **Steven Medema** y **Warren Samuels** (1996), **Shira Lewin** (1996) y **Robert Rabin** (1998). Con anterioridad, otros investigadores, en este caso psicólogos europeos, sostuvieron que esta dependencia debía ser recíproca; destacan las publicaciones de **Fred Van Raaij** (1994, 1981), **Stephen Lea**, **Roger Tarpy** y **Paul Webley** (1987). Precisamente, la confirmación de esta reciprocidad justifica y certifica la existencia de una Economía con contenidos psicológicos y, desde luego también, una Psicología Social con contenidos económicos. Es decir, un espacio interdisciplinar en constante desarrollo en el que se interesan disciplinas muy diversas (no sólo la Psicología Social, desde luego, también la Sociología, la Antropología y otras ciencias sociales) para investigar procesos y comportamientos económicos que de otro modo serían bien difíciles de explicar. Tal es el caso de las disciplinas implicadas en el esclarecimiento y valoración de las consecuencias, en especial las psicológicas, de la actual crisis financiera.

### Dimensiones psicológicas de la crisis financiera

Las crisis son sucesos impredecibles y caóticos que suelen ocurrir cuando menos se esperan, por sorpresa, en una escalada de acontecimientos para los que, por lo general, no se dispone de información o ésta es muy escasa. En cualquier caso, la

crisis que estamos experimentando influye sobre las conductas, actitudes, emociones y expectativas de los ciudadanos y, recíprocamente, la manera como la percibimos e interpretamos influye sobre aquélla (Quintanilla, 2008).

Ante las crisis, fueren del tipo de que fueren, las personas reaccionamos inicialmente no queriendo asumir la realidad, para después convertir sus posibles consecuencias en foco de atención, generalmente acompañado de la sensación de pérdida de control, tensión, miedo y estrés. Las decisiones se toman, entonces, a muy corto plazo: *efecto túnel*. En su posible resolución aparece el conflicto, acompañado de la euforia (“ya está resuelto”) o el abatimiento (“nunca se resolverá”). La hipotética gráfica resultante se asemejaría a una senoide, con acentuados zigzags de subidas y bajadas, reflejo de estados de ánimo contrapuestos.

Las conductas económicas se expresan mediante transacciones entre las personas y su ambiente. Las condiciones económicas junto con las diferencias individuales y sociales suscitan en las personas diferentes percepciones y procesos psicológicos. Un cambio de la situación económica ambiental provoca conductas de adaptación o de ajuste (Lasarre, 1995). Ya sea alterando la influencia de las condiciones ambientales –*adaptación*, intentando aumentar los ingresos- o cambiando los hábitos de consumo –*ajuste*, disminuyendo los gastos-.

El ajuste es la respuesta más generalizada, aunque no siempre sea la más deseable para la mayor parte de la gente. Dado que las consecuencias que se precén, alteradas constantemente por la información que se va recibiendo, se mueven en la incertidumbre y el miedo que supone la posibilidad de no poder mantener el nivel de vida, los proyectos

prefijados e incluso el puesto de trabajo. Cuando las personas, por la razón que fuere, no pueden adaptarse o ajustarse a la influencia del medio económico se reactiva el sistema generando tensión, impotencia, indefensión, menosprecio, frustración y miedo.

Estas alteraciones afectivas o respuestas emocionales pueden tener serias consecuencias cognitivas y fisiológicas. El estrés es su resultado más común y su menor o mayor intensidad depende de la persona, de su situación y de la manera como la interprete y la afronte. Es decir, de cómo procesa la información y cómo percibe la situación a la que se enfrenta.

Cuando percibimos la proximidad de una crisis económica, manejando la escasa y confusa información disponible, la incertidumbre se acrecienta y se acompaña del recelo de que pueda suceder lo que no deseamos. Intuimos que las situaciones económicas cambiarán y que deberemos adaptarnos a ellas, pero sin saber, sólo suponiendo, lo que tendremos que hacer. Es decir, hacemos juicios y nos anticipamos valorando posibles alternativas. Todo ello tiene especial significado en la práctica profesional de la Psicología en sus diversas manifestaciones, en especial las que se ocupan de la conducta individual y de los procesos cognitivos asociados que la determinan e influyen.

Desde un punto de vista de mayor alcance psicosocial y macroeconómico, se constata que la crisis financiera viene precedida y acompañada de otras no menos relevantes: alimentaria, energética y medioambiental. Solapadas entre sí e imbricadas con el proceso de transición y cambio de valores que estamos experimentando (Bauman, 2003; Toffler y Toffler, 2006; Lipovetsky, 2007),

que quizás haya llegado como un resultado de este proceso o para ayudar a su culminación.

En este caso, cobra especial significado una Psicología Social de la Economía. La economía como una realidad social que tiene gran influencia sobre la vida de las personas. De igual manera que la conducta social, la que las personas desempeñan colectivamente, determina el curso de muchos de los asuntos económicos. Es decir, que la Economía influye sobre las conductas, pensamientos, actitudes, emociones y expectativas de los ciudadanos y, recíprocamente, todas ellas influyen sobre la Economía. Desde las *teorías del constructivismo social*, en íntima relación con la Psicología Económica, se afirma que la economía nos construye, al mismo tiempo que la vamos construyendo. En síntesis, economía y conducta social reproducen un proceso interactivo y retroalimentado. Esta es la perspectiva de la tradición europea, en tanto que la americana, más específicamente la que se gesta en Estados Unidos de Norteamérica, preocupándose por cuestiones similares, especialmente el comportamiento económico individual, se la puede reconocer bajo la denominación de *Economía Conductual*.

### Psicología económica y economía conductual

La **Asociación Internacional para la Investigación en Psicología Económica** -IAREP, *International Association for Research in Economic Psychology* se fundó en el año 1976 y desde entonces hasta aquí los congresos se han venido sucediendo ininterrumpidamente (Quintanilla y Bonavía, 2005). El bagaje de investigaciones, modelos y conocimientos que se han ido fraguando en

estos treinta y dos años es ciertamente formidable. Remito a las actas de estos congresos o a consultar la revista más representativa de esta asociación científica (*Journal of Economic Psychology*), conformada por psicólogos, economistas y otros investigadores de las ciencias sociales, para su verificación. Ésta ha sido la tradición europea, que se inicia en **Gabriel Tarde**, continúa con **George Katona** y que sigue, ya en Estados Unidos de Norteamérica, con **Herbert Simon**, al que ya me he referido anteriormente.

La Economía Conductual se gesta al amparo de la Psicología Cognitiva, emergente hacia la década de los sesenta, como prolongación de las investigaciones de algunos psicólogos cognitivos y en consonancia con las investigaciones que se habían producido en Europa, que

#### PUBLICIDAD

www.psymtec.com

Biofeedback:  
Equipos Portátiles y  
Computerizados.

Poligrafía  
Convencional  
y Computerizada.

Adquisición  
de Datos Fisiológicos..

Terapia Ocupacional.

Aprendizaje Psicomotor.

Evaluación Neurofisiológica.

Educación Física.

Medicina Deportiva.

Psymtec, Material Técnico S.L.  
Calle Castiella 8 Local  
28025 MADRID

TLFS: 91 341 15 24 - 91 341 71 95  
Fax: 91 748 41 95

psymtec

E-mail: psymtec@psymtec.com

insistían en la necesidad de revisar algunos de los principios del concepto de *homo economicus* y los modelos racionales de la toma de las decisiones económicas.

En el desarrollo de la Economía Conductual, tiene gran significado la publicación, en 1979, del artículo de **Daniel Kahneman** y **Amos Tversky**, en la revista *Econometrica*, con el título “*Prospect theory: decision making under risk*”. Ésta y otras investigaciones conjuntas conducen a que, fallecido **Amos Tversky**, en 1996, se le concediera el *Premio Nobel de Economía* a **Daniel Kahneman** en el 2002, “*por haber integrado aspectos de la investigación psicológica en la ciencia económica, especialmente en lo que respecta al juicio humano y la toma de decisiones bajo incertidumbre.*”

Desde entonces, las publicaciones, compilaciones, trabajos e investigaciones se han sucedido en progresión geométrica. Recientemente, en el ámbito de la Economía Conductual, se han publicado algunos trabajos en castellano a destacar por su accesibilidad, su rigor y su tono

divulgador. El primero de ellos es el libro de **Matteo Motterlini** (2006), Profesor de Economía Cognitiva de la Universidad Vita-Salute de Milán, de título “*Economía emocional. En qué nos gastamos el dinero y por qué*”. El segundo, es el libro del Profesor de Psicología del Consumidor en el MIT, **Dan Ariely** (2008), titulado “*Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error*”. Y, el tercero, el que ha escrito **George Akerlof**, Premio Nobel de Economía (2001) y Profesor de Economía de la Universidad de California, en colaboración con **Robert Shiller**, Profesor de Economía de la Universidad de Yale, cuyo título es un argumento justificativo a añadir a los que se han ido señalando en este artículo, “*Animal spirits. Cómo influye la psicología humana en la economía*”.

De todos ellos, y otros trabajos reseñados en páginas anteriores, se puede colegir que son muy numerosas las investigaciones que han puesto de manifiesto la gran importancia de las limitaciones de la racionalidad humana y de las emociones en los juicios y decisiones económicas, el optimismo en la asunción de riesgos, la influencia del miedo en las predicciones del daño y el papel de lo que agrada o desagradan en las predicciones factuales.

En definitiva, la *teoría neoclásica* se ha visto influida por aquellas perspectivas que integran los modelos económicos de la toma de decisiones con los abordajes de la Psicología; en especial la Psicología Económica, la Psicología Experimental y la Psicología Cognitiva. Hoy, la Economía Conductual aparece como una materia interdisciplinar interesada en la investigación científica de las tendencias cognitivas y emocionales del comportamiento económico indivi-

dual y de las conductas sociales asociadas. Sus principales líneas de estudio se interesan en la investigación de la racionalidad, sus anomalías o su ausencia, y en cómo las decisiones económicas de los ciudadanos pueden influir sobre los precios en el mercado, los beneficios y la asignación de recursos.

Los profesionales de la Psicología hemos de asumir el hecho, reiteradamente comprobado, de que las decisiones económicas tienen una marcada influencia sobre el bienestar de la gente. Tenemos ante nosotros el reto de asumir que la principal finalidad de la intervención psicológica, fuere desde el dominio que fuere (clínico, educativo, psicosocial o cualquier otro), es, precisamente, impulsar las condiciones psicológicas que hacen posible una persona dueña de sí misma y capaz de afrontar los desafíos de este siglo que se inicia. Un ciudadano conocedor de lo que ocurre y con sus facultades en alerta para decidir por sí mismo qué es lo que quiere hacer: si ajustarse-adaptarse a las condiciones económicas o influir sobre las mismas. Es muy posible que haya llegado el momento de revisar el imperativo tecnológico y económico, aquel que se hiciera patente en el lema que implícitamente presidió la Exposición Universal de Chicago del año 1933: “*La ciencia descubre, la industria aplica y el hombre se conforma*”.

**Todos los lectores interesados en el tema, pueden consultar las referencias propuestas por el autor en el siguiente vínculo:**

[www.infocoponline.es/pdf/BIBLIOGRAFÍA\\_Quintanilla.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/BIBLIOGRAFÍA_Quintanilla.pdf).

## EL CONSUMO COMO MANERA DE ESTAR EN EL MUNDO

<sup>1,2</sup> **ADRIANA GIL JUÁREZ Y <sup>1</sup>JOEL FELIU I SAMUEL-LAJEUNESSE**  
<sup>1</sup>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. <sup>2</sup>UNIVERSIDAD ROVIRA Y VIRGILI

A diferencia de lo que solemos pensar habitualmente, consumir no es solamente apropiarse un objeto a través de un proceso de compra. El comprar meramente un objeto no es consumirlo. Consumirlo tiene que ver con el tipo de relación que establecemos con él. El consumo es lo que significa para nosotros un objeto, cómo nos transforma el usarlo, cómo lo necesitamos para sentirnos bien, cómodos o seguros, cómo nos gusta tenerlo, cómo nos duele no conseguirlo. Es decir, cómo nos conmueve, cómo nos emociona. El acto de consumir va más allá del momento de la compra porque lo realmente importante sucede después, está en la relación entre nosotros mismos y el significado que esos objetos (bienes, estilos de vida, imágenes, relaciones, experiencias, aventuras, etc.) han adquirido para sostener nuestra identidad. Es decir, lo que está en juego en el proceso del consumo no es una influencia hacia lo que somos, como comúnmente lo pensamos, sino directamente lo que somos, porque consumir es hoy en día nuestra manera de estar en el mundo. En este artículo mostramos cómo la forma de relacionarnos con los otros y con nosotros mismos, la forma de interpre-



*Adriana Gil*



*Joel Feliu*

tarme a mí y a los demás, está permeada por la lógica del consumo. Como veremos, el concepto de consumo puede ser usado como metáfora para diversos tipos de relaciones y su funcionamiento se sustenta en las emociones.

La metáfora de la posesión y el deseo de consumir, invaden las diferentes esferas de la vida: los estudiantes, como buen público, esperan clases espectaculares y entretenidas. Los amantes, esperamos/exigimos de nuestra pareja, que previamente hemos seleccionado con sumo cuidado, que satisfaga nuestros deseos más íntimos. Los fans de la mo-

da reclamamos que la ropa nos identifique como una persona con un estilo único y que, al mismo tiempo, nos haga pertenecer a una categoría determinada de personas a las cuales asemejarnos. Los hijos vivimos a nuestros padres como proveedores y, en caso de que fallen, les recriminamos como si fuéramos clientes agraviados.

Este proceso de incorporación del consumo a nuestra subjetividad se produce a través del significado y de las emociones. Sabemos hace tiempo que no compramos sólo bienes primarios, sino que consumimos significados, esti-

**Adriana Gil.** Es Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona y trabaja como Profesora Asociada en esta misma Universidad y en la Universidad Rovira y Virgili. Es Directora del Grupo de Investigación JovenTIC que estudia las prácticas de consumo de tecnología en los jóvenes y su relación con la subjetividad contemporánea. Investiga la construcción social de las emociones y los procesos de consumo, especialmente de tecnología. Cuenta con numerosas publicaciones entre las que destacan los libros publicados por la Editorial UOC.

**Joel Feliu.** Es Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona, y trabaja como Profesor Titular en esa Universidad. Pertenece al Grupo de Investigación JovenTIC. Le preocupa el uso que se hace de los conceptos de la Psicología y demás ciencias sociales por los efectos que tienen sobre las personas a los que se les aplican. Actualmente emplea la etnografía y otras metodologías cualitativas en la investigación sobre los efectos psicosociales de las tecnologías.

los de vida, grupos de referencia e identidad. No es el objeto por sí solo, por sus cualidades inherentes, el que construye nuestra identidad por el mero hecho de estar en nuestra posesión, sino que nos apropiamos de los objetos, los hacemos nuestros, y pasamos a considerarlos parte de nuestro yo. Con cada uno de ellos introducimos una nueva manera de pensarnos y de interactuar con los demás. El objeto pierde así su calidad de objeto para convertirse en componente subjetivo de una persona. Se podría decir entonces que el objeto se subjetiviza. Pero también las otras personas son apropiadas de esta manera, se objetivizan, como objetos de consumo. Y uno mismo se apropia de sí y se conoce también en estos términos, se vuelve uno objeto de cuidado y consumo en todos los aspectos (la salud, la formación, el autoconocimiento, etc.). De aquí la importancia de estudiar las *prácticas de consumo*.

La *relación entre afectividad y consumo* es también destacable, hace ya tiempo que sabemos que el impulso de consumir no es tan racional como se

creía. El acto de consumir es afectivo de pleno derecho, en él se resuelven fobias y filias, sentimientos hacia uno mismo y los otros, y un sinnúmero de deseos de los que uno mismo desconoce la procedencia, pero a los que creemos a pies juntillas, dado que salen aparentemente de nuestro interior. El sentimiento parece auténtico porque no parece depender de la sociedad aunque se relacione con ella. Ciertamente, lo que proviene de la sociedad puede parecer una máscara, como las normas y los rituales; los textos y las imágenes pueden parecer tramposas, nos pueden hacer ver cosas que no son; pero los sentimientos nunca los vivimos como falsos.

Para el consumo se necesita la afectividad, se necesitan pasiones, sentimientos, emociones y deseos. Pero un deseo que se configura como deseo de consumir más deseos. Por eso, la afectividad no está solamente en lo gratificante de la emoción que obtenemos al consumir, sino que, al mismo tiempo, el acto de consumir y el objeto de consumo se configuran como estructuras de deseo imbuidas en estas unidades de consumo que somos los individuos. Como individuos contemporáneos, no nos gusta que algo se interponga entre nosotros y nuestros objetos de deseo. Si alguna experiencia proporciona malestar es justamente la de ver impedido el acceso a lo que deseamos. El consumo se sostiene sobre una capa de emotividad que lo convierte en la experiencia postmoderna más verdadera y menos ambigua. Nos sentimos vivos, plenos y felices en el consumo porque éste es el afecto contemporáneo por excelencia.

### El consumo de objetos

Como comenta **Deborah Lupton** “las

*relaciones entre la gente, las cosas y los lugares están a menudo saturada de emoción*” (1998, pág. 165), no solamente porque los publicistas y los vendedores nos quieren incitar a comprar sus productos mediante la evocación de emociones, sino también porque deseamos los objetos que aún no tenemos y porque sabemos modificar el estado afectivo de las personas a las que conocemos proporcionándoles determinados objetos o experiencias para consumir. Tan sólo un seguimiento superficial de la publicidad nos enseña rápidamente que las mismas palabras que usamos para hablar con nuestros seres queridos, sobre todo las que evocan cuestiones de amor y placer, se usan para describir champús, detergentes o leches en tetrabrik. La compra compulsiva que los psicólogos acostumbramos a describir como una conducta sustitutiva de relaciones y afectos, es en realidad una conducta constitutiva de esos afectos. La compra compulsiva parte de la intuición, en nada equivocada, de la persona que la sufre, de que el consumo constituye la garantía de una vida afectiva plena.

Situar el consumo en la centralidad psicológica de la persona, nos permite entender de qué manera no sólo consumimos objetos, sino que volvemos objeto todo aquello que consumimos: a nosotros mismos y a todos los otros con quienes nos relacionamos. La subjetividad creada en y por el consumo constituye consumidores al mismo tiempo que construye al resto del mundo en objetos de consumo.

### El consumo de uno mismo

Algunos de los objetos que consumimos nos convierten en objetos de consumo



para nosotros mismos. Por ejemplo, los libros de autoayuda y de crecimiento personal. La mayoría de los cuales son, desde hace años, libros de *management* de las emociones que nos impelen a descubrirnos, predecirnos y controlarnos según nuestra conveniencia, o al menos moldearnos de acuerdo al proyecto de nosotros mismos que tenemos y/o tienen los demás. Son libros para aprender a controlar las emociones, para aprender a comunicarlas adecuadamente y para entrenarnos en reconocer las situaciones propias e impropias para expresarlas. Los manuales de autoayuda, los del desarrollo del potencial humano, nos guían a lo largo de diferentes situaciones para proporcionarnos las herramientas para diseñarnos y esculpírnos de acuerdo a las exigencias particulares de cada momento. Nos con-

vertimos con ellos en nuestro propio objeto para poder llegar a ser mejores sujetos.

Hay que decir que hasta hace relativamente pocos años el interés por controlar las emociones iba en la dirección de considerarlas una molestia primitiva (como describió **B.F. Skinner**, en “*Walden II*”) que debía ser eliminada. Pero, en realidad, la mejor manera de convivir con ellas es disponer de una oferta de emociones a la carta (dispuestas en paquetes de alegría, humor, odio, acción, violencia, intriga etc.), en formato de: películas, juegos virtuales, deportes de salón, *raves* con drogas de diseño, moda y rayos uva con masajes. Así, una vez puestas a disposición del consumo, adquieren sentido nuevamente, y se ponen en circulación otra vez como algo deseable mientras estén so-

metidas a un control inteligente, que no las desprecie sino que las contenga y las gestione, es decir, que permita su expresión socialmente controlada.

El cuerpo comparte con las emociones su calidad de objeto de consumo. Emociones y cuerpo son objetos que pueden comprarse para contemplarse. Al igual que las emociones, el cuerpo también se ha puesto de moda nuevamente porque se requieren tal cantidad de productos, objetos y escenografías para tener un cuerpo natural, sano y ecológico, que resulta completamente rentable. Los espacios-escaparate para lucirlos y los indispensables para “relacionarse” con otros cuerpos también se cobran (discotecas, centros comerciales, bares, webs de contactos, etc.) y como una imagen vale más que mil palabras, la cirugía plástica, los gimnasios, los pasillos de

PUBLICIDAD

**Máster en Psicología Clínica**

**NOVEDAD**

**Nuevo libro:**

**Terapia Cognitivo Conductual para el Trastorno Bipolar.**  
(Prologado por el Dr. Arthur Freeman y la Dra. Sharon Margolis)

**Formación Online**

**Nuevo curso online:** Tratamiento Cognitivo-Conductual para la Esquizofrenia.

**ABIERTO EL PLAZO DE MATRÍCULA**

**Centro de Terapia de Conducta**  
Audo, Paris y Voleto 194, 1º, ofi. dcha. 46006 Valencia

*Formación dirigida a Psicólogos*

Más información en el teléfono 96 395 23 02 o en nuestra web

www.cetbcova.com

alimentos dietéticos y toda la industria cosmética tienen mucho que ofrecernos.

Ahora los cuerpos están mucho más presentes en la cotidianidad y en el análisis social porque más que nunca no son nuestros cuerpos. Nos tenemos que trabajar los cuerpos, nos los tenemos que hacer a la medida del resto de objetos de consumo, con los estándares necesarios para ser deseados por cualquier consumidor competente. De esta manera, ocupados en nuestros cuerpos y con los deseos instaurados de no hacer otra cosa que ocuparnos de ellos, no ya para ser amados o cuidados por otros cuerpos, sino sólo para ser consumidos (exhibidos, para ser admirados por cuerpos diferentes al nuestro y para admirar los cuerpos ajenos a modo de perfeccionar nuestra propia técnica de cuidado), nos aplicamos el control social sobre lo que somos y lo que queremos ser.

### El consumo de los otros

El consumo es nuestra principal pauta o modelo de relación. A nivel afectivo, el consumo nos conduce a nuestras relaciones más satisfactorias, y por lo tanto se erige en modelo, en norma. El valor tradicional del respeto en occidente, se transmuta lentamente en “respeto al deseo”, y, así como reconocemos nuestros deseos, reconocemos los deseos del otro. Por lo tanto, la relación más satisfactoria ya no es la relación que respeta al otro en tanto que miembro de nuestra comunidad, sino la relación que consigue que nos convirtamos en objeto de consumo para el otro.

Por legítimas que sean, al menos en el grado de satisfacción que aportan, una rápida mirada a las fantasías más comunes (como las recogidas en **Maltz y Boss**, 1997) y comúnmente promovidas

en la cultura erótica (literatura, filmografía, pintura, etc.) nos deja como denominador común la propiedad y la objetivación del otro en aras de la propia satisfacción. Las fantasías que alimentan la pasión se suelen suponer individuales, aunque una vez analizado su contenido se puede comprobar cómo son bastante comunes y compartidas por un porcentaje más que significativo de la población. Por supuesto, las “*bajas pasiones*” que recreamos en las fantasías eróticas se nos venden como emociones fuera del discurso, naturales, producto de impulsos incontrolables, hormonales y, si estas “*bajas pasiones*” se refieren al género masculino, incluso hay quien se atreve a afirmar que están programadas genéticamente. Pero no hace falta agarrar el microscopio para ver un vínculo entre nuestra forma de concebir las relaciones, como relaciones de consumo, y la objetivación de las personas a las que deseamos.

### El consumo de emociones

La íntima conexión entre individuo y sociedad se puede ver en el creciente interés por el consumo de emociones. Las emociones son hechos sociales que también pueden consumirse como si fueran cualquier otro objeto. En la obra de **Norbert Elias** (1939), se expresa como

el proceso de civilización y de constitución del individuo moderno requirieron el desarrollo de un control emocional. Las coacciones externas se convirtieron en autocontrol de la expresión emocional, y esto dio lugar al nacimiento de un individuo moderno que se tenía que controlar a sí mismo si quería demostrar que podía ser autónomo y civilizado. En la sociedad postindustrial, aunque el individualismo se exagera, el control emocional se modifica ligeramente, pero no desaparece, sino que simplemente se formalizan una serie de espacios en los cuales se permite un cierto “*descontrol controlado de las emociones*” (Wouters, 1989, citado en Featherstone, 1991, pág. 107), son los espacios dedicados al consumo de emociones. Como comenta este último autor, este “*descontrol controlado*” no pasa sólo a estar permitido, sino que incluso se hace obligatorio. De hecho, podemos llegar a decir de quien no sabe disfrutar de sus emociones que no es una persona espontánea y que no sabe divertirse. Ahora bien, el requisito es que se trate de experiencias con el riesgo calculado, de ahí que quien no controla lo suficiente su “descontrol” también es despreciado o estigmatizado.

Uno de estos espacios hechos *ex profeso* para el consumo de emociones, son los centros comerciales, nuevas catedrales, verdaderos centros de experiencia espiritual y emocional de los siglos XIX y XX. Grandes almacenes en los cuales uno se queda boquiabierto ante la multitud de productos exhibidos. Sin embargo, no son los únicos espacios donde el consumo se convierte en experiencia religiosa, según **George Ritzer** (2000); también lo son los restaurantes de comida rápida, las franquicias de tiendas de

moda, la venta por catálogo, los supermercados de descuento, los cruceros populares, los casinos, los parques temáticos y los restaurantes temáticos. El turista posmoderno aspira a consumir autenticidad en sus viajes (eso sí, sin contraer la malaria). Como afirma **Eulogio Bordas** (2003), el nuevo turista ya no busca consumir servicios, sino que quiere experiencias que satisfagan su sistema emocional.

### Conclusiones

En estos momentos todo es consumible. El consumo se ha convertido en el modelo de nuestras relaciones. Si antes el modelo eran las relaciones de producción, ahora lo son las de consumo. Se produce para luego poder consumir, porque allí se encuentra el sentido. Por supuesto, los valores también se pueden consumir o así lo parece en el lema de la **Asamblea del Consejo Nacional de la Juventud de Cataluña** que tuvo lugar en marzo del 2003: “¡*Consume compromiso!*”.

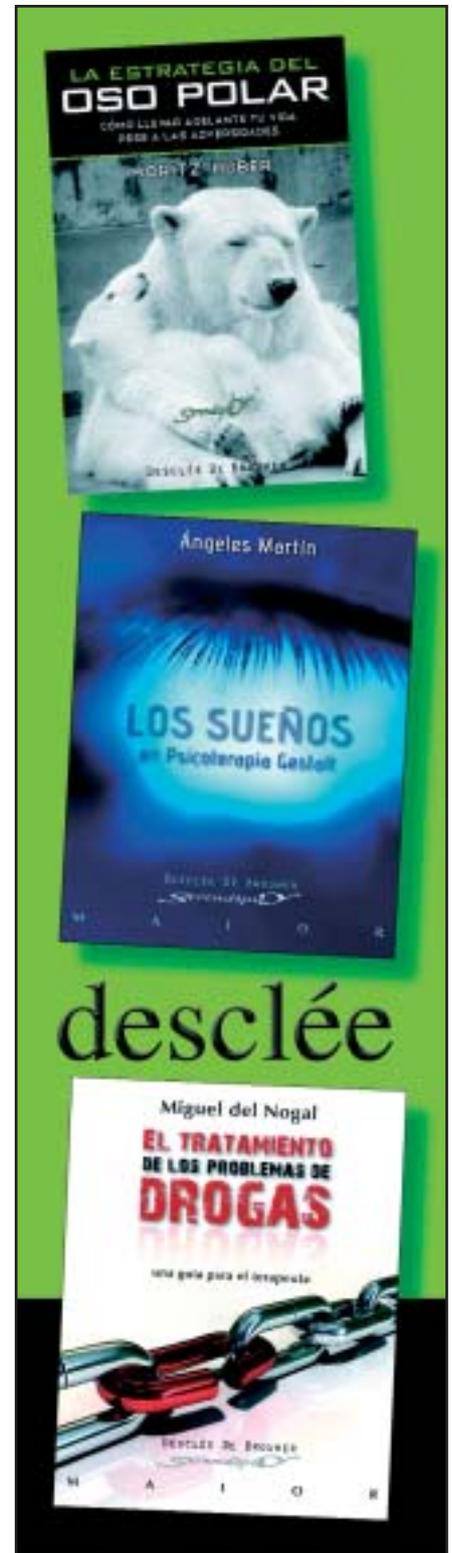
La relevancia que tiene pensar en el consumo, viene dada por su carácter central en las relaciones sociales contemporáneas (Bauman, 1998). El consumo configura el tipo de relaciones que las personas estamos dispuestas a establecer en la mayor parte de aspectos

de nuestra vida cotidiana. Si bien en la sociedad moderna o industrial el consumo sólo era necesario para mantener la producción, que era la verdadera responsable de generar identidad en los trabajadores, en la sociedad globalizada, el consumo es imprescindible para configurar las identidades. Sin consumo no hay identidad. El consumo ya no es solamente una relación anecdótica entre la persona y los objetos que posee, sino una relación fundamental a través de la cual el sujeto se define a sí mismo como consumidor y al resto del mundo como objetos de consumo.

Esto es lo que permite entender de qué manera el consumo se ha naturalizado, ha pasado de necesidad estructural a necesidad vital. La vieja idea del consumo racional del *homo economicus* no sirve para comprender la fuerza del consumo a la hora de penetrar en todos y cada uno de los espacios de la vida. Solamente una comprensión de los procesos que han convertido el consumo en el centro de nuestra subjetividad, en la manera en que nos vivimos e interpretamos el mundo que nos rodea para relacionarnos con él, puede proporcionarnos las herramientas para entender su lógica, y nos puede permitir decidir si sucumbimos o no a sus cantos de sirena.

### REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bordas, E. (2003). *Hacia el turismo de la sociedad de ensueño: nuevas necesidades de mercado* Documento electrónico, visitado el 16/01/2010, en <http://www.uoc.edu/dt/20219/index.html>.
- Elias, N. (1936). *El Proceso de la Civilización: Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Featherstone, M. (1991). *Consumer Culture and Postmodernism*. London: Sage.
- Lupton, D. (1998). *The Emotional Self*. Londres: Sage.
- Maltz, W. y Boss, S. (1997). *In the Garden of Desire. The Intimate World of Women's Sexual Fantasies*. New York: Broadway Books.
- Ritzer, G. (1999). *El Encanto de un Mundo Desencantado: Revolución en los Medios de Consumo*. Barcelona: Ariel, 2000.



## EL GRAN DESAFÍO DE DESCIFRAR LA INTERACCIÓN ENTRE LAS DIMENSIONES PSICOLÓGICAS Y ECONÓMICAS

ENTREVISTA A TOMÁS BONAVÍA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRABAJO EN EQUIPO PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA ORGANIZACIÓN (TEMPO) Y PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

### REDACCIÓN DE INFOCOP

Asistimos en el momento actual a una crisis económica generalizada en la que, según los expertos, diferentes dimensiones psicológicas de los agentes económicos como la confianza, la expectativas, etc., son algunos de los principales factores que podrían explicar la situación que estamos enfrentando. Cada vez son más los libros, los escritos, los programas o las políticas que utilizan los conocimientos psicológicos para explicar esta situación, predecir qué es lo que ocurrirá e iniciar cambios para superarla. Este área de conocimiento psicológico se denomina Psicología Económica y del Consumidor.

Infocop ha querido entrevistar a **Tomás Bonavía**, para comentar las aportaciones de la Psicología a la Economía, la situación actual de la Psicología Económica y los retos que esta disciplina ha de enfrentar.

**Tomás Bonavía**, es Profesor Titular del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Valencia, Director de la Unidad de Investigación Trabajo en Equipo para la Mejora de la Producción y la Organización (TEMPO), y miembro de la Unidad de Investigación de Psicología Económica y del Consumidor (UIPEC) desde su constitución. Es, asimismo, profesor de la asignatura de Psicología Económica desde su implantación en la Universidad de Valencia y coordinador de la misma en diferentes años,



Tomás Bonavía

así como coautor de los libros *Psicología y Economía* y *Psicología Económica: Fundamentos Prácticos*. Además, ha publicado sus trabajos en distintas revistas científicas nacionales e internacionales.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *En los últimos años, han ido proliferando los libros y escritos sobre cómo las dimensiones psicológicas pueden influir en la Economía. No obstante, ésta es un área de la Psicología con una larga tradición. Como especialista, ¿podría explicarnos en qué punto se sitúa este campo en España?*

**Tomás Bonavía:** En España, no deja de ser una especialidad relativamente reciente, lo cual no es obstáculo para que

haya experimentado un notable desarrollo en los últimos tiempos. Una prueba de ello es esta entrevista y otros artículos relacionados que *Infocop* dedica a la Psicología Económica y del Consumidor, que es como los conocedores de este tema preferimos denominar a esta especialidad. Hubo un monográfico muy anterior, en 1999, de la revista *Información Psicológica*, que posiblemente se tratase del primer monográfico de una revista en nuestro país dedicado a este ámbito. Los autores que colaboramos en ese monográfico respondimos desde diferentes vertientes y con distintos enfoques a la divulgación de la Psicología Económica y del Consumidor en España.

Actualmente, tanto en las universidades madrileñas como en las catalanas existen equipos de investigación activos en estos temas. Y desde luego no somos las únicas universidades en nuestro país en las que existen personas y grupos interesados en el desarrollo de este área. Este interés existe tanto desde las Facultades de Psicología como también, lo que resulta muy interesante, desde las Facultades de Economía. La Economía Conductual también va consolidándose en nuestro país con gran fuerza y con unas inmejorables perspectivas de desarrollo. Cuanto antes podamos estrechar vínculos y reforzar nuestra identidad y visibilidad, mejor que mejor, porque la tarea que nos ocupa plantea un gran desafío que puede tener



importantes repercusiones para el bienestar del ser humano.

**I.: La Universidad de Valencia cuenta con la Unidad de Investigación de Psicología Económica y del Consumidor (UIPEC) pionera en España. Usted colabora muy estrechamente en esta unidad. ¿Podría explicarnos qué es la UIPEC? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Qué proyectos se están desarrollando?**

**T.B.:** Hablar de la *Unidad de Investigación de Psicología Económica y del Consumidor* y de **Ismael Quintanilla**, su Director, es hablar de una misma cosa. Es justo reconocer el trabajo de los pioneros, de las personas autodidactas que han sabido encontrar su camino para avanzar en la dirección adecuada. Así es UIPEC y así es su director. Su principal finalidad es el estudio de las conductas económicas con una fuerte impronta interdisciplinar. Por ello, en nuestra Unidad se han abordado diferentes líneas de investigación. En su momento fue de destacar, porque la ocasión era propicia para ello, una de nuestras primeras investigaciones acerca de la llegada del Euro y todos los análisis relacionados con el dinero como concepto social además de económico. Nuestro grupo formó parte activa de una investigación internacional por medio de la cual encontramos diferentes segmentos -o grupos de ciudadanos- en nuestro país con distintas actitudes y problemáticas relacionadas con este tema. La conducta del consumidor y muchas de sus manifestaciones (conductas ecológicas, bienestar, el efecto de la publicidad en los niños o la compra compulsiva) siempre han formado parte de los intereses de UIPEC a lo largo de estos años.

Como prueba de la diversidad de intereses que nos mueven, terminamos el año pasado un proyecto competitivo financiado por el Ministerio de Educación y

Ciencia con el objetivo de analizar las relaciones que se establecen entre la cultura organizacional, la gestión del conocimiento y los resultados científicos y tecnológicos que obtienen los grupos de I+D. Esto es así porque la conducta laboral en contextos organizados es también un comportamiento económico en el que confluyen, de una forma muy evidente en su explicación, variables económicas y psicológicas. Para terminar, actualmente se está llevando a cabo un proyecto conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), avalado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), titulado *Perfil de Emprendedores en Instituciones de Microcrédito* cuyo objetivo es analizar las variables psicológicas y económicas que inciden en la devolución de los préstamos concedidos.

**I.: Actualmente, nos encontramos sumidos en una crisis económica a nivel global. Como experto, y en relación con el conocimiento científico disponible, ¿podría indicarnos cuáles son, si existen, los principales predictores o indicadores psicosociales de una crisis económica?**

**T.B.:** Expectativas y confianza son dos de las variables claves. El juego que se establece entre las expectativas futuras (qué pensamos que va a suceder en los próximos meses o años) y nuestro grado de confianza (el de todos los agentes económicos), puede determinar en muy buena medida la aparición de una crisis económica y su evolución. En este caso, han sido, simplificando mucho, las decisiones de unos pocos altos directivos de algunos grandes bancos las que han deteriorado la confianza de los ciudadanos (sean consumidores, empresarios u otros

banqueros) en el sistema financiero, hasta tal punto que hemos estado muy cerca de que sucediera una gran catástrofe económica. Y, así hubiera sido, si el sector público no hubiera acudido al rescate del sector privado ¡una vez más!, de la mano de políticos valientes que han sabido adoptar -de nuevo- decisiones arriesgadas. Como vemos, pues, lo que tenemos en el fondo son un conjunto de variables esencialmente psicológicas que, según cómo se *interpreten* en conjunción con otras variables económicas (por ejemplo, el abultado endeudamiento de las arcas públicas al que asistimos actualmente como consecuencia de lo anterior) pueden condicionar nuestro futuro a corto y medio plazo. ¿Qué puede suceder? Nadie lo sabe ni lo puede saber porque, aunque lo deseemos con mucha fuerza (los políticos, los primeros), el peligro aún no ha pasado. Va a depender, precisamente, del juego de relaciones que se establezca entre estas variables, y, como no se trata de unas relaciones puramente mecánicas, tendremos que estar muy atentos a los indicios que puedan darse. En España, por ejemplo, los últimos datos indican que está aumentando la confianza de los consumidores y parece que el crédito financiero (que en lo esencial no depende más que de la confianza que se establece entre prestamista y prestatario) va poco a poco regularizándose. Son buenos indicios, pero en cualquier momento pueden dar un vuelco que den al traste con las expectativas generadas. El miedo, otro sentimiento muy humano, podría ser el causante de un cambio en la situación.

**I.: Parece que algo está comenzando a cambiar porque, entre otros elementos, muchas de las políticas que se están llevando a cabo en EEUU por parte del equipo de gobierno de Barack Obama se están fundamentando en los principios**

*psicológicos del cambio. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Está también ocurriendo esto en España?*

**T.B.:** Resulta de lo más curioso que también haya sido **Obama** el que nos haya tenido que recordar a nuestros clásicos, o ¿es que ya hemos olvidado las aportaciones de **Kurt Lewin**? Pareciera como si cada tiempo necesitara su “mesías” y nosotros ya hayamos elegido el nuestro. Me da miedo pensar qué podrá suceder si **Barack Obama** no está a la altura de las circunstancias que le ha impuesto la historia.

Pero centrándome en la pregunta, los psicólogos ya somos especialistas en cambiar con éxito las conductas en muy diferentes ámbitos (en la salud, en las organizaciones educativas, en el trabajo, en el deporte, en el consumo, en la carretera, en contextos comunitarios y sociales, y así en un amplio etcétera). Para lograr estos cambios, utilizamos distintas estrategias y enfoques teóricos. El conductismo es uno de ellos. Lo que sucede ahora en mayor medida que antes es que los economistas están descubriendo las posibilidades que el conductismo ofrece para cambiar la conducta de los ahorradores, los consumidores o los trabajadores. Los incentivos juegan un papel fundamental en estos cambios. Las políticas que ahora se están aplicando en EE.UU., como los planes para que los ciudadanos cambien sus coches viejos por otros nuevos o sus electrodomésticos, se basan en la utilización de estos incentivos y, por cierto, ya han sido aplicadas con anterioridad en España sobre la base de los mismos principios. Y, como conocemos bien los psicólogos, el conductismo no es la única posibilidad, siendo el cognitivismo otra gran fuente de inspiración. Por poner un ejemplo sencillo, se sabe que la opción “por defecto” (típica en los ordenadores) la elegimos sensiblemente en un mayor número de casos que el resto de alternativas posibles (una proporción de 80 a 20).

Aplicado a los planes de jubilación voluntarios, esto significa que, la tasa de incorporación a los planes de pensiones en donde se presume su consentimiento superará ampliamente a aquéllas en donde ésta ha de ser explícita, con diferencias que van de más del 80% a menos del 20%, respectivamente. Precisamente, esta estrategia es la que ha elegido mi universidad recientemente en la implantación de los nuevos planes de pensiones complementarios para los funcionarios públicos (estrategia que probablemente se está aplicando de manera generalizada). “Por defecto”, todos pasamos a formar parte de este plan con la posibilidad, como no podía ser de otra manera, de poder darse de baja en el caso en que uno no esté interesado mediante un sencillo procedimiento. Ya podemos imaginar lo que va a suceder, casi nadie va a querer excluirse de este plan, por lo que podemos augurarle un gran éxito a esta iniciativa. ¿Qué hubiera sucedido si cada uno de nosotros hubiésemos tenido que dar explícitamente nuestro consentimiento? Aparte de consideraciones relacionadas con la gestión administrativa, que no son lo más importante en este caso, es indudable que los resultados hubieran sido completamente distintos.

**I:** *¿A qué retos se enfrenta la Psicología Económica como disciplina?*

**T.B.:** En mi opinión, la gran aportación de la Psicología Económica consiste en poner de manifiesto que las variables económicas y psicológicas (¡sí es que las variables tienen “dueños”!, pero me van a permitir esta licencia para poderme explicar mejor) se retroalimentan, es decir, que no se pueden establecer sin más efectos directos y mecánicos de unas sobre otras. La Economía ha avanzado a pasos agigantados en la comprensión de cómo las variables económicas se influ-

yen entre sí. El progreso de las ciencias económicas en el siglo pasado es incuestionable. Hemos avanzado también en la comprensión de cómo las variables económicas afectan a las psicológicas. Pero aún nos queda un largo camino para saber más acerca de cómo las variables psicológicas inciden en las económicas, y más largo aún para llegar a conocer cómo interaccionan entre sí recíprocamente. Éste último es, sin duda, el gran desafío que tiene planteado hoy por hoy la Psicología Económica (en este sentido, puede ser muy ilustrativo leer la editorial que el *Presidente* del COP, **Francisco Santolaya**, escribía en la versión *on-line* de *Infocop* en mayo de 2009).

**I:** *Para finalizar, ¿le gustaría añadir algo más?*

**T.B.:** Agradecerles que hayan pensado en mí para llevar a cabo esta entrevista. Tenemos que seguir sumando esfuerzos entre todos. Los problemas, ya se trate de una crisis económica o del aumento de las enfermedades mentales (en el que también intervienen frecuentemente variables económicas), son problemas que requieren soluciones y no dueños. Y con el tiempo se va demostrando que las soluciones a los problemas complejos de nuestro tiempo provienen de las aportaciones de varias disciplinas. Así esta ocurriendo con las Neurociencias. En nuestro campo, seguramente el ejemplo más destacado sea **Daniel Kahneman**, psicólogo y Premio Nobel de Economía por sus aportaciones a la hora de integrar ambas disciplinas (y contamos con ilustres precedentes como **Herbert A. Simon**, también Premio Nobel de Economía). Por ello, psicólogos y economistas tenemos que trabajar juntos porque los problemas a los que nos enfrentamos así lo exigen y no admiten demoras.

## COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR: APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA

**ESTHER LÓPEZ-ZAFRA**  
UNIVERSIDAD DE JAÉN

### Introducción

“La crisis”, ésta es la palabra más escuchada en los últimos meses en la calle, en los medios de comunicación, en los sectores económicos, etc. ¿Puede la Psicología aportar respuestas a los procesos de consumo en situaciones de crisis como la que se está produciendo en la actualidad? Comentarios como “necesidad de aumentar la confianza de los consumidores”, “crear un clima de menor riesgo percibido”, etc., generan la impresión de que la respuesta debe ser positiva. Efectivamente, la Psicología y el análisis del comportamiento humano nos ayudan a comprender algunas reacciones ante la incertidumbre y los acontecimientos sociales, así como a predecir qué puede ocurrir en el futuro y ayudar a cambiar el rumbo de algunas cuestiones. Veamos en qué forma esto se produce, ya que este caso se refiere fundamentalmente a la influencia del comportamiento del consumidor en la economía y viceversa.

Desde siempre, ha existido una cierta disyuntiva respecto a las aportaciones que la Psicología podía hacer a la Economía (Quintanilla y Bonavía, 2005). Sin embargo, el trabajo interdisciplinar ha mostrado que los resultados, tanto de la investigación como de la aplicación de ambas ciencias, tenían mayor impacto si iban de la mano. Prueba de ello es la elección de dos psicólogos como pre-



Esther López-Zafra

mios Nobel de Economía en la historia de este premio. En 1978, se concede el Premio Nobel de Economía a **Herbert Simon** y, en 2002, el mismo premio a **Daniel Kahneman**. En ambos casos, por sus aportaciones a grupos de trabajo interdisciplinares respecto a la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre. De acuerdo con **Simon**, las personas simplemente intentan buscar una mínima satisfacción, es decir, tratan de alcanzar ciertos niveles de éxito para después, poco a poco, ir ajustando esa solución. Esta estructura de pensamiento, que **Simon** denominó *racionalidad limitada*, estimuló muchos trabajos posteriores sobre el comportamiento de los individuos, las organizaciones y la so-

ciudad. En el caso de **Kahneman**, sus aportaciones a la teoría económica partieron de la Psicología Cognitiva, fundamentalmente en lo relativo a la motivación de los individuos. Junto con **Tversky**, elabora la *teoría de las perspectivas*, la cual pretende explicar la frecuente actitud paradójica de las personas frente a los riesgos. De este modo, las investigaciones psicológicas han puesto de manifiesto que ciertas situaciones económicas dan lugar a juicios que afectan nuestras decisiones según nuestros recursos mentales, que estas decisiones no son siempre racionales y que pueden influir sobre el comportamiento económico (Quintanilla, 2008).

En resumen, en ambos casos su importancia en la teoría económica se basa en el impacto que tienen la toma de decisiones y las actitudes de las personas (consumidores, miembros de una organización, etc.) en aspectos como el consumo y el impacto de éste en la economía. Y, especialmente, destaca la contribución que los psicólogos pueden hacer en el ámbito económico, sobre todo desde una perspectiva multidisciplinar.

Estos ejemplos destacados nos sirven para darnos cuenta de que las aportaciones de la Psicología son múltiples. Si bien dentro de la investigación en Psicología podemos afirmar que todas las áreas de conocimiento de la misma realizan una aportación significativa a la

**Esther López-Zafra.** Es Doctora en Psicología Social y de las Organizaciones por la UNED (Madrid), y Profesora Titular de Psicología Social en la Universidad de Jaén. Es profesora, entre otros, en el Máster Interuniversitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor de las Universidades de Granada y Jaén, con mención de calidad. Entre sus intereses de investigación se encuentran el análisis del liderazgo y género, de la violencia de género, la inteligencia emocional y el comportamiento del consumidor, temas en los que dirige DEA, trabajos fin de máster y tesis doctorales.

Psicología Económica y, más concretamente, a la Psicología del Consumo, son los procesos básicos en Psicología, la Psicología Social, y la Psicología de la Personalidad los que más aportaciones ofrecen. De ahí, que nos centremos en estas contribuciones para comentarlas sucintamente.

### Aspectos psicológicos relacionados con el comportamiento del consumidor

Aquí vamos a abordar cuáles fueron las aportaciones clásicas de la Psicología al comportamiento del consumidor para, posteriormente, comentar algunos de los análisis que se están desarrollando ahora.

Los primeros análisis y aportaciones de la Psicología al comportamiento del consumidor se centraron fundamentalmente en dos aspectos: por un lado, los procesos básicos subyacentes al consumo y, por otro, las características de personalidad que podían influir en la preferencia de determinados productos. En el caso de los **procesos básicos**, se extrapolaban las investigaciones clásicas sobre aprendizaje, motivación, percep-

ción, etc., al estudio del comportamiento del consumidor comprobando que suponían un buen aporte de conocimiento. Así, puesto que el comportamiento del consumidor puede definirse como el comportamiento que los consumidores muestran al buscar, comprar, usar, evaluar y disponer de los productos, servicios e ideas que esperan que satisfagan sus necesidades (Schiffman y Kanuk, 2005), se trata fundamentalmente de analizar cómo toman decisiones, en este caso, sobre consumo. Por tanto, a la hora de tomar decisiones, a las personas (los consumidores) les influirán aspectos de carácter interno como la motivación, la percepción, el aprendizaje, los estilos de atribución, las características de personalidad, las actitudes o el procesamiento de información, entre otros, por lo que las aportaciones de la Psicología se basan fundamentalmente en el análisis de los procesos psicológicos básicos en una aplicación concreta.

En el ámbito de la **personalidad**, comprobamos que desde los años 60 se presta gran atención por parte de los investigadores a la personalidad del con-

sumidor, si bien con algunas dificultades respecto a cuál era el significado de la personalidad en la conducta del consumidor. Es decir, parecía difícil confiar en la personalidad como un constructo que pudiera predecir la conducta y que otras variables como el precio, los valores y la percepción eran más útiles para hacerlo. Sin embargo, desde la formulación de las cinco grandes dimensiones de personalidad, este análisis ha vuelto a considerarse. Un ejemplo importante lo constituye el análisis de la preferencia por una marca o un establecimiento. Y un ejemplo significativo lo constituye la campaña de publicidad de *Dolce&Gabbana* que ha creado tipos de colonias en función de la tipología de personalidad de los consumidores. Así, según seas se te ofrece una colonia acorde a tu personalidad. Otro ejemplo, lo constituye el análisis del consumo ecológico. **Fraj y Martínez (2006)**, aconsejan a las empresas de productos ecológicos que deben centrarse en personas con las siguientes características de personalidad: extraversión, amabilidad y conciencia para persuadirles respecto a sus productos.

El siguiente ámbito que vamos a destacar es el de la **Psicología Social**. Desde este área de la Psicología, las aportaciones al comportamiento del consumidor son muy importantes. Uno de los temas centrales de la Psicología Social lo constituyen las actitudes; y, precisamente, el análisis de las actitudes en el comportamiento del consumidor es el que ha realizado mayores aportaciones en varios sentidos: cómo las actitudes influyen en la toma de decisiones y elecciones de los consumidores, cuáles son los elementos que influyen en la creación de las actitudes y cómo influir en las actitudes para persuadir respecto al consumo.

Las *actitudes* juegan un papel central

|   |   |
|---|---|
| ▶ <b>Neuroticismo:</b><br>inestabilidad emocional   | ▶ Emocional, urgencia   |
| ▶ <b>Extraversión:</b> falta de inhibición          | ▶ Sociable, activo, orientado a las personas, optimista, divertido, afectuoso |
| ▶ <b>Apertura a la experiencia:</b> flexibilidad    | ▶ Creativo, original, imaginativo, no-tradicional                             |
| ▶ <b>Amabilidad:</b> amistosidad                    | ▶ Util, directo, confiable  |
| ▶ <b>Conciencia:</b> responsabilidad y organización | ▶ Claro, con un propósito, que prevenga de daños                              |
| <b>Big Five" Personality Traits</b>                 | <b>Características de marca</b>   |

Figura 1. A modo de ejemplo: preferencias de marca en función de la personalidad



en el comportamiento del consumidor y son definidas como una tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación a favor o en contra de una entidad u objeto concreto (Eagly y Chaiken, 2007, 1993), lo que repercute en la elección de un producto, bien o servicio. Aquí, los distintos modelos y teorías propuestas abarcan desde la formación de las actitudes basadas en la información cognitiva (p. ej., teoría de la acción razonada), en información afectiva (p. ej., simple exposición, condicionamiento) o en información conductual (p. ej., teoría de la autopercepción de Bem), hasta su modificación, aspecto este relacionado con la persuasión.

El interés por las actitudes en el comportamiento del consumidor es paralelo al análisis de las mismas. En este sentido, a partir de los años 70 existen numerosos estudios como, por ejemplo, el de **Bem** (1972), que nos propone una visión de las actitudes no como un potente factor determinante de las conductas, sino como explicación del comportamiento pasado, sugiriendo que las personas desarrollan actitudes en función de sus propias conductas y las situaciones en que éstas tienen lugar, formulando la conocida *teoría de la autopercepción*. En 1975, **Fishein** y **Azjen** formulan su *teoría de acción razonada*, en la cual sostienen que la actitud hacia un objeto está determinada y condicionada por las creencias que la persona tenga hacia el mismo. Esta teoría fue reformulada, dando lugar a la denominada *teoría del comportamiento planeado* (Azjen, 1991), la cual se ha mejorado en los últimos años con importantes aportaciones como las de **Skar** y col. (2008). La premisa central de esta teoría radica en que la intención de realizar un comportamiento depende de la actitud hacia la

conducta, de la norma subjetiva relativa a la conducta y de la percepción de control sobre la ejecución de dicha conducta. Posteriormente, el *modelo de proceso actitud-comportamiento* (Fazio, 2000), establece que en aquellas situaciones donde debemos actuar rápidamente, nuestras actitudes influyen de un modo más directo y automático en nuestro comportamiento. La capacidad predictiva de estos modelos se ha demostrado a través de una serie de estudios en el ámbito del consumo y del comportamiento del consumidor, incluyendo la elección de alimentos (Cook, Kerr y Moore, 2002; Louis, Davies, Smith y Terry, 2007).

El otro gran bloque se refiere al cambio de las actitudes, o **persuasión**, es decir, cambiar el sentido de la evaluación acerca de un producto, bien o servicio para provocar una evaluación favorable. O dicho de otro modo, si un producto es neutro para nosotros generar una evaluación positiva que nos lleve a su compra, o si es evaluado negativamente modificar esta evaluación para conseguir una buena imagen. De ahí que las empresas dedicadas al marketing y a la publicidad se basen fundamentalmente en este ámbito para realizar sus estudios de posicionamiento y reposicionamiento de productos. Los *focus group*, basados en la dinámica de grupo teorizada y aplicada por **Kurt Lewin**, tienen como objetivo el conocer las actitudes de los consumidores hacia una serie de atributos internos o externos de los productos para conseguir que los productos a comercializar destaquen en las preferencias de los consumidores. Los *tests pre-post* también se basan en la metodología experimental para comprobar el cambio en la apreciación y actitud hacia un producto y, así, podríamos in-

cluir múltiples ejemplos en este sentido. Una teoría que ha tenido un gran impacto en los estudiosos del marketing y comportamiento del consumidor es la *teoría de la probabilidad de elaboración*, es decir, tomaremos decisiones más o menos estables, duraderas y consistentes en función de la ruta de procesamiento y probabilidad de elaboración de la información recibida en función de ella. Así, en grandes líneas, seguir una ruta central implica una mayor probabilidad de elaboración de la información y, por tanto, una decisión más razonada y estable; mientras que una ruta periférica produce decisiones rápidas basadas en elementos superficiales que generan una evaluación positiva del producto pero que puede decaer a través del tiempo.

Para finalizar este breve resumen sobre las aportaciones de la Psicología al estudio del comportamiento del consumidor, analizaremos otra cuestión de gran actualidad: la importancia de los estudios transculturales en un mundo cada vez más globalizado.

### Investigación transcultural e intercultural

La investigación transcultural implica realizar el mismo estudio en más de una

cultura, mientras que la investigación intercultural se centra en los estudios realizados con personas de diferentes culturas que interactúan entre sí.

Gran parte de la investigación sobre comportamiento del consumidor se ha realizado en EE.UU. y en Europa. A veces, los resultados de estas investigaciones se han asumido como universales dando lugar a aplicaciones en otras culturas que han resultado un fracaso. Por ejemplo, muchos conceptos teóricos en el marco del comportamiento del consumidor tienen un matiz individualista. ¿Qué ocurre si se aplican en culturas colectivistas? En estas culturas, los consumidores suelen consultarse más entre sí antes de adquirir los productos, y pueden estar motivados por tendencias de afiliación grupal (Bechtold, Bhawuk, Brislin y Lee, 2002).

“La globalización del consumo” necesita, por tanto, de un análisis sobre la

convergencia y divergencia de aspectos que influyen en el comportamiento del consumidor. Así, los análisis económicos tradicionales se basan sólo en el nivel de renta, los medios de comunicación y la tecnología. En muchos casos, se ha creído que si los niveles de estos indicadores fuesen similares, se produciría una convergencia y, por tanto, una homogeneidad en las necesidades, gustos y estilos de vida de los consumidores. Un ejemplo de esa aproximación lo constituye el famoso artículo de **Levitt** (1983, *The globalization of markets*), en el que argumentaba que la homogenización de los consumidores se producía en sus preferencias por productos de alta calidad y bajo precio. Esta idea se basa en la asunción de que el comportamiento del consumidor es racional. Sin embargo, los investigadores en Psicología del Consumidor encuentran que no siem-

pre se toman decisiones racionales que maximicen la utilidad. Además, esta idea deja de lado el contexto cultural, cuyo impacto no ha sido bien comprendido hasta hace relativamente poco (De Mooij, 2003). Reiterados fracasos en algunas estrategias de marketing han hecho que se vuelva la mirada a la *psyche del individuo y del grupo*. Así, aunque se produzca la convergencia en algunos elementos de la economía (p. ej., en Europa con una misma moneda), los valores y conductas de los consumidores siguen siendo divergentes. Análisis como los **De Mooij** manifiestan que, cuando los países convergen en bienestar y economía, ésta ya no sirve como variable explicativa de las diferencias en el comportamiento del consumidor y es la cultura la variable a tener en cuenta.

Existe un trabajo importante para la Psicología Social que ofrece un modelo explicativo para el comportamiento del consumidor en cuanto a lo que estamos viendo. Me refiero a las cinco dimensiones de cultura nacional que propone **Hofstede's** (2001, 1991). Estas dimensiones relacionan las diferencias entre países respecto a las motivaciones de compra, la fidelidad a las marcas y la asunción de nueva tecnología. Son: la distancia de poder, individualismo/colectivismo, masculinidad/feminidad, evitación de la incertidumbre y orientación a largo plazo. Estas dimensiones se miden en escalas que van de 0 a 100. Veamos ejemplos de lo que implican en el comportamiento del consumidor:

1. *Distancia de poder* es el grado en que los miembros con menor poder de la sociedad aceptan que el poder se distribuya de manera desigual. En culturas de gran distancia de poder (p. ej., Francia, Bélgica, Portugal, Asia), la posesión de objetos o

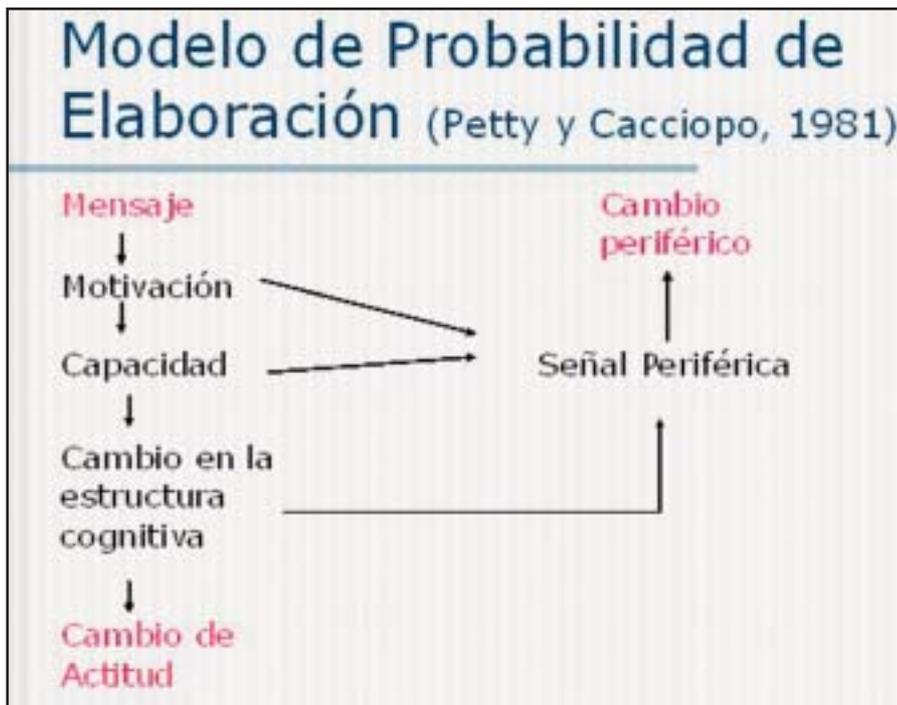


Figura 2. Modelo de Probabilidad de Elaboración (Petty y Cacioppo, 1981), modelo simplificado adaptado por Esther López-Zafra



el consumo sirve para demostrar la posición social que se ocupa y es más importante que en culturas de menor distancia de poder (p. ej., Gran Bretaña, Alemania, Holanda o Países Escandinavos).

2. En *culturas individualistas*, las personas se preocupan sólo por sí mismas y su familia más cercana, quieren diferenciarse de los demás, mientras que en *culturas colectivistas* la pertenencia a grupos es más importante y se busca la lealtad y la fidelidad (p. ej., fidelidad de marca o a un establecimiento de compra). Las necesidades de consumo de los americanos y el norte de Europa son de tipo individualista, en el sur de Europa se es moderadamente colectivista y en Asia, América del Sur y África se es colectivista.
3. En *culturas masculinas* los valores dominantes son el logro y el éxito. Los valores dominantes en *culturas femeninas* son el cuidado de los demás y la calidad de vida. Así, en culturas masculinas (p. ej., EE.UU.,

Gran Bretaña, Alemania, Italia o Japón) los productos y marcas son importantes para mostrar el éxito. En las femeninas, lo pequeño es bello y el estatus no es tan importante (p. ej., Portugal, España, Tailandia, Holanda o los Países Escandinavos).

4. La *evitación de la incertidumbre* es el grado en que la gente se siente amenazada por la ambigüedad e intenta evitar estas situaciones. En culturas de fuerte evitación de la incertidumbre, existe una gran necesidad de normas para estructurar la vida. La competencia es un valor importante y se cree más en los expertos o en la autoridad del que vende un producto que en culturas de menor evitación que tienden a ser más innovadoras y emprendedoras. Los países del sur y este de Europa o Japón puntúan alto en esta dimensión, mientras que países como Inglaterra, Escandinavia o Singapur puntúan bajo.
5. *Orientación a largo plazo*. Distingue entre el pensamiento a largo

plazo y pensamiento a corto plazo. En esta dimensión, se producen diferencias sobre todo entre las culturas occidentales y orientales. En Europa, las diferencias son pequeñas pero en algunos casos muy significativas. Por ejemplo, Holanda puntúa alto y España muy bajo.

Empezamos este artículo hablando sobre la crisis, un aspecto que afecta fundamentalmente al comportamiento del consumidor por el impacto que la percepción de incertidumbre, el riesgo percibido y la importancia del grupo y la cultura tienen sobre la toma de decisiones. Finalmente, la Economía no podría entenderse sin comprender los procesos básicos y sociales que llevan a las personas a tomar decisiones que les afectan; de ahí la importancia del papel de la Psicología en este análisis.

Es fundamental que los psicólogos aplicados sean conscientes de este potencial y de la importancia que la investigación en Psicología tiene para su aplicación en el comportamiento del consumidor. Los economistas, profesionales del marketing y la publicidad beben de nuestras fuentes y es importante el trabajo interdisciplinar que reduzca la disyuntiva entre ambas ciencias, así como el desconocimiento de su vinculación.

## REFERENCIAS

- Ajzen, I. y Fishbein, M. (2005). The influence of attitudes on behavior. En D. Albarracín, B.T. Johnson y M.P. Zanna (Eds.), *The Handbook of Attitudes*. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Bechtold, D.J., Bhawuk, D.P.S., Brislin, R.W. y Lee, J.A. (2002). Estudios transculturales en comportamiento organizacional y del consumidor. *Boletín de Psicología*, vol. 76, 77-107.
- Briñol, P., de la Corte, L. y Becerra, A. (2001). *Qué es Persuasión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Briñol, P. y Petty, R.E. (2006). Fundamental processes leading to attitude change: implications for cancer prevention communications. *Journal of Communication*, vol. 56, 81-104.
- Cialdini, R.B. y Sagarín, B.J. (2005). Principles of interpersonal influence. En T.C. Brock y M.C. Green (Eds.), *Persuasion. Psychological Insights and Perspectives*. Thousand Oaks: Sage.
- De Mooij, M. (2003). Convergence and divergence in consumer behaviour: implications for global advertising. *International Journal of Advertising*, vol. 22, 183-202.
- Eagly, A.H. y Chaiken, S. (2007). The advantages of an inclusive definition of attitude. *Social Cognition*, vol. 25, 5, 568-608.
- Fraj, E. y Martínez, E. (2006). Influence of personality on ecological consumer behaviour. *Journal of Consumer Behaviour*, vol. 5, 167-181.
- Quintanilla, I. (2002). *Psicología del Consumidor*. Madrid: Prentice-Hall.
- Quintanilla, I. (2008). Percepción psicológica de la crisis. *Tribuna Complutense*, 1391, pág. 4.
- Quintanilla, I. y Bonavía, T. (2005). *Psicología y Economía*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universitat de Valencia.
- Schiffman, L.G. y Kanuk, L.L. (2005). *Comportamiento del Consumidor*. Madrid: Prentice-Hall.
- Weyten, W. (2008). *Psicología: Temas y Variaciones*. (6ª edición). México: Cengage Learning.



## EL REINO UNIDO RECONOCE LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN SANITARIA

Manuel Berdullas Temes<sup>1</sup> y José R. Fernández Hermida<sup>2</sup>  
<sup>1</sup>Vicepresidente Segundo del COP. <sup>2</sup>Universidad de Oviedo

El 13 de mayo de 2009, la profesión de psicólogo fue definitivamente reconocida como sanitaria en el Reino Unido. Este hito se ha producido mediante la incorporación de la profesión al **Registro de profesiones sanitarias reguladas** del **Consejo de Profesiones Sanitarias** de este país (*Health Professions Council*), estableciéndose una División específica para la Profesión del Psicólogo y siendo obligatoria la inscripción en el mismo, para la mayoría de los psicólogos británicos, desde el pasado 1 de julio de 2009.

Cualquier profesional de la Psicología que desee ejercer como psicólogo clínico, psicólogo educativo, psicólogo forense, psicólogo de la salud, psicólogo ocupacional, psicólogo del deporte y del ejercicio físico o psicólogo experto en “counselling” en el Reino Unido debe, necesariamente, inscribirse en el *Registro de profesiones sanitarias reguladas* (lo que equivaldría a la colegiación en nuestro país) y, sólo tras comprobarse que satisface los requisitos exigidos, puede comenzar a ejercer como profesional en estos ámbitos. Asimismo, debe renovar periódicamente su inscripción, demostrando que cumple con los criterios de formación continua y actualización profesional necesarios.

El Consejo de Profesiones Sanitarias, establecido en el año 2001 a través de la *Ley de Profesiones Sanitarias del Reino Unido (Health Professions Or-*

*der)*, es un órgano independiente, vinculado al ámbito sanitario, que se encarga de regular y velar por el adecuado desarrollo de numerosas profesiones sanitarias en el país vecino, y de garantizar que no se haga un uso fraudulento de los títulos que protege por Ley.

Entre las funciones más importantes que lleva a cabo, se encuentran la de mantener un registro actualizado y público de los profesionales que están cualificados para las distintas profesiones reguladas (incorporando a más de 180.000 profesionales); aprobar y mantener los estándares de educación y formación continua para el ejercicio profesional, siendo, además, encargado de determinar cuáles son los programas que capacitan o no para este ejercicio; e investigar las demandas que puedan ser presentadas por los

usuarios, actuando conforme a las mismas en función de distintos criterios deontológicos.

En la actualidad el organismo británico supervisa el ejercicio de 14 profesiones sanitarias, dentro de las cuales se incluyen numerosas titulaciones. Las profesiones protegidas actualmente por ley en el país británico, así como los títulos regulados por el Consejo, pueden consultarse en la página Web de este organismo ([www.hpc-uk.org](http://www.hpc-uk.org)).

La regulación de la Psicología en el Reino Unido, a través del Consejo de Profesiones Sanitarias tiene claramente una gran trascendencia, dado que supone que, actualmente, los usuarios y la propia profesión se hallan protegidos por Ley, evitando, entre otras, situaciones de riesgo y mala praxis para los primeros, y de intrusismo para los segundos.

El proceso de incorporación de la Psicología en el registro de profesiones reguladas del Reino Unido ha resultado, además, sorprendentemente rápido y eficaz. Una vez que el Gobierno Británico entendió la necesidad de que la Psicología pasase a formar parte del grupo de profesiones sanitarias, el proceso legislativo ha concluido en un plazo mínimo. La consecuencia es que la mayoría de los títulos vinculados a la profesión de Psicólogo están regulados por Ley con el fin de evitar un uso indebido de éstos, y que se garantiza una atención segura y de calidad a los usuarios de los servicios psicológicos.



En el año 2007 se publicaban las recomendaciones sobre la regulación de los profesionales de la salud en el Reino Unido, bajo el título “*White Paper on the future direction of the regulation of health professionals in the UK*”, en las que ya se indicaba la necesidad de que profesiones como la de psicólogo estuviesen reguladas por el Consejo de Profesiones Sanitarias; y en el 2009 se aprobaba la legislación necesaria para que esta regulación se diese. Desde el momento de publicación del documento, hasta la aprobación definitiva de la regulación de estos títulos por el Consejo de Ministros Británicos, han transcurrido apenas 2 años.

En España, contrariamente a lo que está sucediendo en otros países europeos, la situación de inseguridad jurídica para el ejercicio de la profesión de psicólogo, creada por la aprobación, hace ya **seis años**, de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, continúa sin resolverse. Entre las medidas propuestas por el Gobierno para solventar esta grave situación, se halla la de aprobar el Máster Oficial en Psicología de la Salud con reconocimiento legal de profesión sanitaria. Las reiteradas peticiones del mundo profesional y académico de que el proceso debe agilizarse aún no han dado resultado.

Asimismo, el Gobierno de España está apostando en este momento por una masiva desregulación de los títulos universitarios, así como de las propias profesiones, planteando además, en este último caso, restringir al máximo las condiciones en las que es necesaria la colegiación para las distintas profesiones. Esto supone que, por un

lado, no habrá forma de saber qué es un psicólogo, dado que esa denominación dejaría de estar protegida, y, por otro, que los servicios psicológicos podrían ser prestados por cualquiera, dado que no habría ninguna regulación que limitara esa oferta.

Es necesario tener en cuenta que los cambios legislativos que se avecinan no afectarán a las profesiones de carácter sanitario, dado que la salud es un bien de interés general que es necesario proteger. Este proceso coincide en el tiempo con la falta de legislación regulatoria de nuestra actividad profesional como profesión sanitaria, salvo en el caso de los Especialistas en Psicología Clínica. La consecuencia es que, aunque nuestra profesión es netamente sanitaria, podemos vernos envueltos en la marea general desreguladora, lo que afectaría gravemente a la seguridad y calidad de los servicios psicológicos. Esto parece oponerse a lo que el sentido común aconseja, y al sentido de las propias normas desregulatorias que se están poniendo en marcha, que consideran que la salud no puede ser objeto de control únicamente por la ley de la oferta y la demanda del mercado. La salud psicológica no es una mercancía, y así lo han entendido las autoridades de países muy importantes de nuestro entorno, como es el caso del Reino Unido.

El **Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos**, seguirá con gran interés propuestas como la realizada por el Reino Unido, y permanece atento al desarrollo de los acontecimientos respecto a las continuadas promesas de nuestras autoridades sanitarias de que la aprobación del Máster en Psicología de la Salud es una medida que se tramitará sin más dilación.

**650.000 HORAS  
PARA GOZAR DE  
UNA VIDA  
EMOCIONALMENTE  
ECOLÓGICA**

Este libro quiere ser un «libro despertador», una voz de alerta para que no permanezcamos dormidos y exprimamos al máximo las oportunidades que nos brinda la vida.

zenith  
www.zenitheditorial.com

## EL CONSEJO DE PSIQUIATRÍA DE LA UEMS Y LA EFPA ACUERDAN CUESTIONAR LA REPRESENTATIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE PSICOTERAPIA ANTE LA CE Y LAS AUTORIDADES DE LA UNIÓN

Silvia Berdullas y Aída de Vicente

Hace unas semanas, la **Asociación Europea de Psicoterapia** (*European Association of Psychotherapy, EAP*), se presentaba ante la Comisión Europea como organización con representatividad en el campo de la Psicoterapia, y expresaba ante las autoridades de ésta su pretensión de crear una plataforma común para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales en Psicoterapia, arguyendo la práctica de la misma como profesión independiente.

La creación de una plataforma común afectaría directamente a los criterios de formación que podrían exigirse para el reconocimiento mutuo de la cualificación profesional vinculada a la Psicoterapia entre los Estados Miembros de la Unión Europea, lo que ha motivado que la **Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA)** y el **Consejo de Psiquiatría de la Unión Europea de Especialidades Médicas (European Union of Medical Specialists, UEMS)** se hayan posicionado en contra de la creación de una plataforma común de Psicoterapia, a propuesta de una organi-

zación (EAP) que no goza de representatividad en esta actividad profesional.

Según informan la EFPA y el Consejo Europeo de Psiquiatría de la UEMS, el motivo de esta oposición es que la EAP no es una organización que cumpla los requisitos adecuados para abogarse la representatividad en el ámbito del ejercicio profesional de la Psicoterapia, tal como se define y exige en el Artículo 15 de la Directiva 2005/36/EC sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales. Ambas entidades, organizaciones representantes de los psicólogos y psiquiatras

Europeos y de sus organizaciones nacionales, han insistido en que esta asociación no puede erigirse en representación de la Psicoterapia y de su ejercicio ni a nivel europeo ni a nivel nacional, especialmente cuando en un buen número de países de la Unión Europea ni siquiera existe una asociación vinculada a la EAP.

En consecuencia, la EFPA y el Consejo de Psiquiatría de la UEMS, han planteado que, en caso de que la Comisión Europea desee establecer cualquier iniciativa para la actividad multiprofesional de la Psicoterapia, habrán de ser estas dos entidades, como organizaciones europeas que garantizan la representatividad, las que colaboren en cualquier cuestión relacionada.

Se publica a continuación, para los lectores de *Infocop*, el documento aprobado por el Consejo Europeo de Psiquiatría de la UEMS y por el Consejo de Presidentes de la EFPA que ha sido presentado a la Comisión Europea y a las autoridades competentes en el ámbito de la salud, en el que se manifiesta con toda rotundidad que la Asociación Europea de Psicoterapia no representa, en ningún aspecto, los intereses de los profesionales de la Psiquiatría y de la Psicología que ejercen en este área de salud, tanto a nivel europeo como a nivel nacional.

**Para más información sobre la EFPA y el Consejo Europeo de Psiquiatría de la UEMS, consultar:**

<http://www.efpa.eu>

<http://uemspychiatry.org>

FOCAD  
Formación Continua a Distancia  
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

www.cop.es/focad

FORMACIÓN CONTINUADA A DISTANCIA  
FOCAD

*Att.: Director de la Unidad de Profesiones Reguladas de la Comisión Europea  
Autoridades competentes de los diferentes gobiernos europeos relacionadas con  
los profesionales de la salud.*

**ASUNTO: Planes respecto a la posibilidad de establecer una Plataforma Común para la actividad psicoterapéutica y de los psicoterapeutas como profesión independiente, a efectos de reconocimiento mutuo y de libre circulación.**

*La Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (European Federation of Psychologists Associations, EFPA) y el Consejo Europeo de Psiquiatría de la Unión Europea de Médicos Especialistas–UEEM- (European Board of the European Union of Medical Specialists, UEMS) quieren expresar su postura a la Comisión Europea y a las Autoridades competentes de los diferentes gobiernos europeos relacionadas con los profesionales de la salud en lo concerniente a la posibilidad de creación de una “Plataforma Común” de Psicoterapia y/o psicoterapeutas, de acuerdo con el Artículo 15 de la Directiva 2005/36/EC sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales.*

*La EFPA y el Consejo Europeo de Psiquiatría de la UEMS, son las organizaciones que representan al conjunto de las Asociaciones y Colegios Profesionales, así como también a las profesiones de psicólogo y psiquiatra en el contexto de la Unión Europea. En el Artículo 15 de la Directiva 2005/36, se define, muy claramente, que las organizaciones que pueden considerarse elegibles para proponer una “Plataforma Común” vinculada al reconocimiento de cualificaciones profesionales en un área profesional definida han de gozar de amplia representatividad.*

*La EFPA y el Consejo Europeo de Psiquiatría de la UEMS, tienen conocimiento de que una organización denominada Asociación Europea de Psicoterapia (European Association of Psychotherapy, EAP), se ha presentado ante la Comisión Europea como organización con representatividad en el campo de la Psicoterapia. La misma organización ha expresado públicamente ante las autoridades de la Comisión Europea, la pretensión de crear una plataforma común para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales en Psicoterapia, arguyendo la práctica de la misma como profesión independiente. En consecuencia, la EFPA y el Consejo de Psiquiatría de la UEMS, organizaciones representantes de los psicólogos y psiquiatras europeos y de sus organizaciones nacionales, queremos poner en conocimiento de la Comisión Europea y de las autoridades competentes de los diferentes gobiernos nacionales relacionadas con los profesionales de la salud, las siguientes cuestiones:*

- 1. La Psicoterapia es una actividad multiprofesional ejercida, fundamentalmente, por psicólogos y psiquiatras. En algunos países europeos, en que la actividad y la formación no se hayan reguladas legalmente, la ejercen también profesionales cuya formación tienen poco o nada que ver con las ciencias de la salud.*
- 2. La Psicoterapia y su ejercicio profesional tienen sus raíces y su fundamentación en la Psicología y en la Psiquiatría, disciplinas científicas que se organizan e imparten a nivel universitario. Psicólogos y psiquiatras conforman el núcleo de esta actividad profesional, tanto en su vertiente científica como profesional. Asimismo, en la mayoría de los países europeos, el grueso de los profesionales que ejercen la Psicoterapia son psicólogos y psiquiatras.*
- 3. La EAP, Asociación Europea de Psicoterapia, no representa ni al colectivo de psicólogos ni al de psiquiatras, y, lo que es más importante, esta asociación sostiene puntos de vista que entran en conflicto con las posturas de la EFPA y del Consejo Europeo de Psiquiatría de la UEMS, tanto en lo que refiere a los criterios de formación como a los de experiencia para ejercerla competentemente. Estas razones son ya más que suficientes para que tanto la EFPA como el Consejo Europeo de Psiquiatría se muestren absolutamente contrarios a los planteamientos, proposiciones y actividades de la mencionada asociación.*
- 5. Por otra parte, consideramos que la EAP no es una organización que cumpla los requisitos adecuados para abogarse la representatividad en el ámbito del ejercicio profesional de la Psicoterapia, tal como se define y exige en el Artículo 15 de la Directiva 2005/36/EC sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales. Insistimos en que esta asociación no puede abogarse la representación de la Psicoterapia y de su ejercicio ni a nivel europeo ni a nivel nacional y, mucho menos, cuando en un buen número de países de la Unión Europea ni siquiera existe una asociación vinculada a ella. Por ello, volvemos a afirmar que son los psicólogos y los psiquiatras los profesionales que conforman el núcleo central de la Psicoterapia, tanto en sus vertientes científica como profesional y que, bajo ninguna circunstancia, la EAP representa los intereses de estos dos colectivos.*

*Por lo tanto, a través de este documento, deseamos advertir y solicitar a la Comisión Europea y a las autoridades competentes de los diferentes gobiernos nacionales, relacionadas con los profesionales de la salud, que rechacen realizar cualquier tipo de negociación a efectos de crear una “Plataforma Común en Psicoterapia” a propuesta de una organización (EAP) que tiene poca o nula representatividad en esta actividad profesional. Consideramos que el contemplar su creación de un modo unilateral sería una violación de los requisitos del Artículo 15 de la Directiva 2005/36/EC.*

*Por último, en caso de que la Comisión Europea desee establecer cualquier iniciativa para la actividad multiprofesional de la Psicoterapia, la EFPA y el Consejo de Psiquiatría de la UEMS, como organizaciones europeas que garantizan la representatividad, expresan su disponibilidad para colaborar con la Comisión.*

*Atentamente,*

*Dr. Robert A. Roe, Presidente, EFPA.*

*Dr. James Strachan, Presidente del Consejo Europeo de Psiquiatría de la UEMS.*

## LA ENFERMEDAD DE LA PRESCRIPCIÓN EN ESPAÑA

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

El gasto farmacéutico en España continúa en aumento. Según los últimos datos aportados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el Sistema Nacional de Salud (SNS) ha registrado un gasto farmacéutico de 1.072.607.963 euros hasta el mes de octubre de 2009, lo que sitúa el crecimiento interanual en un 4,3% respecto a 2008 (ver nota de prensa: <http://www.msc.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrollo-NotaPrensa.jsp?id=1685>).

Tal y como señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), más del 50% de todos los medicamentos que se recetan, se dispensan o se venden de forma inadecuada, por lo que no es de extrañar que una de las líneas estratégicas que promueve esta organización sea, precisamente, la del “uso racional de los medicamentos”. Esta línea de acción surge a raíz de la identificación de malas prácticas en cuanto al uso de medicamentos, derivadas, entre otras causas, del uso de fármacos cuando no está indicado el tratamiento farmacológico, del empleo de fármacos equivocados o de dudosa eficacia o de la administración de estas sustancias de manera incorrecta en su dosis o duración (tendencia, que también ha recibido la denominación de “enfermedad de la prescripción”).

De esta forma, y de acuerdo con la OMS, usar racionalmente los fármacos implica que los pacientes reciban los medicamentos apropiados a sus necesidades clínicas, en la dosis que se ajusta a sus requerimientos, por el período de

tiempo adecuado y al menor costo posible.

En el área específica de la salud mental, la sobremedicación y el diagnóstico preciso son problemas que preocupan a los facultativos, sobre todo, en lo que respecta a los problemas de ansiedad y depresión, tal y como quedó manifiesto en el Congreso de Granada de la Asociación Mundial de Psiquiatría, en junio de 2008 (<http://terranoticias.terra.es/sociedad/articulo/enfermos-depresivos-copan-consultas-medicina-2567114.htm>), o tal y como informó la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) durante la presentación del IV Curso de Formación Continua en Trastornos del Ánimo (ver: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=2282](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2282)).

Este tema es especialmente relevante no sólo por el gasto económico que genera, sino porque la evidencia científica ha puesto de manifiesto que el 38% de los pacientes con depresión no responde al tratamiento farmacológico y el 54% no muestra remisión de síntomas, obteniéndose mejores resultados

terapéuticos con otras técnicas no farmacológicas, como el tratamiento cognitivo-conductual para el caso de los problemas de ansiedad y depresión moderada y leve (cuestión que ha quedado reflejada también en las actuales *Guías de Práctica Clínica del SNS para el manejo de pacientes con trastornos de ansiedad en Atención Primaria y GPC para el manejo de la depresión mayor en el adulto*).

Por todos estos motivos, la Estrategia en Salud Mental de nuestro sistema sanitario, que se puso en marcha en el año 2006, recoge entre sus objetivos prioritarios el uso responsable de medicamentos en estos pacientes. Este compromiso queda reflejado en el objetivo específico 4.16: “*Las Comunidades Autónomas dispondrán de estrategias para aumentar la calidad, efectividad, seguridad y disminuir la variabilidad de los tratamientos farmacológicos, siguiendo los criterios del uso racional del medicamento*”.

Sin embargo, tras dos años desde su puesta en marcha, el Primer Informe de Evaluación de dicha estrategia, publicado el pasado mes de noviembre de 2009, señala que se ha registrado un aumento del 11,8% en la prescripción de antidepresivos y del 6,8% en ansiolíticos (pág. 88), evidenciando que la “enfermedad de la prescripción” continúa creciendo en nuestro país.

A pesar de estos indicadores objetivos, el conjunto de las CC.AA. refieren haber incluido el objetivo sobre el uso racional de medicamentos en sus planes

de salud, concluyendo, en este mismo informe de evaluación, que el objetivo se encuentra actualmente “parcialmente conseguido” (pág. 88).

No obstante, un análisis más detallado nos permite observar que esta conclusión está basada en la información proporcionada por tan sólo 10 CC.AA., (del total de 17 Comunidades que comprende el territorio español), siendo esta información sobre los programas puestas en marcha imprecisa, vaga y carente de planes de seguimiento y evaluación.

Además, el análisis pormenorizado de las medidas que han adoptado las CC.AA. (págs. 353-355) revela que la mayor parte de los esfuerzos se están dirigiendo hacia la formación de personal médico en el uso de fármacos (para disminuir la variabilidad farmacológica) y hacia la potenciación del uso de genéricos. Tan sólo una Comunidad Autónoma señala el desarrollo de otro tipo de estrategias no centradas en aspectos farmacológicos. Es el caso de Andalucía, que “se plantea poner en marcha programas formativos destinados a implantar un modelo de atención que permita desmedicalizar los problemas y conflictos habituales de la vida diaria y fomentar el uso racional del medicamento en los trastornos de la esfera de la salud mental” (pág. 353).

A la luz de estos datos, concluir que el objetivo sobre el uso racional de medicamentos en nuestro país está “parcialmente conseguido” supone una visión optimista, que lejos de ayudar al desarrollo de una atención de calidad en salud mental, obstaculiza la necesidad de implantar alternativas, de eficacia contrastada, dirigidas hacia la desmedicalización real de los problemas y la disminución del gasto farmacéutico.

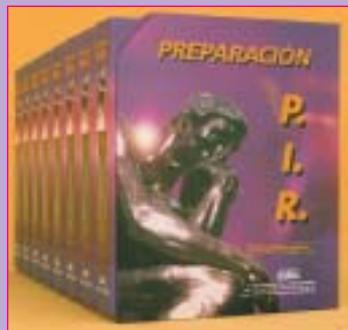
Hoy por hoy, este tipo de iniciativas en nuestro país suponen una excepción. Tal es el caso de un programa desarrollado en Jerez (Cádiz), basado en la coordinación entre un equipo de psiquiatras y psicólogos y los médicos de Atención Primaria. Tal y como aparecía publicado en La Voz Digital, el asesoramiento de este equipo de especialistas en salud mental a los médicos de familia sobre los pacientes que acuden a Atención Primaria con problemas de ansiedad, depresión o dolores recurrentes ha supuesto una reducción del 30% del consumo de fármacos, así como del 50% de las visitas al médico de cabecera. Este dispositivo pionero, que lleva 13 años en funcionamiento, ha permitido mejorar la atención que reciben estos pacientes, así como su calidad de vida, facilitando la aplicación de tratamientos eficaces de manera temprana y evitando el peregrinaje por diferentes especialistas.

Experiencias como la anteriormente mencionada ponen en evidencia que, para evitar la “enfermedad de la prescripción” y gestionar un uso adecuado de los medicamentos, es necesario implantar nuevos modelos de atención que garanticen un diagnóstico preciso de los pacientes, evalúen la necesidad real de tratamiento farmacológico y contemplen otro tipo de intervenciones de demostrada eficacia, como los tratamientos psicológicos, así como que, en el caso de que la elección correcta sea el uso de medicamentos, aseguren “el uso de la dosis efectiva más baja por el tiempo más corto posible”.

**Fuente:**

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/20091116/jerez/coordinacion-salud-mental-primaria-20091116.html>

**PUBLICIDAD**



**LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA  
PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL**

### MATERIALES

- ✓ CARPETAS PIR CONTENIDOS DE CEDE
- ✓ CARPETAS TEST COMENTADOS
- ✓ CARPETA CON TODOS LOS EXÁMENES PIR DESDE 1993. Últimos comentarios.
- ✓ GUIA PIR DE PREPARACIÓN

### CURSOS PRESENCIALES

POSIBILIDAD ELEGIR ENTRE DISTINTOS TIPOS DE CURSOS, SEGÚN EL:

- ✓ INICIO: Enero, Marzo, Abril, Junio
- ✓ DURACIÓN de 7, 6, 5, y 4 Meses
- ✓ GRUPOS de martes y jueves ó sábados

**PUEDEN DISPONER DE LAS CARPETAS ANTES DEL INICIO DE LOS CURSOS**

**VER CALENDARIO EN INTERNET**

### CURSOS A DISTANCIA

Dirigido a los que por su situación laboral o geográfica no puedan asistir a los cursos presenciales y desean preparar el P.I.R. con todas las garantías.

- ✓ **MATERIALES:** Carpetas PIR de CEDE y GUIA PIR.
- ✓ **TUTORÍAS:** Para orientar, consultar y solucionar las dudas surgidas a lo largo de la preparación.
- ✓ Realización de **EXÁMENES** por Áreas.
- ✓ Realización de **SIMULACROS** de Examen PIR. Los mismos que los presenciales.

**LOS MEJORES RESULTADOS  
MAS DEL 65% DE LAS PLAZAS LAS  
CONSIGUEN NUESTROS ALUMNOS**

INFÓRMATE EN

<http://pir.cede.es>  
**La Web del psicólogo**



C/ CARTAGENA,129 - 28002 MADRID  
TEL.: 91 564 42 94 - [www.cede.es](http://www.cede.es)  
e-mail: [oposiciones@cede.es](mailto:oposiciones@cede.es)

## CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

ENTREVISTA A RAFAEL BALLESTER

Inés Magán y Aída de Vicente

Bajo el lema *Acceso Universal y Derechos Humanos*, el 1 de diciembre, se celebró el **Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA**. Desde el descubrimiento de este importante problema de salud, se ha avanzado enormemente en cuanto al tratamiento farmacológico, de forma que en los países más desarrollados, el SIDA prácticamente se ha convertido en una enfermedad crónica. No obstante, aún quedan muchos retos por lograr. Por un lado, que el acceso a un adecuado tratamiento médico no sea un privilegio de las zonas más ricas del planeta, sino que sea un derecho universal; por otro lado, trabajar desde los servicios sociosanitarios para que estas personas tengan una adecuada calidad de vida.

Para hablarnos de éstos y otros temas, *Infocop* ha querido entrevistar a **Rafael Ballester**, experto en el tema y coordinador del proyecto de investigación a nivel nacional sobre calidad de vida e intervención psicológica en pacientes con SIDA.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *En la celebración del Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, podría decirse que en los países más desarrollados, el SIDA prácticamente se ha convertido en una enfermedad crónica. No obstante, aún queda mucho trabajo por hacer. Como experto en el área, ¿cuáles son los factores psicosociales más importantes que pueden incidir en este problema tan grave de salud?*



Rafael Ballester

**Rafael Ballester:** En primer lugar, como bien se plantea en la pregunta, la condición del SIDA como enfermedad crónica es una especie de privilegio que tenemos en algunos pocos países del mundo. En la gran mayoría, pensemos en el África subsahariana, donde viven muchos millones de personas con esta enfermedad, el SIDA sigue siendo mortal. Los pacientes afectados apenas tienen acceso a los fármacos antirretrovirales ni a los fármacos convencionales para el tratamiento de las infecciones oportunistas y, a veces, ni siquiera a los medios más básicos para subsistir.

Sin perder esto de vista, es cierto que en nuestro país y en otros de nuestra área geográfica, la calidad y la esperanza de vida de las personas infectadas por el VIH no tiene nada que ver con la que existía hace apenas unos diez años. La aparición, en el año 1996, de la *terapia antirretroviral altamente activa*

(HAART) y, años más tarde, el surgimiento de nuevas familias de fármacos ha permitido que ahora estemos hablando de cuál es la calidad de vida de estas personas, cuando antes lo único que teníamos en mente era que pudieran vivir más años. Todavía recuerdo la época, hacia finales de la década de los 80 y principios de los 90, cuando a muchas personas, al ser diagnosticadas, se les decía que les podían quedar apenas cuatro años de vida. En todos los protocolos de comunicación del diagnóstico al paciente, se encontraba la fatídica cifra de que, aunque no era seguro que llegase a desarrollar el SIDA después de infectarse con el VIH, aproximadamente el 80% de las personas afectadas avanzaban hacia el estado de inmunodeficiencia que suponía el SIDA y de ahí a la muerte, sólo había un paso. Muchas personas se abandonaban completamente ante el impacto del diagnóstico y se preparaban para morir. El deterioro tremendo que sufrían sus cuerpos por acción del virus recordaba a estas personas en todo momento que la muerte se iba acercando a pasos agigantados.

Hoy, todo esto es historia pasada. Las personas infectadas pueden vivir muchos años, quizás tantos como una persona no infectada. Si tras el diagnóstico se cuidan, tanto en la toma de los fármacos antirretrovirales adhiriéndose al tratamiento médico, como a través de otras conductas de salud -como hacer ejercicio físico, alimentarse adecuadamente, abandonar hábitos nocivos como el consumo de cualquier droga inclu-



yendo, obviamente, el tabaco o el alcohol-, las personas infectadas no tienen por qué llegar a desarrollar el SIDA y mucho menos pensar en la muerte. Los avances médicos han conseguido que el deterioro de la salud para las personas enfermas sea mucho menor y más lento; pero, esta situación ha puesto en primera línea de importancia la adherencia al tratamiento, que apenas se da en el 50-60% de las personas infectadas. Comprender los factores relacionados con la falta de adherencia al tratamiento y ser capaces de conseguir que una persona siga unas prescripciones que le pueden salvar la vida, se ha convertido en un reto, especialmente para los profesionales de la salud mental que son los principales expertos en entender y cambiar la conducta humana. Eso quiere decir que actualmente el SIDA, tanto por lo que respecta a su tratamiento como a la prevención, es además obviamente de un problema médico, ante todo un problema comportamental y también social.

**I:** *¿Considera que se ha avanzado hacia un tratamiento integral de estos pacientes? ¿Qué logros destacaría? ¿Cuáles son los retos futuros que quedan por cubrir para mejorar su calidad de vida?*

**R.B.:** Se ha avanzado enormemente en el tratamiento médico de los pacientes, como he comentado anteriormente. Sin embargo, en mi opinión, los avances médicos, que han permitido prolongar la vida de las personas infectadas y también la calidad de vida de las mismas, no han ido acompañados de otro tipo de avances que habrían sido deseables y necesarios. Me estoy refiriendo a todo lo que supondría un verdadero tratamiento o atención integral a estas personas.

La infección por VIH y el SIDA tienen un gran impacto en el estado emocional de las personas que lo padecen. Tras el bloqueo emocional que suele darse al conocer el diagnóstico, suelen aparecer múltiples síntomas de ansiedad y de depresión. La persona con cierta frecuencia comienza a angustiarse respecto a multitud de posibles problemas que cree que le van a caer de golpe sobre su cabeza -el deterioro de su salud, el miedo a la muerte, las dificultades económicas, los problemas con la imagen corporal, cómo comunicarlo a la familia, a los amigos o en el trabajo, el miedo ante el posible rechazo de los demás, etc.-. Igualmente, sentimientos de desesperanza, de auto-compasión, de indefensión o de culpa, entre otros, pueden invadir a estas personas en apenas unos pocos días. También puede aparecer la sensación de que algo acaba de truncar sus vidas, sus proyectos y sus ilusiones y de que ya no hay nada que pueda evitarlo. Otros problemas a los que habitualmente suelen enfrentarse serían el miedo a la soledad, los conflictos con la pareja y la falta de apoyo social al no poder compartir lo que les preocupa con otras personas, todo ello como consecuencia de ese estigma social que acompaña al SIDA y que constituye una enfermedad casi más grave que el propio virus. La dificultad para adherirse a un tratamiento farmacológico que, aunque puede salvar sus vidas, les produce a menudo efectos secundarios muy molestos. La percepción de alteraciones en su imagen corporal a largo plazo, las temidas lipodistrofias, especialmente en las mujeres -esos vientres abultados, esos pómulos flácidos, esa delgadez de las extremidades, etc.-, alteraciones que son vividas como si se

trataran de chivatos que delatan a los demás la propia condición de persona con VIH. Problemas para encontrar pareja, para decidir en qué momento revelar a la persona por la que te sientes atraído o atraída tu condición de seropositivo, el miedo a infectar al otro en las relaciones sexuales. Problemas para tener un hijo, el miedo y la culpabilidad al traer al mundo a un niño infectado, la angustia de no poder criarlo. Las continuas visitas al hospital, el temor ante cada revisión, el miedo a las reinfecciones, las dudas acerca de la enfermedad y del tratamiento que nadie te acaba de aclarar.

En conclusión, la persona con VIH se enfrenta a un sinnúmero de problemas de tipo emocional y social a los cuales nadie le da respuesta. Esos son los retos ante los que nos enfrentamos y que todavía no hemos conseguido encarar. No se trata sólo de conseguir que las personas con VIH vivan más tiempo, sino un tiempo de mayor calidad. ¿Qué clase de regalo les estamos dando si el tiempo no va acompañado de una cierta calidad de vida, de un apoyo psicológico y de un soporte social que hagan más llevadera su enfermedad? Sin embargo, las campañas para educar a la población general y enseñarles que no deben te-

mer a las personas con VIH, que más bien los demás constituyen un peligro para ellas debido a la vulnerabilidad de su salud, brillan por su ausencia. Debemos enseñar a nuestros ciudadanos a no tratar a los enfermos con VIH como si fueran los leprosos o apestados de nuestro tiempo, sino más bien a solidarizarse con ellos y brindarles su apoyo. Tenemos un compromiso con los enfermos, el deber cívico de intentar evitar su sufrimiento y muerte social como consecuencia del estigma que la sociedad ha colocado sobre esta enfermedad. Y también tenemos que enseñar a los propios enfermos a no internalizar ese estigma, a cuidarse pero también a quererse. Y para eso nos hacen falta psicólogos en todos los centros que trabajan con estas personas, hospitales, centros de salud y ONG's.

**I.: *La intervención psicológica se ha revelado como un tratamiento complementario eficaz para mejorar el bienestar emocional y la calidad de vida de estas personas, ¿podría explicarnos en qué consiste? ¿Cuál es el papel del psicólogo en la realidad clínica actual?***

**R.B.:** La intervención psicológica en la persona con VIH es necesaria por muchas razones. Por un lado, el profesional de la Psicología tiene un gran papel como apoyo social de la persona infectada. Muchas veces el enfermo no ha contado a nadie o a casi nadie su situación y necesita a alguien que le escuche sin miedos y sin prejuicios. El psicólogo clínico y de la salud podrá ayudar al enfermo en multitud de frentes, por ejemplo, le puede enseñar a relajarse y controlar su ansiedad ante cada visita al hospital, a tomar decisiones relevantes para su vida, a afrontar su vida social y

de pareja, a aceptar el diagnóstico inicial y los diagnósticos que se produzcan a lo largo del curso de la enfermedad, a superar las dificultades que tiene para adherirse a su tratamiento, a expresar sus emociones, a reducir su sentimiento de culpa o de rabia, a mejorar su estado de ánimo, etc.

Como psicólogos, tenemos muchas técnicas de intervención psicológica de eficacia probada que pueden ayudar a mejorar la calidad de vida del enfermo. Pero, además de todo eso, nuestras intervenciones pueden tener consecuencias médicas o físicas para el mismo: nuestros tratamientos deben incluir componentes psicoeducativos que les ayuden a entender su enfermedad, la importancia de la adherencia al tratamiento, la evitación de reinfecciones, el cuidado general de su salud y finalmente conocemos los grandes efectos inmutarios que tiene una mejoría en el estado de ánimo de la persona con VIH.

Paradójicamente, los profesionales de la Psicología también brillan por su ausencia en los centros sanitarios. Es

verdad que tenemos psicólogos en las unidades de salud mental, pero, incomprensiblemente, a estas alturas, los psicólogos siguen sin estar en las unidades hospitalarias donde se atiende a estos enfermos. Y no son una excepción: lo mismo diría si estuviéramos hablando de las unidades de cuidados intensivos, los servicios de urgencias o las salas de pediatría o de oncología. Muchos de los psicólogos que se encuentran trabajando en los hospitales están siendo pagados por ONG's pero no porque el hospital y los políticos sanitarios tengan la conciencia e implicación necesarias para contratar psicólogos que realicen esta labor. La inclusión de los psicólogos en el trabajo diario de los centros hospitalarios está dejando de ser una reivindicación romántica para pasar a ser un imperativo que deberían asumir nuestras autoridades sanitarias para no hacer la dejación de responsabilidades que supone girar la cara ante el sufrimiento de los demás.

**I.: *Me gustaría darle la enhorabuena porque recientemente se ha iniciado un proyecto de investigación a nivel nacional sobre calidad de vida e intervención psicológica en los pacientes con SIDA del que usted es coordinador. ¿Podría explicarlos cuáles son los principales objetivos del mismo? ¿Qué resultados esperan encontrar?***

**R.B.:** Bien, es cierto que la *Fundación para la Investigación y Prevención del SIDA* en España nos acaba de conceder una subvención para la realización del mayor proyecto de investigación en el ámbito social que hasta ahora se ha llevado a cabo en nuestro país, tanto en cuanto a apoyo económico como a investigadores implicados, que tengo el



honor de coordinar desde la *Universitat Jaume I* de Castellón y, más concretamente, desde la *Unidad de Investigación sobre Sexualidad y SIDA* (UNISEXSIDA). Se trata de un proyecto multicéntrico que reúne a 34 investigadores, pertenecientes a siete universidades, diez hospitales y la coordinadora estatal de ONG's relacionadas con el SIDA (CESIDA). No sólo es importante por la cantidad de investigadores que reúne, entre los que están algunos de los que han realizado estudios más importantes en España sobre calidad de vida, adherencia al tratamiento, afectación emocional de los enfermos, estigma, etc., sino también porque esos investigadores provienen de tres pilares distintos que constituyen agentes en la lucha contra el SIDA: universidades, hospitales y ONG's.

El objetivo del proyecto es realizar, en una primera fase, un estudio sobre la calidad de vida de las personas con VIH y los factores que están relacionados con la misma, queremos saber qué les preocupa y les afecta más negativamente a estas personas, cuáles son actualmente sus principales problemas. Y, en una segunda fase, queremos desarrollar, a la luz de los resultados iniciales, un programa de intervención psicológica para mejorar esta calidad de vida, con componentes dirigidos a aquellas cuestiones que se hayan mostrado más relevantes o deficitarias en las personas afectadas. Queremos desarrollar con este programa las potencialidades de las personas con VIH para hacer frente a la enfermedad. Y obviamente analizaremos la eficacia del programa para que pueda ser aplicado en distintos centros y re-

giones del país. Se trata de una gran apuesta, de un proyecto de gran magnitud que sin duda creará un antes y un después en la investigación psicosocial sobre el SIDA.

**I.: Para finalizar, ¿le gustaría añadir alguna otra cuestión?**

**R.B.:** Nada más, tan sólo agradecer vuestro interés en este tema y dar desde aquí un gran abrazo a todas las personas afectadas por esta enfermedad y a quienes día a día les están apoyando y ayudando, que también son muchos. Estoy seguro de que con el tiempo no sólo mejoraremos todavía más las expectativas de salud de las personas con VIH sino que también conseguiremos que la sociedad, gracias a quienes ahora están sufriendo, aprenda de esta enfermedad y se convierta en una sociedad más tolerante y más humana.



**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS**

**NORMAS PARA LA PUBLICIDAD EN LAS PUBLICACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COP**

La Junta de Gobierno del COP ha tomado la decisión de acomodar, de forma más efectiva, el contenido de la publicidad que se inserta en sus publicaciones con los principios que respalda públicamente en torno a la defensa de la Psicología como ciencia y profesión.

La publicidad que se inserte en los medios de comunicación del COP se atenderá, en todos los casos, a los principios éticos, de decoro y de defensa de la Psicología como ciencia y profesión que son exigibles a una organización como el COP.

En este sentido, y desde hace ya bastante tiempo, la Organización Colegial ha venido manteniendo, en diversos foros tanto oficiales como profesionales, que la formación post-grado, referida explícitamente a algún ámbito de la Psicología, debería estar encaminada únicamente a psicólogos. Así mismo, el COP, en su calidad de miembro de la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos), está comprometido con el desarrollo del Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia, y los principios que lo sustentan, siendo uno de los más relevantes, la consideración de que la formación especializada en Psicoterapia debe estar ligada a una formación básica en Psicología, y articulada en torno a unos criterios exigentes de calidad.

En consecuencia, y con el ánimo de dar un mensaje claro y coherente a nuestros colegiados y a la sociedad en general, la publicidad de post-grado que se inserte en las publicaciones del COP deberá guardar las siguientes normas:

- 1** Cuando se inserte publicidad en alguna de las publicaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación postgrado en algún campo de la Psicología, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos.
- 2** Cuando se inserte publicidad en alguna de sus publicaciones (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación en el campo de la Psicoterapia, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a médicos y psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos o médicos.
- 3** En ningún caso, los anuncios insertados en cualquier publicación colegial podrán incluir referencia alguna a acreditaciones concedidas por sociedades nacionales o internacionales que no hayan suscrito los correspondientes acuerdos de reconocimiento mutuo con la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos) o el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Se excluyen de esta norma las acreditaciones concedidas por organismos oficiales españoles.

*Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos*

## UN NUEVO INFORME EUROPEO EVIDENCIA EL FRACASO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Aída de Vicente e Inés Magán

El sistema educativo español no alcanza ninguno de los objetivos fijados por la Unión Europea, retrocediendo en su posición con respecto a 2007. Así lo establece un informe presentado el pasado 25 de noviembre de 2009 por la Comisión Europea. De nuevo el abandono escolar, que continúa en aumento y alejándose cada vez más de los objetivos europeos, supone uno de los puntos más débiles de nuestro sistema educativo.

Con la finalidad de evaluar los avances realizados por los Estados Miembro en su compromiso conjunto por alcanzar los niveles fijados para el 2010 en materia de educación y formación en la Unión Europea, la Comisión Europea publica este informe anual (*Progress towards the Lisbon objectives in education and training- Indicators and benchmarks 2009*).

El documento recoge información sobre los 27 países que conforman la UE en torno a diferentes indicadores de calidad en la educación, relacionados con el aprendizaje permanente y la movilidad de los estudiantes en el entorno europeo, la promoción de la igualdad y la cohesión social en materia de educación y la promoción de la creatividad y la innovación empresarial, así como aspectos vinculados a la inversión destinada a la educación en los diferentes países o cambios demográficos que afectan a los sistemas educativos.

En concreto, y según los datos que recoge este último informe, España registra un porcentaje de abandono escolar

del 31,9%, duplicando la media de la Unión Europea (situada en el 14,9%) y alejándose notablemente del objetivo marcado para el año 2010, donde se establece que la cifra de abandono escolar no debe superar el 10%.

Además, si se analiza la evolución de este indicador desde el año 2000, España muestra una tendencia al alza, lo que supone una evolución inversa a la que se está produciendo en la mayoría de los Estados Miembro (ver Tabla 1).

El elevado índice de fracaso escolar de las aulas españolas, que resalta notablemente respecto al resto de países de la Unión Europea, ha sido un tema recurrente en los diversos informes nacionales e internacionales que se han dado a conocer a lo largo de este año 2009. Tal es el caso del estudio *Panorama de la educación* de la OCDE, presentado en el mes de septiembre de 2009 o el informe *TALIS (Teaching and Learning International Survey)*, realizado con una muestra de más de 90.000 profesores de Secundaria, y publicado el pasado mes junio, tal y como anunciamos en su momento a través de *Infocop*.

**Tabla 1**  
Porcentaje de abandono escolar temprano en la Europa de los 27

|                 | 2000        | 2007        | 2008        |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>EU 27</b>    | <b>17,6</b> | <b>15,2</b> | <b>14,9</b> |
| Bélgica         | 13,8        | 12,1        | 12,0        |
| Bulgaria        | 20,5        | 14,9        | 14,8        |
| República Checa | 5,7         | 5,2         | 5,6         |
| Dinamarca       | 11,7        | 12,5        | 11,5        |
| Alemania        | 14,6        | 12,5        | 11,8        |
| Estonia         | 15,1        | 14,4        | 14,0        |
| Irlanda         | 14,6        | 11,6        | 11,3        |
| Grecia          | 18,2        | 14,6        | 14,8        |
| <b>España</b>   | <b>29,1</b> | <b>31,0</b> | <b>31,9</b> |
| Francia         | 13,3        | 12,6        | 11,8        |
| Italia          | 25,1        | 19,7        | 19,7        |
| Chipre          | 18,5        | 12,5        | 13,7        |
| Letonia         | 19,9        | 15,1        | 15,5        |
| Lituania        | 16,5        | 7,4         | 7,4         |
| Luxemburgo      | 16,8        | 12,5        | 13,4        |
| Hungría         | 13,9        | 11,4        | 11,7        |
| Malta           | 54,2        | 38,3        | 39,0        |
| Países Bajos    | 15,4        | 11,7        | 11,4        |
| Austria         | 10,2        | 10,7        | 10,1        |
| Polonia         | 7,4         | 5,0         | 5,0         |
| Portugal        | 43,6        | 36,9        | 35,4        |
| Rumania         | 22,9        | 17,3        | 15,9        |
| Eslovenia       | 6,4         | 4,1         | 5,1         |
| Eslovaquia      | 6,7         | 6,5         | 6,0         |
| Finlandia       | 9,0         | 9,1         | 9,8         |
| Suiza           | 7,3         | 11,4        | 11,1        |
| Reino Unido     | 18,2        | 16,6        | 17,0        |
| Croacia         | 8,0         | 3,9         | 3,7         |
| Macedonia       |             | 19,9        | 19,6        |
| Turquía         | 59,3        | 48,2        | 46,6        |
| Islandia        | 29,8        | 23,2        | 24,4        |
| Noruega         | 12,9        | 18,4        | 17,0        |



La gravedad de la situación de nuestro sistema de enseñanza fue motivo también del debate del último *Desayuno de Infocop*, encuentro organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, en el que se dieron cita importantes representantes del ámbito educativo y político de nuestro país. Precisamente fue en el marco de este *VII Desayuno* donde quedó patente que el fracaso escolar supone uno de los desafíos más importantes de nuestro sistema educativo, y donde se abordó la estrecha relación entre el abandono escolar y la alta prevalencia de trastornos de conducta en las aulas, así como la necesidad de incorporar profesionales debidamente cualificados y preparados

para tratar estos problemas en los centros. En este sentido, **Andrés González i Bellido**, representante del Área de Psicología Educativa del COP, señaló que *“somos prácticamente el único país europeo que no tiene incorporado al perfil del psicólogo dentro de la estructura organizativa del sistema educativo”*.

Por otro lado, el informe presentado ante la Comisión Europea también señala el peligroso aumento del porcentaje de alumnos con dificultades de

comprensión lectora, así como la disminución de jóvenes que acaban la educación secundaria en nuestro país. En lo que respecta a la inversión pública en materia de educación, España también se queda por debajo de la media de los países europeos. Así, el porcentaje del producto interior bruto que destina España a educación es del 4,28%, frente a la media de la UE que es del 5,05%.

Tal y como manifestó el Comisionado Europeo en Educación, **Maroš Šef ovi**, durante el acto de presentación del informe, *“es necesario invertir mayores esfuerzos en materia de la educación si queremos alcanzar los objetivos de Lisboa en educación y formación”*.

**El informe completo puede consultarse en el siguiente enlace:**  
[http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc34\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc34_en.htm)

PUBLICIDAD



Bizkaiko Psikologoen  
Elkargo Ofiziala

Colegio Oficial de  
Psicólogos de Bizkaia

# NUEVO CURSO DE PREPARACIÓN P.I.R. 2010

## 2 Modalidades: Presencial y a Distancia

- ✓ Manual teórico: contenidos de los exámenes actualizados y revisados
- ✓ Exámenes simulacros y por materias
- ✓ Método de estudio y programación
- ✓ Base de datos con más de 5000 preguntas

*Nuevos materiales ya a tu disponibilidad*

C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta • Telf.: 944 79 52 70  
48008 Bilbao • E-mail: bizkaia@correo.cop.es

## ESPAÑA BAJA POSICIONES EN EL ÚLTIMO ESTUDIO EUROPEO SOBRE SISTEMAS DE SALUD

Aída de Vicente e Inés Magán

España ocupa el puesto 21 de 33 países europeos, con tan sólo 630 puntos de los 1.000 posibles, lo que supone un descenso de su posición con respecto a 2008, de acuerdo al último estudio comparativo de los sistemas de salud europeos, denominado *Euro Health Consumer Index 2009* (EHCI).

Este informe es elaborado anualmente por *Health Consumer Powerhouse* en cooperación con la Comisión Europea, con el objetivo de evaluar la atención sanitaria que se presta a los pacientes en diferentes países europeos, a través de 34 indicadores de calidad agrupados en seis categorías: rapidez en la administración de tratamientos, acceso a fármacos, derechos e información proporcionada a los pacientes, utilización de aplicaciones electrónicas en materia de sanidad (*e-health*), resultados de los tratamientos y gama y alcance de los servicios proporcionados.

Según los resultados de este último estudio, España ha empeorado su situación, posicionándose incluso por debajo de países como Hungría, Estonia o Eslovenia. Holanda gana el ranking por segundo año consecutivo obteniendo 875 puntos, seguida de Dinamarca (819) y Austria (795).

Las categorías en las que España muestra más graves carencias hacen referencia al problema de las listas de espera, así como a categorías “fáciles” de mejorar, como los derechos del paciente e información o servicios de *e-health*.

En la nota de prensa emitida por la consultora *Health Consumer Powerhouse*, las críticas al sistema sanitario español son muy duras. **Arne Björnerberg**, director del estudio, señala que “*en España el sistema de salud se deteriora año tras año, rindiendo muy por debajo de lo que se podría esperar*”, y añade que “*el sistema de salud público en España parece incapaz de desarrollar una estrategia para mejorar el acceso y la calidad de los*

*servicios que ofrece, lo que explica el gran desarrollo que ha sufrido el sector privado en los últimos años*”.

Según los autores del informe, en nuestro país “*se necesitan, cada vez más urgentemente, cambios drásticos que provoquen una mayor eficiencia y calidad*”, tal y como está ocurriendo en otros países europeos donde se están desarrollando sistemas para que los pacientes tengan información suficiente y puedan tomar sus propias decisiones, provocando una gran presión para que el sistema mejore.

En este sentido, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos apuesta por un cambio en el modelo de atención sanitaria que se presta en nuestro país, realizando una mayor inversión en recursos humanos e incorporando la figura del psicólogo en los servicios de Atención Primaria (AP). La carencia de profesionales es especialmente alarmante para el caso de los problemas de salud mental, que, a su vez, suponen entre el 20% y el 25% de los motivos de consulta de los servicios de AP, tal y como quedó patente en el Congreso de Granada de la Asociación Mundial de Psiquiatría (<http://terrannoticias.terra.es/sociedad/articulo/enfermos-depresivos-copan-consultas-medicina-2567114.htm>), o tal y como informó la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) (ver: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=2282](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2282)), señalando ambos colectivos la necesidad de incorporar tratamientos psicológicos para el manejo de estos pacientes.

### Más información en:

Nota de prensa:  
<http://www.healthpowerhouse.com/files/2009-EHCI/EHCI-2009-Press-release-Spain-final.pdf>

### Para ver el informe completo:

<http://www.healthpowerhouse.com/files/Report-EHCI-2009-090925-final-with-cover.pdf>



# UN NUEVO ESTUDIO VUELVE A CUESTIONAR LA EFICACIA DE LOS FÁRMACOS ANTIDEPRESIVOS FRENTE AL PLACEBO

Inés Magán y Silvia Berdullas

Una vez más, la evidencia empírica pone en tela de juicio la utilización de fármacos antidepresivos como tratamiento de primera elección para la depresión, al menos en lo que respecta a su uso indiscriminado independientemente del nivel de gravedad del episodio depresivo, según se pone de manifiesto en un reciente meta-análisis, “*Antidepressant drug effects and depression severity. A patient-level meta-analysis*”, realizado por el equipo de **Jay C. Fournier** (2010), de la Universidad de Pennsylvania (EEUU) y publicado en el *Journal of the American Medical Association* – JAMA-.

Tal y como viene informando puntualmente *Infocop*, a pesar de la evidencia científica y las recomendaciones realizadas en informes de gran relevancia y fundamentados empíricamente como los del *National Institute for Health and Clinical Excellence* (NICE), los fármacos antidepresivos continúan siendo el tratamiento estándar para el trastorno depresivo mayor. Sólo por poner un ejemplo, el consumo de antidepresivos en España supone un coste medio de unos 745 millones de euros anuales.

En este sentido, Fournier y cols. se plantearon la necesidad de realizar un nuevo meta-análisis con el objetivo de contrastar la eficacia de los antidepresivos frente al placebo en función de los diferentes niveles de gravedad de la sintomatología depresiva (sintomatología subclínica, trastorno depresivo mayor ligero, moderado, grave y severo o muy

grave). Los resultados considerados en su conjunto evidenciaron, una vez más, que el placebo (es decir, la ausencia de tratamiento) es igual de eficaz que el tratamiento farmacológico en la reducción de la sintomatología depresiva.

Posteriormente, los autores del estudio

**El artículo original puede consultarse en la revista *Journal of the American Medical Association*:**

Fournier, J.C., DeRubeis, R.J., Hollon, S.D., Dimidjian, S., Amsterdam, J.D., Shetlton, R.C. y Fawcett, J. (2010). Antidepressant drug effects and depression severity. A patient-level meta-analysis. *Journal of the American Medical Association*, vol. 303, 1, 47-53.

realizaron un análisis más exhaustivo, dividiendo la muestra en tres grupos en función de la puntuación obtenida en la *Escala de Depresión de Hamilton* (HDRS): depresión leve-moderada, grave y muy grave. En este segundo análisis se evidenció que únicamente cuando la sintomatología depresiva era muy grave la utilización de antidepresivos era más beneficiosa que el placebo, en relación con los criterios de cambio clínicamente significativo que marca el NICE.

En consecuencia, y coherentemente con las conclusiones de otros meta-análisis como el realizado por el equipo de **Kirsch** (2008) o el de **Khan** (2002), puede afirmarse que, en comparación con el placebo, la eficacia de los fármacos antidepresivos es prácticamente inexistente en los casos de depresión ligera, moderada e incluso grave, mientras que sólo en los casos de depresión muy grave el beneficio de los fármacos es claramente superior a la ausencia de tratamiento.

Esto parece indicar que, al menos en las sociedades occidentales, existe un patrón de consumo de antidepresivos abusivo e indiscriminado, a pesar de que ya son numerosos los estudios que han evidenciado que otros tratamientos alternativos, como la intervención psicológica basada en la terapia cognitiva de Beck para la depresión, no sólo son eficaces para la reducción de la sintomatología depresiva, sino que presentan otras ventajas adicionales frente al tratamiento farmacológico, como son el

mantenimiento en el tiempo de los cambios terapéuticos, la disminución de la probabilidad de recaídas futuras, así como la ausencia de efectos secundarios (DeRubeis et al., 2005, Hollon et al., 2005). La implementación de tratamientos psicológicos para los pacientes con depresión supondría, además, un impor-

tante ahorro económico en relación al gasto farmacéutico que genera el uso de antidepresivos.

Por todo ello, la OMS recomienda la combinación de tratamiento farmacológico y psicológico para el abordaje de la depresión; e, incluso, otros prestigiosos institutos como el NICE, que marca las directrices para las políticas de salud del Reino Unido, indican que la intervención psicológica fundamentada en técnicas cognitivo-conductuales ha de ser el tratamiento de primera elección para el trastorno depresivo leve y moderado. Igualmente, para los casos más severos, se recomienda la combinación de fármacos antidepresivos y tratamiento cognitivo-conductual.

## REFERENCIAS

DeRubeis, R.J., Hollon, S.D., Amsterdam, J.D., Shelton, R.C., Young, P.R., Salomon, R.M., O'Reardon, J.P., Lovett, M.L., Gladis, M.M., Brown, L.L. y Gallop, R. (2005). Cognitive therapy vs. medications in the treatment of moderate to severe depression. *Archives of General Psychiatry*, 62, 409-416.

Hollon, S.D., DeRubeis, R.J., Shelton, R.C., Amsterdam, J.D., Salomon, R.M., O'Reardon, J.P., Lovett, M.L., Young, P.R., Haman, K.L., Freeman, B.B. y Robert Gallop, G. (2005). Prevention of relapse following cognitive therapy vs. medications in moderate to severe depression. *Archives of General Psychiatry*, 62, 417-422.

Khan, A., Leventhal, R.M., Khan, S.R., Brown, W.A. (2002). Severity of depression and response to antidepressants and placebo: an analysis of the Food and Drug Administration database. *Journal of Clinical Psychopharmacology*, vol. 22, 1, 40-45.

Kirsch, I., Deacon, B.J., Huedo-Medina, T.B., Scoboria, A., Moore, T.J., Johnson, B.T. (2008). Initial severity and antidepressant benefits: a meta-analysis of data submitted to the Food and Drug Administration. *PLoS Medicine*, vol. 5, 2, e45.

## MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

El Miembro Asociado Internacional se creó con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología. Esta figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación.

Para acceder a la condición de Asociado Internacional del Consejo, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulatorio).

### SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE CONTACTO \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

ESTADO/PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

#### Países desarrollados

20 dólares USA (18,00 €)

#### Países en vías de desarrollo

15 dólares USA (13,50 €)

#### FORMA DE PAGO:

talón o cheque a nombre del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

transferencia bancaria a la cuenta corriente IBAN: ES89 0075 0125 4706 0117 9770 del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 23, 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

tarjeta de crédito:  Visa  MasterCard  American Express

Titular de la tarjeta \_\_\_\_\_ Nº de tarjeta \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

#### Dirección:

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.

Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615

E-mail: secop@cop.es

Página Web <http://www.cop.es>

Firma \_\_\_\_\_

# VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA

## 20-24 DE JULIO DE 2010

Redacción Infocop

**D**el 20 al 24 de julio de 2010, se celebrará en Oviedo (Asturias, España) el **VII Congreso Iberoamericano de Psicología**, bajo el lema: "La Psicología Iberoamericana en un mundo globalizado".

El Congreso, organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos –COP- y la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología –FIAP- se ha convertido en punto obligado de encuentro para los psicólogos y psicólogas de toda Iberoamérica, y dará la oportunidad de compartir las últimas novedades científicas y los avances de la profesión en los diferentes ámbitos y especialidades de la disciplina

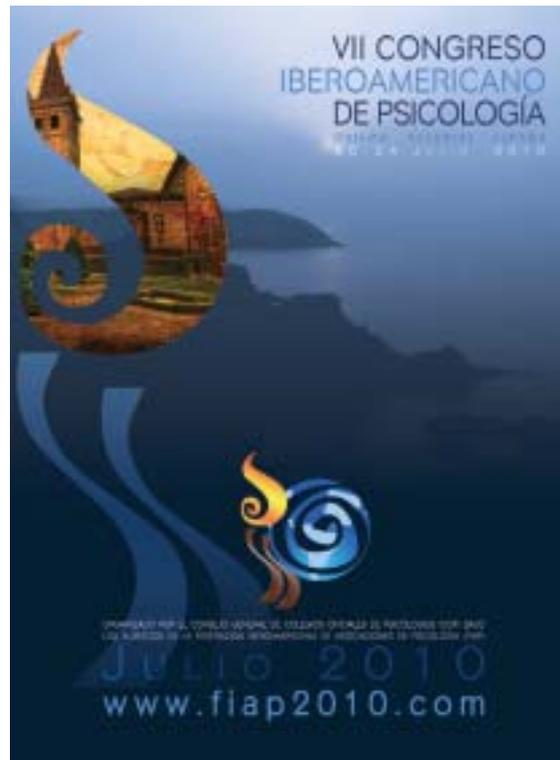
Con este *VII Congreso Iberoamericano de Psicología*, se pretende potenciar una vinculación cada vez mayor entre los países de ámbito iberoamericano, así como las vías de cooperación para el desarrollo de la Psicología y crear lazos que permitan generar el intercambio científico y profesional. En esta edición, no se perderá de vista el reto que supone superar las fronteras visibles e invisibles de un mundo globalizado, en el que la Psicología se integra como herramienta de excepción para la adaptación a las nuevas realidades emergentes. Todo ello en el marco incomparable que ofrece la ciudad de

Oviedo, cuna de los Premios Príncipe de Asturias, reconocida por su enorme belleza, encanto y magnífica gastronomía.

Entre las numerosas actividades previstas, destacan las conferencias que ofrecerán invitados de excepción, como **Leandro Almeida** (Universidad do Minho), **José María Peiró Silla** (Universidad de Valencia), **Gualberto Buela-Casal**, (Universidad de Granada), **María Regina Maluf** (Sociedad Iberoamericana de Psicología), **Serafín Lemos Giráldez** (Universidad de Oviedo), **Wilson López López** (ABA

Colombia), **Emilio Ribes Iniesta** (Universidad de Guadalajara), **Elías Scaff Silva** (Universidad de Chile) y **Francisco J. Labrador Encinas** (Universidad Complutense de Madrid)

Asimismo, hasta la fecha también han confirmado su participación en distintas actividades invitadas, **Luis Aguado Aguilar** (Universidad Complutense de Madrid), **Miguel Aurelio Alonso García** (Universidad Complutense de Madrid), **Ramón Arce** (Universidad de Santiago de Compostela), **David Arribas Águila** (TEA-Ediciones), **Mª Soledad Ballesteros Jiménez** (Universidad Nacional a Distancia), **Mª Isabel Barbero García** (Universidad Nacional a Distancia), **Elisardo Becoña Iglesias** (Universidad de Santiago de Compostela), **José Bermúdez Moreno** (Universidad Nacional a Distancia), **Amalio Blanco** (Universidad Autónoma de Madrid), **Cristina Botella Arbona** (Universidad de Castellón), **María África Borges del Rosal** (Universidad de la Laguna), **Gualberto Buela Casal** (Universidad de Granada), **Ana María Calles Doñate** (Universidad Complutense de Madrid), **Antonio Cano Vindel** (Universidad Complutense de Madrid), **Enrique Cantón Chirivella** (Universidad de Valencia), **Juan Ignacio Capafons Bonet** (Universidad de la Laguna), **Helio Carpintero Capell** (Universidad



Complutense de Madrid), **José Antonio Carroble**s (Universidad Autónoma de Madrid), **Fernando Chacón Fuertes** (Universidad Complutense de Madrid), **Jaume Cruz** (Universidad Autónoma de Barcelona), **M<sup>a</sup> Victoria del Barrio Gándara** (Universidad Nacional a Distancia), **Paula Elosua Oriden**, (Universidad del País Vasco), **Jordi Fauquet Ars** (Universidad Autónoma de Barcelona), **Rocío Fernández-Ballesteros** (Universidad Autónoma de Madrid), **Pablo Fernández-Berrocal** (Universidad de Málaga), **Héctor González-Ordi** (Universidad Complutense de Madrid), **Jorge C. Fernández del Valle** (Universidad de Oviedo), **Victoria Ferrer Pérez** (Universidad de Baleares), **Enrique García Fernández-Abascal** (Universidad Nacional a Distancia), **José Manuel García Montes** (Universidad de Almería), **Elena García Vega** (Universidad de Oviedo), **Juan F. Godoy García** (Universidad de Granada), **María Elena Humphrey** (Ave Maria University - Nicaragua), **Francisco Labrador Encinas** (Universidad Complutense de Madrid), **Cristina Larroy García** (Universidad Complutense de Madrid), **Francisca López** (Universidad de Almería), **Wilson López López** (ABA Colombia / Universidad Javeriana - Colombia), **Susana López Ornat** (Universidad Complutense de Madrid), **Luis Lozano** (Universidad de Oviedo), **Carmen Luciano Soriano** (Universidad de Almería), **María Ángeles Luengo Martín** (Universidad de Santiago de Compostela), **Raúl Medina Centeno** (Universidad de Guadalajara),

**José Francisco Morales Domínguez** (Universidad Nacional a Distancia), **Carmen Moreno-Rosset** (Universidad Nacional a Distancia), **José Muñiz** (Universidad de Oviedo), **José Carlos Núñez** (Universidad de Oviedo), **Alfonso Palmer Pol** (Universidad de Baleares), **José María Peiró Silla** (Universidad de Valencia), **Wenceslao Peñate Castro** (Universidad de la Laguna), **Marino Pérez Álvarez** (Universidad de Oviedo), **Vicente Ponsoda** (Universidad Autónoma de Madrid), **José Antonio Portellano Pérez** (Universidad Complutense de Madrid), **Santiago Redondo Illescas** (Universidad de Barcelona), **Antonio Rial Boubeta** (Universidad de Santiago de Compostela), **Emilio Ribes Iñiesta** (Universidad de Guadalajara/Universidad Veracruzana), **Jesús Rodríguez-Marín** (Universidad de Elche), **María Mercedes Rodríguez Pérez** (Departamento de Evaluación y Calidad de Madrid-Salud), **José Manuel Sabucedo Cameselle** (Universidad de Santiago de Compostela), **M<sup>a</sup> Carmen Saldaña García** (Universidad de Barcelona), **María Pilar Sánchez López** (Universidad Complutense de Madrid), **Pablo Santamaría Fernández** (TEA-Ediciones), **Encarnación Sarriá** (Universidad Nacional a Distancia), **Elias Scaff Silva** (Universidad de Chile), **M<sup>a</sup> Victoria Sebastián Gascón** (Universidad Complutense de Madrid), **Roberto Secades Villa** (Universidad de Oviedo), **Francisco Tortosa** (Universidad de Valencia), **Miguel Ángel Vallejo-Pareja** (Universidad Nacional a Distancia), **Javier Urra Portillo**

(Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Menores de Madrid) y **Jesús Varela Mallou** (Universidad de Santiago de Compostela).

## ¿A quiénes va dirigido? Un congreso para todos

Con la organización de este Congreso, la Psicología española quiere ofrecer una visión integral de los distintos ámbitos de la Psicología en Iberoamérica en el momento actual, así como promover el desarrollo de nuevas ideas y teorías dentro de las diferentes áreas de trabajo y estudio. Por ello, es de máxima prioridad para nosotros alentar la participación del mayor número de asistentes y esperamos que profesionales, investigadores, docentes y estudiantes, se animen a acudir a esta gran cita.

El Congreso ofrece la posibilidad de asistir como oyente y/o de presentar propuestas en diferentes modalidades (simposios, comunicaciones orales, mesas redondas, pósteres y talleres).

## Deseo presentar una propuesta. ¿Qué debo hacer?

El proceso para el envío de abstracts ya está abierto. Podrán hacerse llegar propuestas para su valoración por parte del Comité Científico, hasta el 31 de marzo de 2010.

Toda la información sobre las directrices y el envío se encuentran disponibles en nuestra Web ([www.fiap2010.com](http://www.fiap2010.com))

## ¡Os esperamos en Oviedo!

El éxito de las ediciones anteriores nos anima a invitaros a participar en esta gran fiesta de la Psicología que no podéis perderos. Toda la información puede encontrarse en la página Web del Congreso.

# NOVEDADES

## wppsi-III

D. Wechsler

Adaptación española: Departamento de I+D de TEA Ediciones



**Aplicación:** Individual.

**Tiempo:** entre 30 y 50 minutos, en función de la edad.

**Edad:** De 2 años y medio a 7 años y 3 meses.

### ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA-III

#### Evaluación de la inteligencia en niños de 2 a 7 años.

Versión completamente renovada y actualizada que incorpora nuevos tests, nuevos índices y baremos contruidos a partir de una muestra de 1.220 niños españoles recogida entre 2008 y 2009.

Ofrece, como el resto de las escalas de Wechsler, puntuaciones individuales para cada test e índices sobre el funcionamiento intelectual en las áreas cognitivas verbal (CI Verbal) y manipulativa (CI Manipulativa), así como el clásico índice CI Total que representa la capacidad intelectual general del niño.

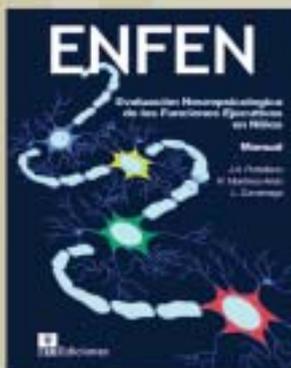
Los 8 tests nuevos incluidos en el WPPSI-III permiten una evaluación más precisa y completa del razonamiento fluido, así como la posibilidad de obtener dos índices adicionales de Velocidad de procesamiento (VP) y Lenguaje general (LG).

El nuevo diseño de los materiales, ahora a todo color, y el práctico formato de los cuadernillos de anotación y del manual de aplicación, hacen que el WPPSI-III resulte muy atractivo y accesible tanto para los niños como para los profesionales.

## ENFEN

### Evaluación Neuropsicológica de las Funciones Ejecutivas en Niños

I. A. Portellano,  
R. Martínez Arias  
L. Zumárraga



**Aplicación:** Individual.

**Duración:** 20 minutos aprox.

**Edad:** 6 a 12 años.

La **ENFEN** permite evaluar el desarrollo madurativo global y el rendimiento cognitivo de los niños de 6 a 12 años, incidiendo especialmente en la evaluación de actividades relacionadas con las funciones ejecutivas. Es una batería compuesta por 4 pruebas:

- **Fluidez:** mide el lenguaje expresivo, así como la memoria de trabajo.
- **Senderos:** permite valorar la flexibilidad cognitiva, el control atencional, habilidades grafomotoras y visoespaciales, etc.
- **Anillas:** mide la capacidad para programar el comportamiento, la memoria operativa, la destreza motriz, etc.
- **Interferencia:** evalúa la atención selectiva, la capacidad de inhibición y la flexibilidad cognitiva.

Los resultados que arroja la **ENFEN** permiten profundizar en el diagnóstico y orientar en la intervención neuropsicológica, tanto en niños sanos como en los que presentan alteraciones cognitivas o emocionales derivadas del daño cerebral, epilepsia, déficit de atención, traumatismo craneoencefálico, etc.

## España, decimoquinto país más feliz del mundo según la *World Database of Happiness*

En los últimos años se ha podido observar como la Psicología se ha ido interesando cada vez más por el estudio científico de las emociones positivas, el bienestar y la felicidad. A este respecto, **Ruut Veenhoven**, profesor emérito de la Universidad Erasmo de Róterdam en Holanda, dirige, desde el año 2000, el desarrollo de la base de datos sobre el nivel de felicidad a nivel mundial – *World Database of Happiness*.

La inmensa mayoría de las personas desea ser feliz y disfrutar de la vida. No obstante, el estudio científico de qué es lo que nos hace felices y por qué unas personas lo consiguen con mayor facilidad que otras es una cuestión que sólo recientemente se ha comenzado a abordar empíricamente de una manera sistemática.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del estudio científico de este área, Veenhoven ideó un registro continuo cuyo objetivo es el de recopilar diferentes investigaciones rigurosas sobre felicidad que se están llevando a cabo en el mundo, que, de otro modo, estarían dispersas por diversos puntos de divulgación. Gracias a la convergencia de todos estos datos en un mismo punto, se ha podido desarrollar un análisis comparativo de los diferentes índices de felicidad por países, así como en función de otras variables que podrían influir (edad, estado de salud, estilo de vida, relaciones sociales, pareja, etc.) y los factores que se relacionan con una mayor o menor satisfacción con la vida.

Recientemente, se acaba de publicar la actualización 2009 de esta base de datos en la que el país que presenta una mayor número de años vividos felizmente (relación entre la media de satisfacción con la vida y la esperanza media de vida de cada país) es Costa Rica (66,7 años), mientras que Zimbabwe sería el que se encuentra en el último puesto de la clasificación (12,5 años).

España ocupa el puesto número quince con una media de unos 58,8 años de satisfacción con nuestra vida. Es más, si se realiza un análisis a nivel europeo, avanzaríamos hasta el undécimo lugar, por detrás de los países nórdicos, Suiza, Luxemburgo, Holanda y Austria, pero por delante de Bélgica (58,6 años felices por esperanza media de vida), Alemania (55,2), Italia (54,4), Francia (52,8), Grecia (51,5) o Reino Unido (51,2).

Curiosamente, si bien es cierto que los países que se encuentran en las últimas posiciones de la lista son aquellos que tienen unas condiciones más precarias (Mozambique, Togo, Tanzania, Burundi o Zimbabwe, entre otros), los que ostentan los primeros puestos, que presentan un nivel de vida adecuado, no coinciden con los más ricos del mundo, sino con otras variables más relacionadas con el estilo o la calidad de vida.

## Establecidos los criterios comunes para la formación de cuidadores no profesionales de personas dependientes

La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, define los cuidados no profesionales como la atención prestada a personas en situación de dependencia en su domicilio, por personas de la familia o de su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizada. Además, esta Ley establece que las Administraciones públicas deben promover acciones de apoyo a

estos cuidadores no profesionales, como también que deben atender la formación de los cuidadores de las personas dependientes.

De conformidad con todo ello, el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobó, en su reunión del 22 de septiembre de 2009, el Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación en materia de formación e información de cuidadores no profesionales. Este acuerdo fue publicado en el BOE del 27 de noviembre de 2009.

Esta resolución recoge los mínimos por los que se han de regir las acciones formativas que desarrollen las Comunidades Autónomas dirigidas a estos cuidadores no profesionales, y entre sus contenidos se establecen muchos de claro carácter psicológico: desarrollo personal de la persona cuidadora, prevención del estrés y la sobrecarga de la



## Reclaman atención psicológica reglada para las víctimas de accidentes de tráfico

Con motivo de la celebración del Día Mundial de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, el pasado 15 de noviembre, la Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes (DIA) ha hecho público un manifiesto en el que solicitan, entre otros aspectos, la prestación de apoyo y tratamiento psicológico reglado para todos los afectados dentro del territorio español.

Según datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que los accidentes de tráfico serán la quinta causa de muerte en el 2030. Las secuelas psicológicas de los accidentes (tanto iniciales como las que aparecen los meses posteriores), a pesar de que históricamente han sido desatendidas por los servicios de emergencias, comienzan a cobrar cada día mayor importancia debido al grave impacto que suponen para la vida de las personas afectadas.

En este sentido, la labor que realizan los psicólogos en este ámbito es fundamental y cada vez está siendo más reconocida. La Psicología no sólo ofrece herramientas eficaces para la intervención en estos casos, sino que también está aportando mucho al campo de la prevención de accidentes y de las campañas de concienciación social. Un ejemplo de este reconocimiento lo ofrece el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, que está colaborando activamente en la

campaña de seguridad vial Ponle Freno que ha puesto en marcha el Grupo Antena 3, y ha firmado recientemente un convenio de colaboración con el diario digital PRNoticias para la divulgación de conocimientos por parte de profesionales de la Psicología en su sección sobre Seguridad Vial.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) reconoce el derecho y la importancia de la atención psicológica a las víctimas de accidentes de tráfico, así como la necesidad de formar a todos los profesionales que trabajan en el campo de las emergencias en los aspectos psicológicos asociados al sufrimiento humano.

### Fuente:

<http://ecodiario.economista.es/espana/noticias/1697025/11/09/La-asociacion-DIA-pide-mas-efectivos-de-Trafico-y-que-los-reincidentes-en-accidentes-cumplan-penas-de-prision.html>

persona cuidadora, cuidado psicosocial, etc. Esta relevancia de los contenidos psicológicos se debe a las importantes contribuciones que viene realizando la Psicología a este campo de atención a los cuidadores.

En consecuencia, los profesionales de la Psicología deberían estar muy involucrados en el diseño y ejecución de esta formación, si bien en los criterios establecidos sólo se dan unas orientaciones genéricas sobre recursos humanos, indicando que los docentes deberán ser preferentemente titulados de las ciencias de la salud y de las ciencias sociales. Serán las Comunidades Autónomas las que finalmente concreten como se desarrollarán estas acciones formativas.

**El Acuerdo se puede descargar en el siguiente enlace:**  
<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/27/pdfs/BOE-A-2009-18959.pdf>

## Un test para la detección de la esquizotipia en jóvenes recibe el Premio TEA Ediciones 2009

Los investigadores de la Universidad de Oviedo, **E. Fonseca, J. Muñiz, S. Lemos, M. Paíno** y **U. Villazón**, han sido galardonados con el XIV Premio TEA Ediciones por su trabajo titulado *ESQUIZO-Q. Cuestionario Oviedo* para la Evaluación de la Esquizotipia

Desde hace quince años, TEA Ediciones viene convocando este premio destinado a fomentar la elaboración de trabajos de investigación en el ámbito universitario, relacionados con el desarrollo de instrumentos de evaluación o terapia que respondan a las necesidades del mercado.

El ESQUIZO-Q es un test para la detección precoz de rasgos de esquizotipia entre la población juvenil y pionero en nuestro país. La esquizotipia, presente en un 5% de la población general, es un factor de riesgo para el desarrollo de esquizofrenia, por lo que la detección precoz de los jóvenes en riesgo de padecer este trastorno permitiría la prevención y la intervención temprana en estos casos, disminuyendo el tiempo de espera sin tratamiento tan habitual en estos pacientes (por regla general, se estima una media de casi 4 años desde el inicio de la enfermedad hasta su diagnóstico).



Momento de la entrega del premio

El instrumento, dirigido a jóvenes entre 14 y 18 años, se compone de 51 ítems que evalúan rasgos esquizotípicos relacionados con la alteración de la percepción de la realidad, el aislamiento y las dificultades de relación interpersonal, la anhedonia o la desorganización. Dada su fácil aplicación supone un instrumento de cribado de gran utilidad tanto en contextos clínicos como educativos.

**Más información:**

<http://www.teaediciones.com/teaasp/premio.asp>

## Guía Integral para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tráfico

La Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes de Tráfico tiene a disposición del público general una Guía Integral para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tráfico. La guía, que ha sido elaborada en colaboración con la Dirección General de Tráfico, se trata de un instrumento completo y útil tanto para los propios afectados como para los profesionales que trabajan en este campo.

Aborda todos los temas que pueden resultar de interés tras un accidente, tales como información sobre prestaciones sociales, pensiones contributivas, certificados de minusvalía, así como otros tipos de prestaciones. Además, incluye un apartado sobre intervención psicológica en personas afectadas por un accidente y una guía jurídica básica y práctica ante un accidente.

La información referente al apartado de intervención psi-

cológica pretende ofrecer no sólo información y recomendaciones acerca de cómo afrontar el impacto de un accidente a las personas afectadas y sus familiares, sino también proporcionar pautas de actuación para los profesionales que asisten a los afectados en los momentos iniciales y los meses posteriores al accidente. Así, en este capítulo se definen las reacciones psicológicas que habitualmente se presentan en estas circunstancias, se ofrece un modelo de intervención psicológica para profesionales, se detallan las pautas para el manejo del duelo, etc.

**La guía puede descargarse en el siguiente enlace:**

<http://www.asociaciondia.es/extras/Asociación%20DIA%20-%20Guía%20Integral%20para%20la%20Atención%20a%20las%20Víctimas%20de%20Accidentes%20de%20Tráfico.pdf>

## Preocupación por la prevalencia de la obesidad infantil en España

La obesidad es uno de los principales problemas de salud en los países más desarrollados e industrializados, no sólo por su elevada prevalencia, sino también por las graves consecuencias que a medio o largo plazo puede suponer para la salud. Por ello, la OMS establece como objetivo prioritario de salud pública la reducción de la tasa de incidencia de la obesidad y el sobrepeso a nivel mundial, lo cual implica el desarrollo de programas sociosanitarios para establecer un estilo de vida más saludable, especialmente en cuanto a los hábitos de alimentación

y de práctica de ejercicio físico.

En relación con este grave problema, se ha dado la voz de alarma de forma específica en cuanto al significativo incremento de la prevalencia de este problema en los niños y adolescentes. A este respecto, la **Fundación Thao** ha realizado un estudio sobre la incidencia de la obesidad y el sobrepeso infantil en España. Este trabajo, que ha contado con un total de 17.088 participantes de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, revela los siguientes datos:

✓ España se encuentra entre los países europeos con una mayor prevalencia de este problema. En concreto, casi un 7% y un 10,2% de los niños de 3 a 5 años presentan obesidad y sobrepeso, respectivamente; cifra que se eleva hasta el 23%, si se amplía el rango de edad hasta los 12 años.

✓ Presentar obesidad o sobrepeso, no sólo supone importantes consecuencias para la salud física y psicológica del niño, sino que además es un factor de vulnerabilidad para tener obesidad o sobrepeso en la edad adulta.

✓ Asimismo, en este estudio, se destaca que los principales factores que están contribuyendo a este riesgo son tres: una dieta no equilibrada, la falta de ejercicio físico y la reducción de las horas de sueño en los niños.

En relación con el objetivo que marca la OMS sobre la necesidad de desarrollar políticas sociosanitarias para la prevención de este problema, esta misma fundación viene realizando desde hace unos años el *Programa Thao – Salud Infantil* para la prevención de la obesidad infantil, programa que se enmarca dentro de la *Estrategia NAOS del Ministerio de Sanidad* y que puede ser un buen ejemplo dados sus buenos niveles de eficacia. El objetivo general de este programa es el de modificar el estilo de vida de los niños y de las familias de un municipio. Para ello, además de técnicas de intervención educativas en la población objetivo, se desarrollan múltiples acciones de tipo transversal que tratan de involucrar a todos los agentes sociales del municipio (escuela, comercios, polideportivos, medios de comunicación, etc.) para, así, optimizar la posibilidad de conseguir los objetivos que plantea.

Sin duda, habría que ampliar el espectro de programas como éste, puesto que no sólo se logra que las familias adopten un estilo de vida más saludable, sino que estas acciones, en realidad, están incidiendo en todo el municipio en general.

**Para más información:**

*Fundación Thao*

(<http://www.thaoweb.com>)

## La APA felicita al Senado por la aprobación de la reforma sanitaria de EE.UU.

El pasado 24 de diciembre el Senado de los EE.UU. aprobó definitivamente la propuesta de ley para reformar el sistema sanitario del país, con 60 votos a favor y 39 en contra. Tal y como señaló el Presidente de EE.UU, **Barack Obama**, se trata de una votación “histórica”, gracias a la cual se va a ampliar la cobertura médica a 30 millones de estadounidenses y se van a incluir más prestaciones en los servicios de salud (como, por ejemplo, la cobertura de los problemas de salud mental y de los trastornos por abuso de sustancias).

Aunque todavía está pendiente que la Cámara de Representantes y el Senado lleguen a un acuerdo sobre la versión final del proyecto de ley, la *American Psychological Association* (APA) hizo llegar un comunicado a sus miembros celebrando este importante avance, que a continuación incluimos para todos los lectores interesados:

Washington, 24 de diciembre de 2009

### Declaración de la APA ante la Aprobación de la ley de la reforma sanitaria en el Senado de los EE.UU

La Asociación Americana de Psicología felicita al Senado de los EE.UU. por su histórica aprobación de la legislación que sostiene la promesa de una cobertura más amplia para los estadounidenses con seguro médico y proporciona nuevas alternativas para aquellos que no disponen de dicho seguro.

Estamos satisfechos de que la Ley de Protección al Paciente y Cuidado Asequible de Salud sea coherente con los principios de nuestra asociación para la reforma integral de la sanidad, así como de que el proyecto de ley incluya los siguientes aspectos:

- ✓ Cobertura de la salud mental y de los trastornos por abuso de sustancias en todos los paquetes de prestaciones, con una cobertura que es igual a la atención de la salud física.
- ✓ Integración de los servicios de atención psicológica en Atención Primaria.
- ✓ Apoyo a la formación de psicólogos.
- ✓ Aumento de la investigación sobre la eficacia comparativa de diferentes tratamientos y estrategias terapéuticas, que ayude tanto a profesionales como a pacientes a elegir el mejor tratamiento posible.
- ✓ Iniciativas para eliminar las desigualdades de acceso a los servicios de salud.
- ✓ Promoción de la prevención de enfermedades y del bienestar de la población.
- ✓ Ampliación del presupuesto dedicado a psicoterapias (dentro del programa de asistencia a mayores de 65 años - Medicare).

La inclusión de estas áreas clave reconoce lo que la APA ha afirmado desde hace tiempo: la mente y el cuerpo están íntimamente relacionados. Los psicólogos proveen de servicios de salud mental y conductual vitales para la intervención en Atención Primaria y en enfermedades crónicas. Nos complace que el Senado reconozca la importancia de la ciencia y la práctica de la psicología y su papel en la salud y el bienestar de los estadounidenses.

## Fallece Martin Fishbein, autor de la teoría de la acción razonada

Sacramento Pinazo Hernandis  
Universidad de Valencia

**Martin Fishbein**, profesor de Comunicación y Director del *Health Communication Program* en el *Annenberg Public Policy Center*, de la Universidad de Pennsylvania murió de un ataque al corazón el pasado 27 de noviembre en Londres. Tenía 73 años y una carrera ejemplar en el campo de la psicología social.

Autor de la conocida Teoría de la Acción Razonada y la Teoría de la Acción Planificada. Mucho de lo que sabemos acerca del papel de las actitudes y las creencias en el cambio de conducta se debe a los trabajos seminales de Fishbein. Estudió el papel de las actitudes y de las normas sociales para entender por qué la gente realiza determinadas conductas.

Nacido en Jamaica, se doctoró en psicología en la Universidad de California. En el año 1975, siendo profesor en la Universidad de Illinois, escribió junto con **Icek Ajzen** su renombrado libro *Belief, Attitude, Intention and Behavior*. Precisamente en el año 2009 se publicó su última obra junto a este autor: *Predicting and Changing Behavior*.

Autor de siete libros y de más de 250 artículos y capítulos de libro, ha sido presidente de la Sociedad de Psicología del

## Nuevo informe de la Fundación FAROS sobre los trastornos del comportamiento en la infancia y la adolescencia

El Observatorio de Salud de la Infancia y la Adolescencia –Fundación FAROS– del Hospital San Juan de Déu ha publicado un informe titulado, *Trastornos del comportamiento en la infancia y la adolescencia: ¿qué está sucediendo?*. Este informe se ha desarrollado con el objetivo de actualizar el conocimiento, fundamentado en la evidencia empírica, sobre psicopatología infantil y adolescente, dirigiéndose especialmente dirigido a todos aquellos profesionales que desarrollan su labor en este campo (profesionales de la salud, profesores, educadores, etc.).

La importancia de los problemas psicológicos propios de la infancia y de la adolescencia se explica no sólo por su prevalencia, su gravedad y, consecuentemente, su necesidad de tratamiento, sino también por el hecho de que pueden ser precursores de otros trastornos psicopatológicos propios de la edad adulta.

En este tercer informe, se abordan cinco trastornos propios de la infancia y la adolescencia: el trastorno de conducta en la infancia o trastorno disocial, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), los trastornos de la conducta alimentaria, el trastorno negativista desafiante y los trastornos de personalidad en la infancia.

Este material, elaborado por expertos y especialistas en el

área, presenta información contrastada sobre la conceptualización de cada uno de estos trastornos (definición y características diagnósticas), sobre la epidemiología del mismo, sobre la evolución y curso, así como sobre la posible presencia de otros trastornos comórbidos. Igualmente, establece pautas sobre el proceso de evaluación que ha de

realizarse (áreas de la entrevista, datos necesarios para la historia clínica y cuestionarios, inventarios, baterías y escalas que deben aplicarse); en la mayoría de los casos, la evaluación es de carácter interdisciplinar (psicológica y médica) y en todos ellos es necesario valorar, además de al niño, a los padres y a los profesores. Finalmente, se ofrece una guía para la elección del tratamiento psicológico para cada trastorno que siempre ha de dirigirse a los tres contextos principales de desarrollo del niño –paciente, familia y colegio–, así como de los tratamientos farmacológicos disponibles en aquellos casos en los que sea necesario.

Es fundamental disponer de materiales actualizados y fundamentados empíricamente para poder realizar un correcto diagnóstico y desarrollar la mejor de las intervenciones.

### Fuente:

Fundación FAROS:

<http://www.faroshsjd.net/home.php?lang=1>

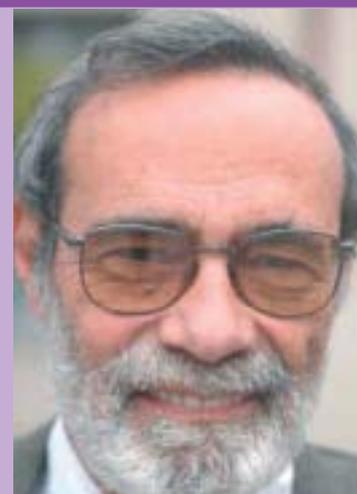
*Trastornos del comportamiento en la infancia y la adolescencia: ¿qué está sucediendo?:*

<http://www.faroshsjd.net/adjuntos/341.1-Faros%203.pdf>

Consumidor (División 23 del APA) y la Sociedad Interamericana de Psicología. Ha recibido numerosos premios por sus contribuciones en la educación para la salud, promoción de la salud y comunicación de la salud, tanto a través de investigaciones como de teorías explicativas. A finales de los 80 fue consultor del *National Institute of Mental Health* en la epidemia del SIDA y desde 1992 hasta 1996 fue investigador invitado en el *Center for Disease Control and Prevention* en Atlanta. Desde entonces, ha ayudado a desarrollar programas preventivos del SIDA, y a organizar los congresos internacionales sobre este tema. Participó en septiembre en el IX Congreso en Botswana y había acudido a Londres a una reunión de planificación del próximo congreso, en calidad de miembro del Comité Organizador.

### Referencias:

Fishbein, M. (2009). An integrative model for behavioral prediction and its application to health promotion. In R. J. DiClemente, R. A. Crosby, & M. Kegler (Eds.), *Emerging Theories in Health Promotion Practice and Research*, 2nd Ed. (215-234). Jossey-Bass: San Francisco, CA.



## Avance de resultados en España de la Encuesta Europea de Salud

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó, el pasado 21 de diciembre, el avance de resultados de la Encuesta Europea de Salud en España, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2009. Entre los problemas más frecuentes en la población española destacan los dolores de espalda, la hipertensión, la obesidad y el sobrepeso, así como el aumento del consumo de tabaco.

La Encuesta Europea de Salud 2009 (EES09) es una investigación de periodicidad quinquenal, cuyo objetivo principal es obtener datos sobre el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de los servicios sanitarios entre los diferentes países europeos. Esta información permite planificar y evaluar las actuaciones en materia sanitaria, tanto europeas como nacionales. En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística (INE) es el encargado de llevarla a cabo, en virtud del Convenio de Colaboración establecido entre el INE y el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Según la información aportada por el INE, cerca del 70% de los españoles declara tener un estado de salud bueno o muy bueno, siendo esta percepción de la propia salud más positiva entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, el porcentaje de españoles que consideran que su salud es mala o muy mala (9,42%) ha aumentado con respecto a los datos recogidos en marzo de 2008. La percepción de la salud empeora, además, conforme avanza la edad de los encuestados.

Respecto a las enfermedades crónicas que afectan mayoritariamente a los españoles, la depresión, la ansiedad crónica o trastornos mentales se sitúan en cuarto lugar, con una prevalencia del 11,7% (es decir, 3,9 millones de personas), sólo superadas por el dolor lumbar o cervical (24,9%), la hipertensión (19,7%) y las alergias (16,3%). Otras enfermedades frecuentes son las migrañas o dolores de cabeza (11,6%), el asma (7,1%) y la diabetes (6,6%).

Tal y como recoge el informe, todas estas condiciones médicas crónicas son más frecuentes en las mujeres que en los hombres y, especialmente, las enfermedades mentales y los dolores de cabeza, que se presentan con una prevalencia de más del doble en la población femenina que en la masculina.

El informe también concluye que se ha producido un ligero aumento del consumo de tabaco. En concreto, el 31,5% de la población de 16 y más años ha fumado a diario u ocasionalmente en el último año, lo que supone un incremento de dos puntos respecto a los últimos datos disponibles, mientras que el 20,2% se declara exfumador. Por sexo, el porcentaje de fumadores es del 32,5% en los hombres y del 22,2% en mujeres.

Otro de los grandes problemas que afecta a la población española tiene que ver con los trastornos de alimentación. En concreto, el 17,1% de las personas entrevistadas presenta obesidad y el 36,7% sobrepeso, siendo esta situación más frecuente en hombres (18,6% con obesidad y 44,2% con sobrepeso) que en mujeres (15,6% y 29,2%). Por otro lado, el 8,2% de los jóvenes entre 18 a 24 años presenta un peso insuficiente.

En relación a los hábitos de alimentación, sólo cinco de cada 10 jóvenes de 16 a 24 años consumen verduras diariamente, aumentando a nueve de cada 10 en los mayores de 64 años. La práctica de alguna actividad física intensa o moderada a la semana es referida por un 62,3% de la población encuestada, mientras que el 27,4% señala realizar sólo alguna actividad ligera y el 10,3% declara no llevar a cabo ninguna actividad.

Otros resultados de interés que se recogen en este informe reflejan que una de cada tres personas entrevistadas ha acudido al médico en el último mes, así como que más de la mitad de los participantes (53,3%) refiere haber consumido algún medicamento en las dos últimas semanas. Asimismo, según el informe, el 27,3% de la población ocupada ha faltado al trabajo por un problema de salud en el último año.

### Más información en:

<http://www.ine.es/prensa/np582.pdf>

## LA INFORMACIÓN SUGERIDA: EL CABALLO DE TROYA EN LA MEMORIA

KARLOS LUNA<sup>1</sup> Y MALEN MIGUELES<sup>2</sup>

<sup>1</sup>UNIVERSIDADE DO MINHO (PORTUGAL). <sup>2</sup>UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Uno de los objetivos de la Psicología del testimonio es determinar las condiciones que hacen que la declaración de un testigo se vea distorsionada o alterada. Una de las fuentes más estudiadas de distorsión es la información falsa que un testigo puede recibir tras presenciar un delito o un accidente. Por ejemplo, supongamos que tras un robo en el que se ha usado un cuchillo como arma alguien menciona incorrectamente que en realidad era una pistola. Esa información falsa podría llegar hasta el testigo e incorporarse en su recuerdo del acontecimiento. En un posterior interrogatorio, el testigo podría decir incorrectamente que el arma era una pistola, sin que por ello deba suponerse que está intentando engañar deliberadamente. Diversas investigaciones en los últimos 30 años han mostrado que la información falsa realmente se integra en nuestros recuerdos, es decir, que el testigo realmente cree que vio una pistola.

Además, hay que tener en cuenta que en una situación real hay muchísima información, y que no toda ella tiene la misma importancia. En el caso de un robo, el arma utilizada es un elemento más importante que, por ejemplo, el color de un semáforo cercano. En concreto, la información directamente relacionada con la acción y los actores

principales (información central) es más importante que el resto (información periférica). Como el sistema cognitivo humano tiene una capacidad limitada de procesamiento, los recursos atencionales se dirigen principalmente a la información central, que será, por tanto, bien codificada y almacenada en la memoria y también bien recuperada posteriormente. En cambio, la información periférica se recordará peor al no quedar apenas recursos para ella.

Congruentemente con esta idea, un testigo expuesto a información falsa sobre un contenido central tiene menos probabilidades de aceptarla debido a que su recuerdo del elemento original es mejor. Lo contrario sucede con la información periférica: al tener un peor recuerdo del elemento original las posibilidades de aceptar la información falsa son mayores.

Otro aspecto importante al valorar un testimonio es lo creíble que parezca, ya que los jueces y jurados tienden erróneamente a creer a los testigos más confiados en sí mismos. Así, un error cometido con confianza alta tendrá más posibilidades de afectar al veredicto final que uno emitido con confianza baja. Por ello es importante determinar qué sucede con los elementos centrales, ya que son la esencia de un suceso y, por tanto, también la parte más importante de una declaración. ¿Se aceptan los elementos falsos centrales con confianza alta o con confianza baja?

Para responder a esta pregunta se planteó el siguiente experimento. En primer lugar se presentó un vídeo sobre un atraco a un banco y después, a través de una serie de preguntas, se sugirieron a los participantes varios elementos falsos centrales (por ejemplo, que el atracador llevaba una pistola en el cinto) y periféricos (que había una máquina de café en el banco). Al día siguiente se preguntó a los participantes si recordaban haber visto los elementos falsos y su confianza en que esos elementos habían aparecido realmente durante el atraco. Al igual que en otras investigaciones en el área, los participantes aceptaron la información falsa. Asimismo, los participantes aceptaron más fácil-

**Karlos Luna.** Es investigador en la Universidade do Minho (Portugal). Su área de especialización es la Psicología del Testimonio. Dentro de este campo se ha interesado principalmente por la aceptación de información falsa y por la relación entre la confianza y la exactitud.

**Malen Migueles.** Es profesora titular de la Universidad del País Vasco. Su interés se centra en el estudio de la memoria desde una perspectiva ecológica. Sus líneas de investigación incluyen tanto la exactitud como las falsas memorias. Actualmente también examina el olvido inducido por la recuperación y los procesos inhibitorios.

# INVESTIGACIÓN

mente la información falsa sobre contenidos periféricos que centrales. Respecto a la confianza en la aceptación de la información falsa, los participantes aceptaron con mayor confianza la información falsa periférica que la central. Sin embargo, es de remarcar que la confianza en la aceptación de la información falsa sobre contenidos centrales fue bastante alta (3,5 sobre 5; aproximadamente un 70%).

Estos resultados indican que el recuerdo sobre contenidos centrales e importantes de un acontecimiento es difícil de alterar, lo que supone una buena noticia ya que los contenidos centrales son la parte más importante de la declaración de un testigo. Sin embargo, aunque sea difícil, no es imposible que el recuerdo de esos contenidos centrales se vea alterado, especialmente si son coherentes con el acontecimiento. La mala noticia entonces es que, cuando esos recuerdos sobre contenidos centrales se han altera-

do o distorsionado, pueden emitirse posteriormente con gran confianza. Al emitirse con confianza alta podrían ser interpretados como recuerdos verdaderos, lo que a su vez podría llevar a serios errores judiciales.

Para minimizar estos errores los jueces, jurados, policías y demás participantes del proceso judicial deberían ser conscientes de que la confianza en una respuesta no suele predecir su exactitud. Hay múltiples casos en los que una víctima o testigo han identificado con gran confianza a un sospechoso. Sin embargo, a veces las pruebas han demostrado que esas identificaciones eran incorrectas (para más información, véase la página del *Innocence Project*: <http://www.innocenceproject.org/>).

Además de la falta de relación entre la confianza y la exactitud hay otra gran cantidad de información que la Psicología del testimonio, y la Psicología experimental en general, podrían aportar al mundo fo-

rense. Hay acumulada una gran evidencia empírica en algunos temas, como la mayor aceptación de información falsa por parte de los niños o el procedimiento menos sesgado para realizar una rueda de reconocimiento o un interrogatorio. Algunos de ellos ya han sido incorporados con cierto éxito a la comunidad forense (p. e., la entrevista cognitiva), pero aún hay otros conocimientos sobre cómo funciona la memoria humana en una situación de testimonio que no han recibido la atención necesaria por estos profesionales. A los psicólogos e investigadores en este área nos toca acercarnos a ellos para conseguir que el sistema jurídico pueda utilizarlos.

**El artículo original puede encontrarse en la revista *Spanish Journal of Psychology*:**

Luna, K. y Migueles, M. (2009). Acceptance of central and peripheral misinformation and confidence. *Spanish Journal of Psychology*, 12, 405-413.

**INFOCOP ONLINE**

**VISITA NUESTRA WEB**

HAY MUCHAS FORMAS DE COMUNICACIÓN ...

UNA PÁGINA 'VIVA' DE CONSULTA PARA PROFESIONALES, DOCENTES Y ESTUDIANTES

DEJAMOS MOSTRARTE LA NUESTRA

ARTÍCULOS, OPINIONES, ENTREVISTAS, REPORTAJES, NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA, CONGRESOS, CURSOS, ETC.

Visítanos diariamente [www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

## El Gobierno estudia la situación de profesionales del sistema sanitario sin título de especialista

El Congreso de los Diputados aprobó una propuesta de CiU, en noviembre de 2008, donde pidió al Gobierno que realizara un estudio, junto con las Comunidades Autónomas, sobre el número de médicos que ejercen en el sistema sanitario sin el título de especialista.

El pasado 17 de noviembre de 2009, compareció el Secretario General de Sanidad en el Congreso y, respondiendo a una pregunta de la diputada de CiU, Conxita Tarruella, informó sobre este estudio y la posición del Gobierno al respecto. Las informaciones más destacadas que facilitó, se resumen en los siguientes puntos:

- ✓ El Gobierno ha solicitado a las Comunidades Autónomas que le informen del número de médicos que tienen contratados sin título de especialista (mesthos) y, hasta ese momento, sólo 10 Comunidades habían respondido.
- ✓ Según los datos facilitados, sólo hay 1.557 mesthos, de los que 877 son médicos de medicina general, que todavía tienen un proceso extraordinario de concesión del título de especialista que finaliza en 2011.

- ✓ El Gobierno considera que, debido a la normativa europea y española existente, un nuevo proceso extraordinario de concesión de títulos de especialista requeriría el visto bueno de la Comisión Europea y que la norma que lo realizara tuviera rango de Ley.
- ✓ El Gobierno va a seguir estudiando

**El contenido íntegro del debate producido en el Congreso se puede descargar en el siguiente enlace:**  
<http://www.infocoponline.es/pdf/041209mesthos.pdf>

el asunto, pero sólo si el número de afectados es importante es cuando trataría de solventar el problema, abriendo un nuevo proceso de concesión de títulos de especialista.

Respecto al número de afectados hay que señalar que, en julio de 2009, la Organización Médica Colegial estimó que podía haber entre 10.000 y 12.000 médicos que trabajan en el Sistema Nacional de Salud sin el título de especialista, y la diputada de CiU destacó que también hay otros profesionales afectados, como los farmacéuticos, cosa que también ocurre con bastantes psicólogos.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos se dirigió el pasado julio a la Ministra de Sanidad y Política Social reclamando que se dé una solución a estos psicólogos que ejercen en el sistema sanitario sin contar con el título de especialista, ya que se encuentran en una situación injusta e irregular. El Consejo se ha dirigido de nuevo al Ministerio el pasado 1 de diciembre sobre este asunto, reiterando que es necesario que se aborde la situación de estos profesionales, y no sólo la de los médicos.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

Visítanos diariamente en:  
[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

## Los Psicólogos del Sistema Sanitario reclaman al Gobierno una solución a su situación

En los últimos meses, *Infocop e Infocop Online* han venido informando sobre la situación de todos aquellos licenciados en Psicología que en su día accedieron a una plaza de psicólogo en el sistema sanitario público mediante el sistema de oposición libre entre los años 1998 (regulación del título de especialista vía PIR) y 2003 (entrada en vigor de la LOPS). Este colectivo se encuentra en una situación de desamparo, al no poder cumplir con los requisitos temporales necesarios para la obtención de la homologación del título de especialista en Psicología Clínica (desarrollar funciones de psicólogo clínico en el sistema sanitario de forma ininterrumpida durante al menos cuatro de los últimos cinco años previos a la entrada en vigor del RD de 1998), pero tampoco pueden ser considerados profesionales sanitarios, de acuerdo con lo que establece la LOPS.

A este respecto, el Ministerio de Sanidad, según algunos medios de comunicación, está estudiando dar una solución legal a aquellos *médicos que actualmente están trabajando en el Sistema Sanitario Público* sin contar con el correspondiente *título oficial de especialista* (mesthos). La situación de este colectivo de profesionales es equiparable a la de numerosos psicólogos que tampoco gozan de este reconocimiento oficial, a pesar de *estar ejerciendo su labor profesional como*

*especialistas también en el Sistema Sanitario Público.*

El propio Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) ha iniciado algunas acciones con el obje-

tivo de promover una solución a esta realidad, como el envío de una carta a la Ministra de Sanidad y Política Social, **Trinidad Jiménez García-Herrera**, que se menciona en la anterior



noticia, solicitando la ampliación de las medidas de regulación y reconocimiento oficial que el Ministerio va a adoptar con el colectivo de médicos a los profesionales de la Psicología que se encuentran en esta misma situación.

Igualmente, todos estos profesionales se han asociado bajo la denominación de "Psicólogos del Sistema Público Sanitario sin título homologado de especialista en Psicología Clínica" –pesthos-, cuyo representante es **Miguel Ginés**, quien ha enviado una carta

al Secretario General de Sanidad, **José Martínez Olmos**, para pedir una solución al Ministerio de Sanidad.

Para todos aquellos lectores interesados se detalla a continuación el contenido íntegro de esta carta, que fue entregada en el la Delegación del Gobierno de la Rioja el pasado 11 de diciembre de 2009. *Infocop* mantendrá informados a los lectores sobre cualquier acontecimiento en relación a esta solicitud.

no contamos con una vía de homologación para acceder al mismo título al que van a acceder esos residentes a los que firmamos.

Nuestra situación en los servicios sanitarios es claramente irregular, injusta y discriminatoria, y supone un perjuicio para los recursos humanos del sistema sanitario público, así como genera confusión entre los propios usuarios. Aspectos que consideramos antagónicos a los criterios de calidad y coherencia que deben de guiar la asistencia pública sanitaria a los ciudadanos.

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, así como en el Diario de Sesiones del Congreso del 17 de noviembre de 2009, su Departamento está trabajando para dar una solución legal a los médicos que ejercen en los dispositivos sanitarios públicos sin el título de especialista correspondiente, así como de otros profesionales como farmacéuticos. Nuestra situación es análoga a la de estos profesionales y agrava la problemática general del personal sanitario que ejerce sin el título de especialista correspondiente en el sistema nacional de salud.

Expuesta nuestra situación, SOLICITAMOS:

- La apertura de un proceso extraordinario de homologación del Título de Especialista en Psicología Clínica para los PESTHOS análogo al que se perfila para los médicos y otros profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud sin título de especialista (MESTHOS). Homologación que termine con nuestra problemática situación jurídico-administrativa y con los perjuicios que supone tanto a los profesionales, a la institución sanitaria pública y a los ciudadanos usuarios.
- Una reunión con usted, o con la persona que estime oportuno, con dos representantes de nuestro colectivo, con el fin de poder transmitirles cuantas cuestiones e información, considere oportunas, y conocer el criterio y disposición de su departamento a lo expresado en este documento.

En espera de una respuesta positiva a estas peticiones.

Atentamente,

Miguel Ginés Ara  
Psicólogo del sistema público sanitario.  
En representación del colectivo de "Psicólogos del sistema público sanitario sin título homologado de especialista en psicología clínica" PESTHOS



WALTER  
RISO

Psicología para la vida cotidiana

¿Somos infieles por naturaleza?

Más del **50%** de la población occidental es infiel, lo ha sido o lo será.

Descubre cómo prevenir y afrontar la infidelidad.

zenith  
www.zenitheditorial.com

## Los psicólogos educativos europeos se movilizan en defensa de su profesión

Los días 4 y 5 de diciembre de 2009 tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo de la Red de Psicólogos en los Sistemas Educativos de la EFPA (*European Federation of Psychologists' Associations*).

Este Grupo de Trabajo, denominado *Network of Psychologists in the Educational System* (NEPES), se creó con el objetivo de respaldar, inspirar y compartir conocimientos sobre Psicología Educativa y actuar de manera coordinada en la promoción de la Psicología en los sistemas educativos de todo el territorio europeo. En esta ocasión el encuentro se celebró en la ciudad de Bratislava (República Eslovaca) con participantes procedentes de 8 países, entre ellos España. En representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de nuestro país acudió **Leopold Carreras**.

La reunión se estructuró en tres bloques, que incluyeron la presentación de la situación de los psicólogos educati-

vos en los diferentes países participantes, el análisis del estatus de NEPES, dada su reciente incorporación como Grupo de Trabajo de la EFPA, y el resumen de las próximas actividades.

### 1. Presentación de los representantes NEPES

Los asistentes dieron a conocer el estado actual de la Psicología Educativa en sus diferentes países de procedencia.

La representante de la **República Checa**, Helena Pacnerova, informó de la reciente financiación por parte de la Unión Europea de dos grandes proyectos en este país, relacionados con la formación de profesores de educación especial y la inclusión de niños discapacitados en las escuelas públicas, y con el análisis y la descripción de métodos y herramientas diagnósticas para la identificación de problemas de comportamiento en las aulas (todo el material sobre este proyecto se publicará en la página Web de NEPES, donde también se solicitará ayuda para la identificación de material relevante).

Asimismo, la organización psicológica de la República Checa también está trabajando en la estandarización del test IDS (*Intelligence Development Scale* - Escala de Desarrollo de la Inteligencia) como una posible alternativa al WISC, con el objetivo de ampliar la evaluación de factores emocionales.

El representante NEPES de **España**, Leopold Carreras, destacó la celebración de las Primeras Jornadas Nacionales de Psicología Educativa, que tuvieron lugar en enero de 2009, en las que se sentaron las bases para el futuro

desarrollo de la profesión en nuestro país. Además, informó de que durante el transcurso de estas jornadas se decidió cambiar el nombre de "Psicología Escolar" por el de "Psicología Educativa", al considerarse más preciso, e iniciar los pasos para el desarrollo de una *División Española de Psicología Educativa*, que actualmente se encuentra en proceso de creación.

Entre las demandas del colectivo de psicólogos educativos de España, Leopold Carreras señaló la necesidad de considerar la figura del psicólogo educativo de manera explícita y diferenciada de la del consejero educativo en la regulación de la Ley Orgánica de Educación, tanto nacional como autonómica, así como la creación de una formación específica para este colectivo profesional.

El representante de **Suecia**, Dan Teglund, informó de que en su país se está dando una tendencia creciente hacia el trabajo de desarrollo desde una perspectiva más dinámica y menos centrada en las evaluaciones y el trabajo diagnóstico. La tarea de los psicólogos educativos consiste mayoritariamente en encontrar las zonas de desarrollo próximo adecuadas para fomentar el estudio. A su vez, señaló que la nueva ley educativa sueca ha establecido la necesidad y obligación de ciertas competencias del psicólogo en el sistema escolar.

Almut Bärwolff, representante NEPES en **Alemania**, también informó de los avances conseguidos en este país, donde los dos perfiles de psicólogos que trabajan en el sistema de enseñanza

están aumentando la colaboración entre ellos y facilitando la derivación de casos para la consulta, la prevención de trastornos y el trabajo coordinado.

En último lugar, Poul Skaarup Jensen, de **Dinamarca**, señaló que la evolución en su país es similar a la que se está dando en Alemania, pero en una dirección más consultiva. Dinamarca dispone de más psicólogos en las escuelas que Suecia o Alemania.

Finalmente, a pesar de que no todos los países que forman parte de NEPES pudieron enviar representantes a esta reunión, se indicó, como dato positivo, que se ha establecido una buena comunicación e intercambio de conocimiento entre ellos, gracias a la utilidad de la página Web de NEPES, donde se mantiene actualizada la información de reuniones y demás eventos.

## 2. Estatus de NEPES dentro de la EFPA

Dado el reciente cambio de NEPES, que pasó a establecerse como *taskforce* (Grupo de Trabajo) de la EFPA el pasado mes de julio de 2009, durante la celebración del Congreso Europeo de Psicología de la EFPA, los representantes discutieron sobre las nuevas necesidades y expectativas que supone este cambio para su organización.

Entre otras cuestiones, se abordó la necesidad de adaptar el reglamento de NEPES a la reglamentación de la EFPA en relación a los Grupos de Trabajo, así como la necesidad de buscar una solución para los problemas financieros que presentan algunas asociaciones miembro y que impiden que sus representantes participen en las reuniones de este Grupo de Trabajo. También se consideró la posibilidad de mantener la colaboración con la ISPA (*International School Psychology Association*) en las

reuniones de NEPES, permitiéndoles participar en las reuniones con estatus de observador.

Todas estas cuestiones se abordarán en una futura reunión que NEPES mantendrá con el actual Presidente de la EFPA, Robert Roe.

## 3. Resumen de las actividades de NEPES

Finalmente se informó a los asistentes de las próximas actividades a desarrollar en 2010:

### 3.1. Celebración de la Primera Conferencia, en el marco del Proyecto ESPIL.

Se subrayó la importancia del desarrollo del **Proyecto ESPIL**, aprobado por la Unión Europea el pasado mes de noviembre de 2009, y cuya finalización está prevista para octubre de 2010. En el marco de este proyecto, NEPES ha programado la primera conferencia, bajo el título: *Lifelong Learning. What's in it for Psychologists in the Educational System* ("Formación continua. Qué es lo que hay para los Psicólogos del Sistema Educativo"), que ha tenido lugar los días 21 y 22 de enero de 2010 en Bruselas.

### 3.2. Elaboración y difusión de un folleto de recomendaciones para los responsables políticos.

El desarrollo del Proyecto ESPIL implica la elaboración final de un folleto con recomendaciones para los responsables políticos sobre el futuro de la educación, la formación y los servicios psicológicos en toda Europa, en relación a EuroPsy y al concepto de Europa como un área de formación continua. Esta iniciativa incluirá el desarrollo de propuestas de futuros perfiles profesionales y de competencias de los psicólogos que trabajan en el sistema educativo en Europa, de currículums universitarios

adaptados y currículums de desarrollo profesional continuo, así como incluirá ejemplos de las mejores prácticas.

Por este motivo, se solicitó también la colaboración de los asistentes a la primera conferencia a trabajar activamente en el grupo de trabajo del proyecto ESPIL que desarrolla el texto para los diferentes capítulos del folleto de recomendación, y que se dividen en dos bloques, referentes a:

1. ¿Cómo se puede mejorar la calidad de la educación de los psicólogos educativos y su formación según las políticas europeas en educación y formación (EQF [*European Qualifications Framework*], ECVT [*European Credit system for Vocational Education and Training*], LLL [*Life Long Learning*]) y EuroPsy? Este apartado será elabo-

PUBLICIDAD

## OPOSICIONES PROFESORES

### INTERESANTE PARA PSICÓLOGOS

- ✓ Psicología y Pedagogía
- ✓ Intervención Sociocomunitaria
- ✓ Servicios a la Comunidad

### LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA PREPARACIÓN EN TODAS LAS ESPECIALIDADES DE:

- ☐ Enseñanza Secundaria
- ☐ Escuela Oficial de Idiomas
- ☐ Maestros de Primaria
- ☐ Profesores Técnicos de F.P.

Solicite información gratuita y recibirá: bases, plazas, TEMA-MUESTRA y horarios de preparación.



C/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID  
TEL.: 91 564 42 94 - www.cede.es  
e-mail: oposiciones@cede.es

# EL CONSEJO INFORMA

rado por los siguientes grupos de trabajo:

✓ **W1 (grupo de trabajo 1):** Formación de psicólogos en el sistema educativo (profesorado universitario para psicólogos en el sistema educativo) – acercamiento a las competencias profesionales de EQF.

✓ **W2 (grupo de trabajo 2):** CPD (*Continuing Professional Development* o desarrollo profesional continuo)/supervisión para psicólogos educativos (ECVT).

2. ¿Cómo se puede mejorar la calidad de la orientación profesional y del aprendizaje continuo? Dividido en dos grupos de trabajo:

✓ **W3 (grupo de trabajo 3):** Perfil profesional y mejores ejemplos prácticos de servicios psicológi-

cos en el aprendizaje continuo.

✓ **W4 (grupo de trabajo 4):** ¿Cómo se puede mejorar la provisión de servicios, la accesibilidad y la calidad del asesoramiento de los servicios psicológicos en la educación?

Los grupos de trabajo desarrollarán el texto final del folleto, mediante trabajo en equipo vía correo electrónico.

### 3.3. Concurso de vídeo-clips.

Se informó a los asistentes del desarrollo de un concurso de vídeo-clips, enmarcado también dentro de Proyecto ESPIL financiado por la Unión Europea. El objetivo de este concurso, que se desarrollará entre los meses de enero y mayo de 2010, es contribuir al desarrollo de una imagen realista del trabajo del psicólogo educativo en la sociedad.

La información referente a dicho concurso estará disponible en la página Web de NEPES: <http://www.nepes.eu>. Los vídeos ganadores se presentarán en la conferencia de ISPA en Dublín.

### 3.4. Otras actividades.

La coordinadora de NEPES señaló también la necesidad de llevar a cabo una encuesta común sobre, p. ej., la cantidad de psicólogos existente en el sistema educativo de cada país, edad de los psicólogos educativos en activo, planes de desarrollo para ofrecer información sobre psicólogos educativos y otros indicadores. Las preguntas se enviarán a los miembros de NEPES, quienes deberán ponerse en contacto con las autoridades educativas de sus propios países para lograr respuestas a las cuestiones que se planteen.

## PUBLICIDAD

XXVIII JORNADAS NACIONALES DE SOCIDROGALCOHOL

OVIEDO, 22, 23 y 24 DE ABRIL DE 2010

¡TODA LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA AQUÍ!

[www.socidrogalcohol2010.org](http://www.socidrogalcohol2010.org)

[www.socidrogalcohol.org](http://www.socidrogalcohol.org)

**Elaboración de las Jornadas**

Las Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol representan el evento que desde la perspectiva científica y profesional ofrece resultados de primer nivel, en el campo de las adicciones.

La celebración de las XXXVIII Jornadas Nacionales en Oviedo implica, para los Comités Organizador y Científico, un notable reto sobre todo si se tiene en cuenta que se desarrollará coincidiendo con el nacimiento de una nueva planificación nacional (2009-2014) basada en la Estrategia Europea contra las Drogas.

Resulta por otra parte muy interesante el contexto de finalización de la presente estrategia basada en la CE-10 de la OMS y la DSM-IV de la APA y la aparición de los nuevos criterios y planteamientos clasificatorios que se están formulando para la DSM-V y DSM-11.

Las estructuras conjuntas y la apuesta europea por la promoción de la salud mental y prevención y desarrollo de la atención a los trastornos mentales y del comportamiento condicione sin duda el gran interés que tienen las temáticas relacionadas con las adicciones, tanto desde la perspectiva de su prevención como de la atención hospitalaria y la lucha contra el estigma y la discriminación social.

Estamos seguros de que el Pacto por la Sanidad en marcha contribuirá, a través de uno de los seis Comités Institucionales creados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, a ubicar las temáticas profesionales y científicas de nuestras Jornadas Nacionales. Con un contexto tan dinámico, tanto en el entorno europeo como nacional, y con una investigación en el campo de las adicciones creciendo exponencialmente, podemos esperar que el programa científico contará con atractivo de primer nivel. Si a esta semana el entorno preventivo, cultural y universitario del ambiente asturiano, es de esperar que nuestro proyecto, las XXXVIII Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol, pueda estar a la altura de las últimas Jornadas Nacionales, en las que se superaron las 1300 participaciones.

Esperamos no defraudar en las expectativas que para el desarrollo profesional continuo en el campo de las adicciones supone este evento nacional, nos gustaría contar con vuestra asistencia, presencia e intensa participación.

Julio Álvarez  
Presidente  
Comité Organizador Nacional de Sociodrogalcohol

**Áreas y Fechas**  
Oviedo, 22, 23 y 24 de abril de 2010

**SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**  
Plaza de Galicia s/n  
48100 Oviedo (Asturias)  
Tel: 985 213 344

**SECRETARÍA CIENTÍFICA**  
Instituto de Investigación Biomédica en Oviedo (IIBIO)  
Calle Cibeles A. 2 Data,  
Oviedo, España  
Tel/Fax: +34 98 212 30 30 32  
www.iibio.es  
www.socidrogalcohol.org

**SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN**

Julio Robles García  
Susana de la Haza Díaz  
MP Jesús Arriola Díaz  
Mónica Antuña Díaz  
MP Teresa Bascuñán Fernández  
Marcelo Bascuñán García  
Eduardo Carricho Benavente  
MP José Guzmán López  
Berta Cid Nilo  
Ana MP Díaz Maza  
Teresa Díaz González  
José M. Escart Páez  
María Fernández Ferrás  
María García Villaverde  
Anaquel González Borge  
Ana González Hernández

Rolando Gutiérrez Domínguez  
Sergio Herrería Álvarez  
Luis Jordano Toranzo  
Pablo Muñoz González  
Andrés Martínez González  
Marcelo Monte Pérez  
Ignacio Peláez Tejada  
Santiago F. Pérez González  
Francisco Javier Rodríguez Díaz  
Concepción Rodríguez López  
Carmen San Martín Izquierdo  
Juan Ramón Sordo Fernández  
MP Antonio Sordo Sainza  
Roberto Tascón Nilo  
Inmaculada Torres Latorre

**Patrocinan:**

Ministerio de Sanidad y Política Social / Ministerio de Ciencia e Innovación / Plan Nacional sobre Drogas / Plan Regional sobre Drogas

## Curso para profesionales de las Oficinas de Asistencia a Víctimas

Como viene siendo habitual cada año, se celebró, en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, entre los días 17 y 19 de diciembre de 2009, el curso *Las Oficinas de Asistencia a Víctimas: una aproximación a la mediación, delitos transfronterizos y programas de intervención psicológica en víctimas*, dirigido a todo el personal que trabaja en estas instancias.

Las Oficinas de Asistencia a Víctimas (OVA) se crearon en el año 2002 tras la firma de un convenio entre el Ministerio de Justicia y el COP para la implantación de la asistencia psicológica especializada a víctimas de violencia doméstica y de otros delitos violentos.

Desde el momento de su creación, el COP, junto con el Ministerio de Justicia, han venido organizando cursos de formación anuales, con el objetivo de actualizar conocimientos y tratar temas de especial interés para los profesionales de la Psicología que trabajan en estos dispositivos.

Este año el curso contó con la participación de importantes profesionales del ámbito jurídico y psicológico, que abordaron temas como la mediación penal, los delitos transfronterizos, las aproximaciones a las nuevas formas de medir la violencia, el papel de los psicólogos en la mediación penal, la mediación penal en el tratamiento de la víctima de delito, aproximación al Síndrome de Ulises y su repercusión en la víctima, atención psicopatológica y psicosocial al inmigrante y la violencia intergeneracional, entre otros.

El curso tuvo una gran acogida por parte de los asistentes, y ha facilitado el intercambio de experiencias y conoci-

mientos en torno a la asistencia a víctimas de violencia de género.



Momento de celebración del curso

Solicita  
TU CONEXIÓN A  
Internet

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos facilita a los colegiados el acceso a internet.

¡Infórmate en tu Colegio!

## El Comité Ejecutivo de la EFPA elige a José María Peiró como Miembro del Comité Europeo de Acreditación del Certificado *EuroPsy*

El Comité Ejecutivo de la EFPA ha escogido los miembros que integrarán el **Comité Europeo de Acreditación del Certificado EuroPsy** -*EuroPsy European Awarding Committee (EAC)*-, entre los que se encontrará José María Peiró. La creación del **Certificado Europeo de Psicología EuroPsy** supone la aparición de un diploma que permitirá la libre circulación de psicólogos en Europa y el reconocimiento automático del título de psicólogo en todos los países en los que se implante el *Diploma EuroPsy* (según se recoge en la *Directiva para el reconocimiento de cualificaciones profesionales 2005/36/EC -Directive on the recognition of professional qualifications 2005/36/EC-*). La propuesta de creación de este diploma ha sido avalada por la **Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA)**, que es miembro negociador de la Comisión Europea en todos los asuntos relacionados con los estándares de educación y formación, el ejercicio profesional y el reconocimiento europeo de los psicólogos. La EFPA está constituida por 32 asociaciones nacionales de Psicología europeas, de 25 Estados Miembros de la Unión Europea y otros siete países.

El *Certificado EuroPsy* puede obtenerse en cuatro campos profesionales diferentes: Educación, Clínica y Sa-



José María Peiró

lud, Organización y Trabajo y “otros” -categoría generada para aquellos que no encajen en ninguno de los anteriores-. Todos los psicólogos que obtengan este certificado estarán inscritos en un Registro, creado para tal fin, que contendrá información sobre la formación universitaria, la práctica supervisada, las competencias profesionales, los roles y los contextos en los que cada uno de los psicólogos registrados trabajaron para obtener su cualificación.

Para desarrollar todo el proceso de solicitudes de acreditación mediante el *Certificado EuroPsy*, el Comité Ejecutivo de la EFPA decidió, el pasado día 2 de octubre de 2009, crear el **Comité**

**Europeo de Acreditación del Certificado EuroPsy**, que estará integrado por un Presidente y seis miembros. El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) ha tenido noticia de que **José María Peiró**, Catedrático de Psicología Social y de las Organizaciones de la Universidad de Valencia, ha sido elegido como uno de los miembros de dicho comité. Sin duda ésta es una gran noticia, dada la relevancia que todo este proceso de acreditación implica, y este nombramiento constituye un claro orgullo para la organización colegial.

**EuroPsy**  
European Certificate in Psychology

**CERTIFICADO EUROPEO EN PSICOLOGIA**

**NUEVO**

**¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**

TODOS LOS REQUISITOS LOS PUEDES ENCONTRAR EN  
[www.europsy.cop.es](http://www.europsy.cop.es)

Plan de Formación (196 h) y Prácticas Supervisadas (150 h)

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

EFPA



## IV ENCUENTRO DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN

El pasado 20 de noviembre, el COP Aragón celebró el *IV Encuentro de Psicólogos en Aragón*. En esta ocasión, además de propiciar el intercambio entre profesionales de la Psicología, se quiso plantear el presente y el futuro de la profesión, para ello se contó con ilustres invitados.

Se inició el encuentro con una mesa redonda en la que se presentó el *Grado de Psicología de la Universidad de Zaragoza* que se inauguró durante el curso 08-09. Participaron en la exposición **Fernando Zulaica**, Vicerrector de Estudiantes y Empleo de UNIZAR, **Carlos Gómez**, Director del Dpto. de Psicología y Sociología de UNIZAR, **Ángel Barrasa**, Profesor Coordinador del Grado, dos estudiantes del grado, **Sonia Tajuelo** y **Laura Castillo**, y **Charo Carcas Castillo**, Presidenta del COP Aragón. Entre todos nos mostraron los esfuerzos realizados para la puesta en marcha del primer grado de Psicología en nuestro país, así como el funcionamiento, las instalaciones y el alto nivel académico que ofrece la Facultad de Psicología de la Universidad de Zaragoza, ubicada en el Campus de Teruel.

El ecuador del encuentro lo protagonizaron los colegiados con diferentes comunicaciones. **Luisa Maestro Perdices** presentó la comunicación *Hijos y Pa-*

*dres Latinoamericanos Desorientados. El Limitado Papel del Psicólogo*. **Miguel Ángel Broc Cavero** expuso la comunicación *el Inventario Volitivo Multidimensional (IVM), Instrumento de Medida de la Voluntad hacia el Estudio para su Uso en la Educación*. **Miguel Cañete Lairla** desarrolló la comunicación *Habilidades Metacognitivas y Estilos de Aprendizaje: Un Enfoque Centrado en el Alumno*. Para finalizar, **Lucía Tomás Aragonés** presentó la comunicación *Psicología y Dermatología: Psicodermatología*.

El *IV Encuentro de Psicólogos de Aragón* tuvo como colofón la conferen-

cia *La Psicología y la Psicología Clínica. Líneas de Desarrollo de Futuro*, de la mano de **Francisco Santolaya Ochando**, Presidente del COP, que expuso las dificultades ante las que se encuentra la profesión y el trabajo que el Consejo está llevando a cabo en defensa de la misma, así como las líneas de actuación que se están desarrollando.

Para cerrar el encuentro, se realizaron menciones especiales a profesionales y empresas externas por la labor en pro de la Psicología, que desde sus ámbitos de trabajo. Entre ellos, se hizo mención especial a *Aragón Televisión*, representada por **Ramón Tejedor**, Director



*Francisco Santolaya, Presidente del COP, y Charo Carcas, Decana-Presidenta del COP Aragón durante el IV Encuentro de Psicólogos en Aragón*

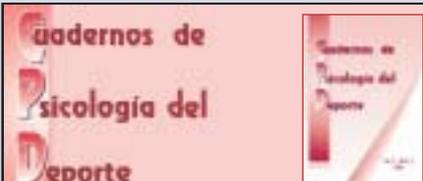


General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y a **Ángel Palomino**, Gerente de Broker's 88. Se dio la bienvenida a los nuevos colegiados y como cierre se agradeció a las Administrativas del COP Aragón la labor tan importante que desarrollan dentro del Colegio para su buen funcionamiento.

Es de obligación agradecer a todos los invitados, así como a los colegiados que participaron, su presencia y su aportación a este *IV Encuentro de Psicólogos de Aragón* y, especialmente, a **Francisco Santolaya Ochando** que, en todo momento mostró, su disposición a atender todas las dudas y consultas que le plantearon los colegiados.

**Ana M. Aranda Rufas**  
Vocal de la Junta Rectora  
COP Aragón

PUBLICIDAD



**TEMÁTICA PRINCIPAL**  
Investigaciones empíricas y aplicadas sobre Psicología del Deporte. En este sentido también se aceptan investigaciones en ciencias del deporte en general que puedan aportar conocimientos interesantes a nuestra disciplina.

**EDITA**  
Universidad de Murcia y  
Dirección General de Deportes de Murcia

**DESCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN**  
La revista Cuadernos de Psicología del Deporte (ISSN: 1578-8423) se empezó a publicar en el año 2001 (un solo número porque se editó ya comenzado el año). A partir del año 2002 se publican dos números por año (o bien un número doble al año, como ocurrió en 2004 y 2005). Desde entonces no se ha dejado de editar. CPD nace como consecuencia del acuerdo alcanzado entre la Dirección General de Deportes del Gobierno Autónomo de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, según el cual se editara una revista de carácter científico, dirigida por la propia universidad mencionada. El objetivo de la revista es difundir investigaciones en Psicología del Deporte y Ciencias del Deporte.

**INFORMACIÓN**  
*Cuadernos de Psicología del Deporte*  
Enrique J. Garcés de Los Fayos Ruiz  
Facultad de Psicología. Universidad de Murcia  
30100 Espinardo (Murcia) - E-mail: garces@um.es  
Teléfonos: 0034-968-364116 y 0034-968-368479  
Teléfono móvil: 0034-678 61 58 65

SIMPOSIUM: LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO

El pasado 16 de diciembre de 2009 el COPCV celebró el Simposium *La Psicología de la Salud en el Ámbito Hospitalario*, en el Hospital General Universitario de Valencia.

Las variables psicológicas implicadas en la salud y en la enfermedad afectan a las personas desde distintas áreas y de manera individualizada. Estas realidades se siguen abordando desde el punto de vista teórico y de la investigación pero están lejos de ser aplicadas en el ámbito asistencial. En la actualidad son pocos los equipos de Salud que abordan desde una perspectiva multidisciplinar las dimensiones sociales y psicológicas que también configuran parte del problema que se pretende resolver.

Durante esta jornada, los profesionales debatieron sobre la necesidad de aunar intereses que faciliten una mejor gestión de los recursos, y sobre todo, una mejor atención a los usuarios del Sistema de Salud.

En ese mismo encuentro, que contó con la colaboración de la Generalitat Valenciana y del Hospital General Universitario, se presentó la *Guía Práctica de Psicología de la Salud en el Ámbito Hospitalario*. Esta guía, recoge nueve programas de intervención psicológica específicos o multidisciplinarios, llevados a cabo en su mayoría por el equipo de la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud del Consorcio del Hospital General Universitario en colaboración con distintos servicios médicos del centro. Se ha redactado con la participación de una veintena de profesionales y ha sido coordinada por **Francisco J. Santolaya**

**Ochando**, Decano del COPCV, **Vicente Monsalve Dolz**, **José Soriano Pastor** y **Eva Carbajo Álvarez**.

Más información en: [www.cop-cv.es](http://www.cop-cv.es)

**Ángel Martínez**  
Corresponsalía COPCV



OFERTAS DE EMPLEO - BOLSA DE TRABAJO

El número de ofertas gestionadas durante el 2009 por este Colegio ha sido de 42, de las cuales más del 83% se han cerrado con contratación de personas colegiadas.

Estos datos, son considerados por el Colegio como muy positivos y motivadores, sobre todo teniendo en cuenta la actual situación de crisis que estamos padeciendo. Por esta razón, el COP Bizkaia seguirá ofreciendo servicios encaminados a facilitar la inserción laboral.

CONVENIO CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

El COP Bizkaia y la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto se acercan para trabajar juntos. El pasado 4 de diciembre de 2009, se firmó un convenio de colaboración entre las dos entidades por parte de **Susana Gorbeña** (Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto) y **Alfredo Fernández** (COP Bizkaia).

Conscientes de la complementariedad de las funciones que cada institución desempeña, el presente convenio quiere favorecer el conocimiento e impulsar la realización de nuevas actividades conjuntas en materia de comunicación, investigación, intervención o formación, orientadas al desarrollo de la Psicología como ciencia y profesión, así como su mayor presencia en la sociedad.

Con objeto de promover la incorporación de este tipo de acciones y velar por el seguimiento del convenio, se establecerá una comisión paritaria entre ambas instituciones.

#### RECONOCIMIENTO AL COP DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN

El pasado 10 de noviembre, la *Fundación Síndrome de Down del País Vasco* conmemoró el 15º Aniversario del Programa de Inserción Laboral, **Programa LAN**. En el acto, además de hacer un recorrido por los 15 años del programa mencionado, se recordó a las empresas y trabajadores que durante estos años han colaborado con el Programa LAN. Junto con otras empresas e instituciones, el COP Bizkaia recibió un diploma en agradecimiento a las actividades que junto con la *Fundación Síndrome de Down* ha realizado, fundamentalmente en el ámbito de la formación.

#### OFERTA FORMATIVA

Además de los cursos de la *Escuela de Práctica Psicológica* y de *Preparación al PIR*, recientemente han finalizado los cursos de: *Experto en Intervención con PTL de los Trastornos de la Infancia y la*

*Adolescencia* (100 horas) y *Experto en Psicodiagnóstico y Peritaje Jurídico* (160 horas), convocados a través del acuerdo que mantiene el COP Bizkaia con el *Instituto Europeo de Psicoterapias de Tiempo Limitado*. Así mismo, en marzo dará comienzo el curso de *Experto en Terapia de Interacción Recíproca* (160 horas), y se continúa con los *Seminarios* de 26 horas y el *Practicum. Supervisión de Casos Clínicos* que forman parte del *Máster en Psicoterapia de Tiempo Limitado y Psicología de la Salud*.

Por otra parte, hemos organizado para el primer semestre del 2010, diferentes acciones formativas relacionadas con diferentes áreas de la Psicología y con una duración que oscila entre 8 y 32 horas: *Psicodiagnóstico DSM IV – CIE 10*, *Psicofarmacología para Psicólogos*,

*El Análisis Bioenergético: Un Modelo de Psicoterapia Psico-Corporal, Iniciación a la Metodología y la Terapia Gestáltica, Constelaciones Organizaciones: Claves Sistémicas, Selección de Personal, Coaching como Herramienta de Entrenamiento para la Acción, Formación de Formadores, Diagnóstico de Necesidades de Formación, Gestión por Competencias, Eyaculación Precoz, Neuropsicología de la Psicosis y la Esquizofrenia: Evaluación, Perfiles y Rehabilitación, Principios y Dilemas Deontológicos en la Actividad Profesional y Actualización en el Tratamiento de las Disfunciones Sexuales: Controversia Fármacos versus Terapia.*

Agurtzane García  
COP Bizkaia

#### PUBLICIDAD

**PSYMTEC**  
DISTRIBUIDOR DE:

**REHACOM**  
Sistema computerizado de rehabilitación cognitiva

**VIENA TEST SYSTEM:**  
Sistema computerizado diseñado para diagnóstico psicológico, terapia e investigación.

ESCALAS DE DESARROLLO Y NIVEL INTELLECTUAL, MEMORIA, LENGUAJE, AUDICIÓN, VISIÓN, PERCEPCIÓN, MOTRICIDAD, PSICOLOGÍA DEL DEPORTE, EVALUACIÓN SUPERDOTADOS, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE DEFICIENCIAS, DIAGNÓSTICO NEUROLÓGICO, DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO- INTERVENCIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, PERSONALIDAD, ORIENTACIÓN PROFESIONAL, EVALUACIÓN FÍSICA, BIOFEEDBACK Y ADQUISICIÓN DE DATOS FISIOLÓGICOS, POLIGRAFÍA, LIBROS...

TLFS: 91 341 16 21  
91 341 71 95  
Fax: 91 746 41 95

PSYMTEC  
C/ Cazalegas 5 Local 28025 MADRID

E-mail: [psymtec@psymtec.com](mailto:psymtec@psymtec.com)  
[www.psymtec.com](http://www.psymtec.com)



## Andalucía Occidental

EL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL PARTICIPA EN LA CONCENTRACIÓN CELEBRADA EN SEVILLA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El COP Andalucía Occidental, en el *Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres*, quiso dejar constancia de la situación que atraviesan las mujeres víctimas de maltrato psicológico, considerando fundamental un posicionamiento que ayude a hacer más visible esta situación dentro de la violencia de género.

Con este motivo, el pasado día 25 de noviembre, representantes de varias áreas de nuestro Colegio portaron pancarta en el acto que tuvo lugar en Sevilla, en el Muelle de la Sal, con el lema “*No sólo los golpes dejan huella. No al maltrato psicológico*”.

Durante la concentración se leyó un manifiesto, hubo música de un cuarteto

de cuerda, performance y, como acto simbólico, se hizo una suelta de velas flotantes en el río por cada una de las víctimas de este “terrorismo de puertas adentro”.

SE CELEBRAN LAS JUNTAS GENERALES DE LAS DELEGACIONES DE CÁDIZ, CÓRDOBA Y HUELVA DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL

El pasado mes de diciembre se celebraron las Juntas Generales de las Delegaciones de Cádiz, Córdoba y Huelva del COP Andalucía Occidental.

La Junta de la Delegación de Cádiz, que tuvo lugar el día 15, contó con la asistencia de 17 colegiados y abordó fundamentalmente el debate y acuerdo sobre los presupuestos para 2010, que fueron presentados por la Tesorera, **Ángeles Ángel Mérida**, y, tras votación, aprobados. Igualmente, se presentaron

por parte de los responsables de los Grupos de Trabajo de la Delegación los planes de actuación para el próximo año. En cuanto a la elección de compromisarios para la próxima Junta General del Colegio, se ratificaron todos en sus cargos por lo que fueron nuevamente nombrados.

El día 17, se celebró la Junta General de la Delegación de Córdoba que estuvo presidida por la Vicepresidenta, **Fuensanta Pirt Ceular**, asumiendo las funciones del Presidente y **Rafael Gómez Amate**, Secretario de la Delegación. En dicha reunión se hizo referencia a los objetivos planteados por dicha Delegación para el próximo ejercicio, así como los presupuestos del COP Andalucía Occidental para el 2010. Se nombraron además a los nuevos compromisarios determinando su plazo de actuación para todo el periodo y, en el punto de “otros temas de interés”, el técnico del programa EPES de esta Delegación, **Juan Carlos Córdoba**, hizo una breve exposición del desempeño del programa, así como de las distintas prácticas llevadas a cabo y los objetivos alcanzados.

De la Junta General de la Delegación de Huelva, que tuvo lugar el día 17, habría que resaltar el carácter participativo, ya que en ella tomaron la palabra los responsables de cada uno de los Grupos de Trabajo de la Delegación y las Técnicas de los programas que se llevan a cabo desde esta sede colegial (Programa EPES y Proyectos CMIM y GIMT - en coordinación con el resto de provincias a través del Área de Proyectos) para exponer el trabajo desarrollado durante el pasado año y los objetivos para 2010. Asimismo, los responsables de formación de dicha



Miembros de las Áreas Transversales de Género y de Mediación del Colegio portando la pancarta

Delegación presentaron una evaluación del Plan de Formación 2009 y mostraron la propuesta formativa inicial para este nuevo año.

Dentro de los puntos del orden del día citar la aprobación de los presupuestos del COP Andalucía Occidental para el ejercicio 2010 y la elección de las nuevas compromisarias de la Delegación siendo éstas **Mayté González Sala** y **Patricia Vaz García**.

#### ACTIVIDADES CELEBRADAS EN LA DELEGACIÓN DE CÁDIZ

*Aula Abierta de la Delegación de Cádiz. Taller: Estrategias para Abordar la Educación Afectivo-Sexual de los Niños en los Primeros Años de Vida.* Se desarrolló el día 19 de noviembre, siendo las ponentes las colegiadas **Beatriz Montero Domínguez** y **Débora Bollullo Armenteros**. Aspectos significativos de educación psico-sexual se abordaron con una dinámica muy participativa y orientada a la práctica clínica. La actividad contó con la participación 25 colegiados.

*Sesión Técnica: Profesionales de la Psicología Educativa ante las Perspectivas de Acreditación en la Especialidad.* Se celebró el día 10 de noviembre. En ella, el ponente **Alfonso Luque Lozano**, trató pormenorizadamente sobre dos temas de gran interés para este ámbito profesional: las perspectivas de acreditación de la Especialidad y la oportunidad de volver a contar con Grupos de Trabajo como lugar de encuentro y desarrollo profesional, con vistas a constituir la Sección de Psicología Educativa del COP Andalucía Occidental. Asistieron a la sesión un total de 15 co-



*Un momento del Acto Institucional de Bienvenida a los Nuevos Colegiados en la Delegación de Cádiz del COP Andalucía Occidental*

legiados, contando con la presencia de componentes de la Junta Rectora de la Delegación de Cádiz. De ella ha surgido el interés inicial por conformar un Grupo de Trabajo relacionado con esta temática que está actualmente en proceso de instituirse.

*Acto Institucional de Bienvenida a los Nuevos Colegiados.* Por segundo año consecutivo tuvo lugar, el pasado día 13 de noviembre, en la Delegación de Cádiz, el *Acto Institucional de Bienvenida a Nuevos Colegiados*. El Acto se desarrolló en el Palacio de la Diputación de Cádiz y estuvo presidido por el Presidente de la Delegación de Cádiz, **Jerónimo Acosta Quintero**, acompañado en esta ocasión por el Presidente de la Delegación de Huelva, **José Miguel Bernal Vilán**, quién hizo expresión del saludo de toda la estructura territorial del Colegio, por el Vicepresidente de la Delegación de Cádiz, **Javier Reyes Sánchez**, que realizó la lectura de artículos del Código Deontológico y del Vicedecano Primero de la Junta de Gobierno del COP Andalucía Occidental, **Fernando García Sanz**, a cargo de quien estuvo la salutación a los nuevos colegiados. En ella, hizo un emotivo recorrido por su experiencia profesional y colegial. A

continuación, la Vicesecretaria de la Delegación de Cádiz, **Silvia Brioso Martínez**, procedió a la entrega de los diplomas de colegiación a los 30 nuevos colegiados.

#### SE CELEBRA EN CÓRDOBA UNA REUNIÓN SOBRE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

El pasado día 18 de noviembre, se celebró la *Reunión de Profesionales de la Psicología Educativa* ante las perspectivas de acreditación de la Especialidad, convocada por el Responsable de Psicología Educativa de Sevilla, **Alfonso Luque Lozano**, para informar sobre la situación actual de esta especialidad en al ámbito estatal.

En la reunión, se estuvo estudiando la posible constitución del Área/Sección de Educativa, planteándose la formación de un Grupo de Trabajo en la provincia de Córdoba para propiciar así la creación de esta sección en el COP Andalucía Occidental.

Destacar la buena disposición de las profesionales que asistieron, así como su colaboración para trasladar esta inquietud a sus compañeros con los que comparten esta especialidad en el ámbito educativo.

CHARLA COLOQUIO LA PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El pasado 3 de diciembre de 2009, tuvo lugar en la sede en Sevilla del COP Andalucía Occidental una charla-coloquio sobre la *Psicología Clínica en el Ámbito Educativo*.

Dicho evento se incluye dentro del ciclo de charlas-coloquios que la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del COP Andalucía Occidental inició en 2009. La primera tuvo lugar el 1 de abril y estuvo relacionada con la Psicología clínica y de la salud en los servicios sociales.

En esta ocasión, se centraba en el ámbito educativo. Dicha sesión fue organizada por la Sección de Psicología Clínica y de la Salud de nuestro Colegio y estuvo abierta tanto para los miembros de dicha sección como al resto de los colegiados, estudiantes de Psicolo-

gía así como a aquellos otros profesionales que quisieron acudir.

El número de inscripciones se limitaba al aforo máximo disponible, cubriéndose en el plazo inicialmente establecido de inscripción, por lo que se puede comprobar el interés que inicialmente despertaba en los colegiados.

La charla-coloquio estuvo a cargo de **Francisco Javier García Perales** y presidida por **Inmaculada García Moreno**, Presidenta de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio.

Durante toda la sesión y tras la exposición del ponente, se abrieron espacios de preguntas y debate en los que los asistentes tuvieron la oportunidad de participar, creando un intercambio enriquecedor de información y conocimiento.

En este espacio de discusión se valoró la gran cantidad de aspectos de la Psicología clínica que intervienen habitualmente y en el día a día del medio educativo, así como la idoneidad de poseer formación en Psicología clínica y/o

de la salud para el desarrollo de la actividad profesional del psicólogo en el medio educativo.

ACTIVIDADES CELEBRADAS EN LA DELEGACIÓN DE HUELVA

El pasado día 17 de noviembre de 2009, la Delegación de Huelva del COP Andalucía Occidental, participó en el *VIII Foro de Empleo de la Universidad de Huelva*, ocupando un espacio en el stand dedicado a los Colegios Profesionales.

Además, gracias a la mediación de la profesora **Pilar Alonso Martín**, se impartió una charla informativa a los estudiantes de 3º de Psicología sobre la estructura del COP Andalucía Occidental y los servicios que este Colegio Profesional ofrece a sus colegiados, los referidos a formación, orientación laboral, prácticas profesionales y otros programas implementados en este Colegio.

Con fecha 5 de noviembre de 2009, se convocó en la Delegación de Huelva, una *Reunión de Profesionales de la Psicología Educativa ante las Perspectivas de Acreditación en la Especialidad*, dirigida por **Alfonso Luque**. Como resultado de dicha reunión se constituyó un nuevo Grupo de Trabajo de Psicología Educativa en esta Delegación.

El 26 de noviembre de 2009, se celebró una *Reunión entre la Junta Directiva de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud, y la Junta Rectora de la Delegación*, cuyo principal objetivo fue el acercamiento de dicha Junta Directiva con las diferentes Delegaciones del Colegio y recoger las propuestas e inquietudes en torno a la Sección por parte de la Junta Rectora.



Francisco Javier García Perales e Inmaculada García Moreno

Posteriormente, la Junta Directiva se reunió con los Responsables de los diferentes grupos de trabajo pertenecientes a dicha Sección de las cuatro Delegaciones del COP Andalucía Occidental.

El día 1 de diciembre de 2009, tuvo lugar, en la sede de Huelva, el *Taller La Comunicación de Malas Noticias*, impartido por **Eleuteria Amador García** (Responsable del Grupo de Trabajo de Intervención Psicológica en Emergencias y Desastres de Huelva y Miembro del GIPED del Colegio), con la asistencia de un total de 15 alumnos. El objetivo principal fue ofrecer al profesional de la Psicología un conocimiento general sobre la comunicación de malas noticias, promoviendo un mayor autoconocimiento profesional sobre las destrezas y emociones que se necesitan en estas situaciones.

El pasado 12 de diciembre, tuvo lugar la tradicional comida de Navidad de la Delegación de Huelva, en la que tuvieron la posibilidad de departir con antiguos y nuevos colegas.

#### JORNADA DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PSICOLOGÍA PROMOVIDA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Durante el pasado día 11 de diciembre de 2009, se celebró en Córdoba la *Jornada de Seguimiento de los Programas de Psicología – IAM*, promovida por la Dirección Provincial de Córdoba del Instituto Andaluz de la Mujer.

La presentación de la Jornada estuvo a cargo de **Juana Baena Alcántara** (Co-

ordinadora Provincial del IAM) y de **Rafael Gómez Amate** (Secretario de la Delegación de Córdoba del COP Andalucía Occidental).

Se habló sobre la incidencia de grupos y talleres tanto del Programa de Atención Psicológica Grupal a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en capitales como el de municipios en Andalucía Occidental, financiados por el IAM y gestionados por el COP Andalucía Occidental.

La exposición de grupos y talleres tomó, en la provincia de Córdoba, mayor protagonismo al haber sido ésta la provincia promotora del evento, sin olvidar el trabajo realizado en Cádiz, Huelva y Sevilla.

El tema lo abordaron **Antonio Ochoa Castrillo**, psicólogo y Asesor Técnico en Atención Social del Gabinete de Estudios y Programas del IAM y **María José Dueñas Cabrera**, psicóloga y Responsable de Proyectos del COP Andalucía Occidental.

Posteriormente, **Beatriz Núñez Faldón**, Coordinadora del Programa de AMUVI a nivel de Andalucía, presentó el Programa de Atención Psicológica a Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

La jornada finalizó con una mesa redonda en la que se expusieron conclusiones y nuevas propuestas, a lo largo de las intervenciones, presentadas por **Carmen Salido Fernández** y **Antonio Agraz Fernández**, ambos pertenecientes al Departamento de Psicología del IAM en Córdoba, y **Gregorio Sánchez Lara**, Coordinador Técnico de los Programas de los Grupos de Mujeres en Córdoba.

#### AMPLIA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO *ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO*

Los pasados días 11 y 12 de diciembre de 2009, se celebró en la sede de Carlos de Cepeda del COP Andalucía Occidental el curso *Estrategia Metodológica en Violencia de Género*.

El curso, de modalidad presencial, tuvo una duración de 8 horas y estuvo destinado al personal técnico de los Programas de Atención Psicológica Grupal a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Capitales y de Municipios de Andalucía Occidental, programas financiados por el Instituto Andaluz de la Mujer y que el

#### PUBLICIDAD

### REVISTA DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE



Co-editada por:  
Universitat de les Illes Balears  
Universitat Autònoma de Barcelona

**Fundada en 1992 por la Federación Española de Asociaciones de Psicología del Deporte**

Servei de Publicacions. Cas Jai.  
Universitat de les Illes Balears  
Carretera de Valldemossa, Km. 7,5  
07122. Palma ( Illes Balears)  
[www.rpd-online.com](http://www.rpd-online.com)

Colegio desarrolla en colaboración con este organismo.

A esta actividad de carácter multiprovincial han asistido 23 personas y ha contado como docente con la psicóloga **Carmen Canterla Vázquez**.

Los objetivos a la hora de desarrollar esta actividad se centraron en trabajar el concepto de violencia de género y los tipos, así como en las consecuencias que se derivan de éstos a partir de casos prácticos para que, posteriormente, el personal técnico trabaje esta materia

con las mujeres ayudándolas a identificar tanto las consecuencias de la violencia como el problema que están sufriendo.

Asimismo los temas tratados fueron la intervención en violencia de género, programas de intervención grupal y orientaciones terapéuticas.

La recogida de datos valorativos por parte del COP Andalucía Occidental entre el alumnado ha sido positiva.

## DESARROLLO DEL CURSO PRÁCTICO DE APLICACIÓN DE MÉTODOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

Entre el 8 y el 22 de enero, se desarrolló la acción práctico-formativa *Aplicación de Métodos Ergonómicos y Psicosociales* organizado por COP Andalucía Occidental y subvencionado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Con una duración de 42 horas (24 presenciales y 18 a distancia), los objetivos del curso fueron completar la formación de los profesionales del campo de la prevención de riesgos laborales en la aplicación de la metodología ergonómica y psicosocial, poniendo especial énfasis en la adquisición de conocimientos y destrezas en la realización de evaluaciones y en la redacción de informes de carácter ergonómico y psicosocial para su aplicación por parte del colectivo de técnicos de prevención.

Asimismo se marcaron las pautas correctas de actuación sobre el ejercicio profesional del ergónomo-psicosociólogo de cara a la elección, desarrollo y aplicación eficaz de metodologías y técnicas de evaluación de riesgos desde el conocimiento actual sobre los riesgos ergonómicos y psicosociales.

22 personas asistieron a dicha acción formativa, habiendo estado abierta tanto a colegiados como a personas no pertenecientes a nuestra entidad.

La demanda de plazas superó el límite establecido, por lo que se incrementó el número de alumnos del curso. Asimismo, no se descartan futuras ediciones para todos aquellos interesados que no han podido asistir.

**Documentación y Comunicación**  
COP Andalucía Occidental

### PUBLICIDAD

**COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**PIR**  
Psicóloga Interno Residente

**BASE DE PREGUNTAS EXAMEN PIR**

Base con 8000 preguntas que abarca todas las materias incluidas en el examen PIR.

La BASE DE PREGUNTAS PIR es un instrumento esencial para entrenar con eficacia el examen PIR. Proporciona un feedback inmediato del grado de conocimiento de las materias. Constituye una herramienta eficaz para realizar repases programados que eviten el olvido de los temas estudiados.

Las PREGUNTAS de la BASE PIR están:

- Redactadas con el formato que se utiliza en el examen oficial.
- Clasificadas por materias.
- Elaboradas por Especialistas en Psicología Clínica y profesores de Universidad.

El programa de la BASE DE PREGUNTAS PIR permite:

- Realizar exámenes por materias, simulación del examen PIR.
- Decidir la extensión del examen en cada sesión.
- Conocer la respuesta correcta de cada pregunta realizada.
- Disponer de preguntas comentadas.
- Obtener, al final de cada sesión, un informe del resultado.

Este instrumento de preparación del examen PIR se complementa con el MANUAL OPOSICIÓN PIR. Tres volúmenes con los contenidos completos y actualizados de las materias incluidas en el examen.

**PRECIO:** Base de preguntas PIR 250€  
Bases de preguntas más Manuales 300€

300 entradas de 3 horas de duración, computadas desde el momento de la compra hasta la fecha del examen de la siguiente convocatoria PIR.

Más Información en:  
**www.cop-asturias.org**

**COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edif. Alfonso Sánchez del Río 4 - 1º B - 33001 - Oviedo  
Tel.: 985 285 778 - Fax: 985 281 374  
e-mail: copasturias@cop.es



## Madrid

### PRESENCIA DEL COLEGIO EN EL BUSINESS EVENT™ - SALÓN CAPITAL HUMANO 2009

Durante los días 18 y 19 de noviembre el COPM estuvo presente en el *Business Event™ - Salón Capital Humano 2009*, que se celebró en el Hotel Auditorium de Madrid.

Cerca de 100 empresas, entidades e instituciones se dieron cita en este certamen en el cual el Colegio figuró como entidad colaboradora.

El Colegio participó con un *stand* donde diferentes profesionales promocionaron las actividades y servicios que éste desarrolla, como la Bolsa de Empleo.

Paralelamente a este salón se desarrolló un programa de conferencias que tuvo un marcado carácter práctico y reunió a un nutrido grupo de expertos que expusieron casos de éxitos en diferentes áreas de la gestión de personas.

### EL DECANO DE MADRID NOMBRADO " COLEGIADO DE HONOR " DEL COP LAS PALMAS

El pasado 6 de noviembre, en el transcurso de la undécima edición de la cena anual del COP Las Palmas fue distinguido **Fernando Chacón**, Decano del COPM, como Colegiado de Honor del COP Las Palmas, por su intenso trabajo en defensa y desarrollo de la profesión y la Psicología desde el Colegio y desde su labor docente.

La entrega de la distinción corrió a cargo del Decano del COPLP, **Francisco Javier Sánchez**.

El acto contó con la presencia de, entre otras personalidades, como **Mercedes Roldós**, Consejera de Sanidad del

Gobierno de Canarias y **Fernando Gómez-Pamo**, Director General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno Canario.

En el transcurso del acto, **Fernando Chacón** agradeció en nombre de todos los colegiados de Madrid esta distinción que reconoce la labor que están realizando tanto el Colegio como sus colegiados por el desarrollo de la Psicología en todas sus facetas.

### ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL IV CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD

El pasado 16 de diciembre se realizó la entrega de premios del *IV Concurso de Felicitaciones de Navidad 2009* en el salón de actos del COPM. Este concurso, organizado por el Colegio con la colaboración de la Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta, tenía como objetivo premiar a los hijos de los colegiados menores de 12 años que presentaran una felicitación bajo el eslogan "Feliz 2010, por un año donde el mejor emba-

jador de todas las culturas sea una gran sonrisa".

El concurso ha tenido una magnífica acogida y muchas han sido las obras presentadas. El acto de entrega, al que acudieron los niños acompañados de sus familiares, estuvo presidido por **Belén Martínez** y **Abel Domínguez**, Vocales de la Junta de Gobierno del Colegio, y por **Carmen Bieger**, Directora de la Fundación Antena 3.

La Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta donaron diferentes regalos (cuentos, juegos, libros...) que se distribuyeron durante la fiesta. Además, los niños presentes pudieron divertirse con la actuación de un payaso que amenizó la entrega de premios.

La felicitación que obtuvo el primer premio fue de la diseñada por **Irene**, de 9 años. Su dibujo fue el elegido para confeccionar la felicitación institucional que envía el Colegio a las distintas instituciones, entidades y personas con las que mantiene relación durante todo el año.



Momento de la entrega de los Premios a los niños participantes

FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL FORO IBEROAMERICANO CIUDADANOS Y SALUD

El pasado 22 de octubre, el Presidente del COPM, **Fernando Chacón Fuertes**, y el Presidente del Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud, **Manuel Amarilla Gundín**, firmaron un convenio marco de colaboración.

A través de este convenio ambas entidades se comprometen a realizar conjuntamente diferentes acciones dirigidas a alcanzar una plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad y a defender su derecho a la salud mental, entre las que destacan las siguientes:

- ✓ A iniciativa del Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud se creará de un grupo de trabajo multidisciplinar denominado *Grupo de trabajo en derechos en discapacidad intelectual*. Este grupo, cuya coordinación será llevada a cabo por la psicóloga **Paloma Solís Viñas**, estará compuesto por personalidades relevan-

tes de distintos ámbitos profesionales. Trabajarán en las siguientes áreas: derecho a la salud sexual, derecho a la protección de datos y confidencialidad, derecho a la integración laboral, derecho a la Educación Especial y musicoterapia, derecho a la tutela jurídica y derecho a la atención médica, tanto general como especializada y en servicios de urgencias.

- ✓ Organización de actividades de formación y actualización profesional: jornadas, congresos, seminarios, foros, etc.
- ✓ Desarrollo de actividades de divulgación a través de la edición conjunta de diferentes publicaciones especializadas.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN IRENE MEGÍAS CONTRA LA MENINGITIS

El pasado 26 de octubre, el Presidente

del COPM, **Fernando Chacón Fuertes**, y el Presidente de la Fundación Irene Megías contra la Meningitis, **Jorge Miguel Megías Carrión**, firmaron un acuerdo de colaboración. Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos para poner a disposición de los interesados que contacten con la Fundación Irene Megías contra la Meningitis los servicios de atención psicológica, que prestarán colegiados adscritos al COPM y que estén formados en el tratamiento de estados emocionales patológicos en general y de la meningitis en particular.

Los principales objetivos de la fundación son difundir entre la población el conocimiento sobre las causas, síntomas y tratamiento de la meningitis y la sepsis; prestar apoyo a familiares y afectados; promover conductas para la prevención de estas enfermedades y fomentar la investigación científica en este ámbito.

A través de este convenio el Colegio desarrollará un plan de formación para los colegiados que lo deseen, en las siguientes áreas:

- ✓ Las características generales de las enfermedades englobadas en el mundo de la meningitis (etiología, medio de contagio, prevalencia, diagnóstico, tratamiento...).
- ✓ El perfil de los afectados mayoritarios.
- ✓ Las secuelas físicas y emocionales propias de estas enfermedades.
- ✓ La evolución más típica de los casos de meningitis y de sepsis.
- ✓ Otras informaciones complementarias de interés.



Momento de la firma del Convenio de colaboración con el Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud

## EL COLEGIO COLABORA CON LA FUNDACIÓN ANTENA 3 PARA CREAR LA PRIMERA ESCUELA AUDIOVISUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Fundación Antena 3 pone en marcha en colaboración con el COPM el Proyecto PRO (<http://www.proyecto-pro.org>), una iniciativa dirigida a la formación e integración laboral en el sector audiovisual de las personas con algún tipo de discapacidad. La creación de este proyecto dará origen a la primera escuela audiovisual que formará a alumnos afectados por alguna discapacidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la industria audiovisual.

El objetivo primordial de Proyecto PRO es incentivar la contratación y el acceso al mundo laboral de las personas con discapacidad desde la propia industria audiovisual.

Proyecto PRO se iniciará, en una primera fase, con un *Curso de Ayudante de Producción de TV*, que se impartirá en la Universidad Carlos III de Getafe (Madrid) en dos periodos. La primera convocatoria del curso contará con un número máximo de 20 plazas que, en esta ocasión, serán subvencionadas en su totalidad por un programa de becas. El profesorado del curso está formado por docentes de la Universidad Carlos III de Madrid y profesionales del sector audiovisual, así como por profesionales de la Fundación ONCE y del COPM.

El proyecto persigue desarrollar habilidades y destrezas a través de conocimientos especializados que permitan a los alumnos formarse específicamente en las tareas de los perfiles profesionales ya existentes en el sector, de forma

que les permitan ejercer funciones de ayudantes de producción de televisión, como es el caso de este primer curso, o bien de ayudantes de redacción o documentalistas o editores de vídeo, etc., en futuras ediciones.

El propósito fundamental de Proyecto PRO, la mejora del nivel de empleo, necesita la implicación y la participación activa de una serie de entidades colaboradoras que compartan las mismas inquietudes y objetivos del propio proyecto y quieran adherirse y aunar sus esfuerzos para la consecución de dichos objetivos.

El Proyecto PRO ha sido reconocido por el Centro Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid para poder dar cumplimiento a las “medidas alternativas” contempladas por la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI).

---

## PRESENTACIÓN DE LA “GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS PERICIALES SOBRE CUSTODIA Y RÉGIMEN DE VISITAS DE MENORES”

El pasado 10 de diciembre se celebró la presentación oficial de la *Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores*.

Esta Guía, que sale a la luz pública después de tres años de intenso trabajo, ha sido elaborada por un grupo de trabajo compuesto por psicólogos expertos en esta materia y tras haber sido consultado un amplio grupo de profesionales de toda España procedentes de la Comi-

sión Deontológica, Comisión de Recursos, Panel de Expertos, Equipo Técnico del Defensor del Menor, Equipos Técnicos de los Juzgados, etc.

Los autores de esta Guía son: **Fernando Chacón Fuertes, José Francisco García Gumiel, Antonio García Moreno, Rocío Gómez Hermoso y Blanca Vázquez Mezquita**. Además se contó con la colaboración de los siguientes consultores: **Deborah Calvo Rodríguez, María José Catalán Frías y Marta Ramírez González**.

Hace más de veinticinco años que se aprobó la Ley del Divorcio y el número de rupturas matrimoniales ha venido creciendo de manera continuada. Estos procesos, conflictivos para la gran mayoría de las parejas que se ven involucradas en ellos, resultan especialmente adversos para la estabilidad emocional de los hijos que, además de vivir el proceso de separación de sus padres, deben prescindir de la presencia cotidiana de uno de ellos.

Tanto por el número de menores afectados como, sobre todo, por las consecuencias para su estabilidad y desarrollo emocionales, así como por las repercusiones sociales y personales que tienen los informes en el ámbito de la familia, el COPM asumió el reto de elaborar la presente *Guía de Buenas Prácticas*, en un área en el que se generan tantas controversias.

En el acto de presentación, al que asistieron numerosas personas del mundo judicial, psicólogos y medios de comunicación, intervinieron las siguientes personalidades: **Arturo Canalda González**, Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid y **Francisco Javier Vieira Morante**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Durante la presentación el Decano del COPM, **Fernando Chacón**, destacó que la edición de esta Guía tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Servir de guía, estableciendo criterios de calidad para los profesionales de la Psicología.
- ✓ Orientar a los jueces sobre los criterios de calidad de los informes periciales, de manera que su demanda de asesoramiento pueda perfilarse adecuadamente.
- ✓ Servir de fuente de información a los diferentes actores implicados en un proceso de separación o divorcio, aportando elementos que clarifiquen lo que pueden esperar de éste y lo que se les puede demandar.
- ✓ Contribuir a una toma de decisiones más homogénea por parte de las comisiones deontológicas colegiales.
- ✓ Constituir un instrumento útil para la formación de profesionales en el ámbito pericial.

Esta Guía se encuentra disponible en la página Web: <http://www.copmadrid.org>.

## ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS NUEVOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

El pasado 30 de octubre se celebró en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid el acto de graduación de la última promoción de licenciados en Psicología de esta universidad.

El acto estuvo presidido por el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, **José María Sanz Martínez**, por el Decano de la Facultad, **Juan Antonio Huertas Martínez** y, representando a la Junta de Gobierno del COPM, **Pedro Rodríguez**.

Durante este acto, el Vocal de la Junta de Gobierno dio la bienvenida a los cerca de 350 nuevos licenciados en Psicología

que se incorporan al mundo profesional y puso a su disposición al Colegio, a través de sus distintas áreas de trabajo y sus secciones profesionales, con el objetivo de colaborar con ellos y ayudarles a encontrar la orientación e información útil para su futuro profesional.

El Colegio entregó a los nuevos licenciados en Psicología el *Código Deontológico del Psicólogo*, destinado a servir como regla de conducta profesional en el ejercicio de la Psicología en cualquiera de sus modalidades.

Al acto asistieron cerca de 800 personas entre estudiantes, profesores y familiares y fue el primer encuentro de los estudiantes con la profesión que ejercerán a partir de ese momento.

## EL COLEGIO COLABORA EN LA JORNADA "DÍA SOLIDARIO DE LAS EMPRESAS"

El COPM colaboró con la jornada "Día Solidario de las Empresas", que organizaron conjuntamente la Fundación Antena 3 y la organización no gubernamental Cooperación Internacional, en la que participaron más de 20 entidades y 300 voluntarios.

La jornada consistió en realizar una actividad de voluntariado durante una mañana y finalizó con una comida en la que los voluntarios de las diferentes empresas pudieron intercambiar las experiencias que habían vivido. El COPM creó un grupo compuesto por 10 psicólogos voluntarios que participaron en la actividad denominada "visita a personas mayores". Los psicólogos acudieron al Centro de Mayores de la Fundación Catalina Suárez en Madrid, donde compartieron numerosas activi-



De izda. a dcha.: Arturo Canalda, Fernando Chacón, Francisco Javier Vieira en la presentación de la "Guía de Buenas Prácticas para la Elaboración de Informes Psicológicos Periciales"

dades con las personas mayores que se encontraban en la residencia.

Asimismo el Colegio colaboró con esta jornada a través de la conferencia titulada *Beneficios de ser y tener voluntarios*, que impartió el Decano del Colegio, **Fernando Chacón Fuertes**, para las más de 350 personas que participaron en esta actividad.

**Javier Martínez**  
*Corresponsal del COPM*



LOS PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS Y LA CONSEJERÍA DE JUVENTUD DEL CABILDO PONEN EN MARCHA LA ASESORÍA JUVENIL DE CONSEJO Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

El COPLP y la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha de la *Asesoría Juvenil de Consejo y Orientación Psicológica*.

**Francisco Javier Sánchez**, Decano del COPLP, y **Onelia García**, Consejera de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, rubricaron este acuerdo que permitirá desarrollar la Asesoría Juvenil de Consejo y Orientación Psicológica en los aspectos de orientación psicológica personal sobre temas de salud, aspectos psico-sociales y del ámbito educativo-formativo y atención psicológica puntual.

La intervención del profesional buscará favorecer en el usuario su crecimiento personal, el propio conocimiento y el razonable dominio emocional de sí mismo para que sea capaz de resolver sus problemas de una manera responsable.

En síntesis, se ofrecerá un servicio que ayude a los jóvenes a resolver todo tipo de problemas o a tomar una decisión más acertada sobre asuntos que, en muchos casos, van a marcar su futuro.

EL COPLP FORMARÁ A PSICÓLOGOS Y PROFESIONALES SANITARIOS EN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES

El COPLP, en colaboración con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, impartió en el mes de diciembre el curso

*Adicciones y Estrategias de Intervención*, dirigido a especialistas en Psicología y personal técnico sanitario adscrito a la Red de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias.

El consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones psicológicas constituyen en la actualidad uno de los temas más problemáticos a la vez que más frecuentes en la práctica clínica. El perfil de la persona adicta que acude a tratamiento se ha visto modificado en los últimos años; por ello, es importante conocer cuál es la tipología más frecuente de demandantes de tratamiento en el campo de las adicciones y contar con una formación actualizada y recursos para hacer frente a esta demanda.

De esta forma, el presente curso puede ayudar a dotar a los participantes de las estrategias para desenvolverse de una forma eficaz en este campo de actuación y adoptar las adecuadas adicciones preventivas.



*Onelia García, Consejera de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, y Francisco Javier Sánchez, Decano del COPLP, durante la firma del Convenio*

Así, entre los objetivos específicos de esta acción formativa, de 20 horas lectivas, que fue impartida por el especialista **José Antonio Molina del Peral**, se encuentran identificar los factores que influyen en el inicio del consumo de sustancias para actuar como agentes preventivos; conocer las principales habilidades terapéuticas a desempeñar con este tipo de pacientes; aprender el manejo de cada una de las estrategias psicológicas mostrando cómo se llevan a cabo con población adicta; y examinar los distintos modelos de intervención para conocer los recursos existentes.

EL CUESTIONARIO CUIDA, OBJETO DE ESTUDIO PARA OPTIMIZAR SU USO EN UN CURSO IMPARTIDO POR EL COPLP

El COPLP ha organizado el curso *Optimización del Uso del Cuestionario Cuida*, cuestionario que se utiliza como referencia en la valoración de los procesos de adopción, en los equi-

pos de familia y menores de los juzgados y en los peritajes psicológicos forenses con menores en el Instituto de Medicina Legal.

El curso, desarrollado en la sede colegial, estaba dirigido a psicólogos colegiados, preferentemente a miembros del turno de intervención para la adopción. Su objetivo era proporcionar una formación teórico-práctica sobre el aprovechamiento máximo de la información obtenida en el *Cuida*.

Las psicólogas **Estrella García** y **Palomita Letamendia**, coautoras del Cuestionario Cuida, fueron las encargadas de impartir el curso.

LOS PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS REFLEXIONAN SOBRE LA NECESIDAD DE INTERVENIR DESDE LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA

El COPLP organizó la mesa redonda en la que, bajo el título *Educación para*

*la Igualdad*, se reflexionó sobre la necesidad de intervenir desde la educación en valores de igualdad como vía para la prevención y erradicación de la violencia, tanto la que se ejerce hacia las mujeres como aquella que nuestros menores y adolescentes utilizan de manera desadaptativa en sus relaciones familiares y de pareja.

Para este debate, el COPLP contó con profesionales psicólogos expertos en la materia, concretamente con **Asunción González de Chávez Fernández** y **Enrique Armas Vargas**, quienes condujeron la reflexión con las ponencias tituladas “Educar para configurar nuevos valores e identidades en mujeres y hombres” y “Menores agresivos en el contexto familiar: adaptación y estilos de comunicación y de resolución de conflictos”.

SESIÓN DE CASOS: TERAPIA FAMILIAR EN UNA FAMILIA RECONSTITUIDA CON HIJOS EN ETAPA ADOLESCENTE

Dirigido a psicólogos, estudiantes de Psicología y a personal médico y de enfermería, el COPLP organizó, en su sede colegial, una sesión de casos: *Terapia Familiar en una Familia Reconstituida con Hijos en Etapa Adolescente*.

La sesión de casos, que contó con la ponente **Ana María Velázquez Padrón**, psicóloga por la Albert Ludwigs Universität Freiburg i.Br., tuvo el reconocimiento de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna.

Gabinete de Comunicación  
COPLP

**PAPALES DEL PSICÓLOGO**  
REVISTA DE PSICOLOGÍA

**TODOS**  
los contenidos publicados

NOTA PARA LOS AUTORES  
A partir de ahora, los autores que envíen manuscritos a Papeles del Psicólogo para su publicación tienen que hacerlo electrónicamente a través de nuestra página web.

MILES DE ARTÍCULOS DE PSICOLOGÍA A TU ALCANCE

<http://www.cop.es/papeles>



## Extremadura

### “ EL MUNDO EMOCIONAL DE LA VÍCTIMA ” : PSICOLOGÍA Y ARTE PARA SENSIBILIZAR

El COP Extremadura, junto con la especial sensibilidad profesional y artística de **Manuel Mata Gil**, psicólogo y artista, ha desarrollado la acción de sensibilización “*el mundo emocional de la víctima*”.

Con esta iniciativa se pretende sensibilizar a la población acerca del fenómeno de la violencia de género a través de la visión plástica, mediante la escultura, la pintura y la técnica mixta.

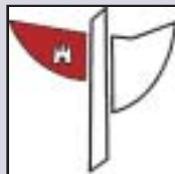
La exposición incluye tres perspectivas: los sentimientos y emociones que experimenta la mujer víctima de la violencia de género; la visión de profesionales de la psicología que desarrollan su profesión apoyando a estas mujeres; y la existencia de recursos y servicios especializados, enfocados a ofrecer una respuesta y una solución eficaz a este fenómeno.

A través de tres bloques diferenciados, el espectador podrá acercarse al fenómeno de la violencia de género para comprender, no sólo cómo se siente una mujer que sufre la violencia de género, sino también los recursos que la sociedad ha generado para resolver estas situaciones y la labor que se realiza desde el ámbito de la Psicología.

La acción comenzó el pasado mes de noviembre de 2009, con la inauguración de la exposición en la localidad de Badajoz, contando con el apoyo del Ayuntamiento de dicha localidad. Actualmente y hasta el 15 de febrero, se encuentra en la localidad pacense de Alconchel y a lo largo del presente año, la exposición recorrerá distintos lugares de la geografía extremeña.

Junto al impacto que se pretende lograr con la propia exposición, se suman otras actividades de sensibilización entre las que se encuentran visitas guiadas y charlas enfocadas a grupos específicos, tales como colectivos y asociaciones de mujeres o grupos de escolares.

**José M<sup>o</sup> Martínez Marín**  
*Vicesecretario y Responsable de Publicaciones COP Extremadura*



## Castilla La Mancha

### PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS ESTATALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El COPCLM participó en las Jornadas Estatales de Violencia de Género el día 14 de noviembre de 2009 en Valencia, a través de una mesa redonda para la exposición del Programa Vitrubio sobre intervención psicológica con hombres que ejercen la violencia en Castilla-La Mancha.

### CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FISLEM

En enero de este año, el COPCLM ha firmado un Convenio de Colaboración con FISLEM, la Fundación Socio-Sanitaria de Castilla-La Mancha por la Integración Socio-Laboral del Enfermo Mental, para, de una forma conjunta, implementar un *Programa de Deshabitación Tabáquica con Enfermos Mentales*, en ocho áreas de salud de las que dispone FISLEM. El Proyecto se llevará a cabo en toda Castilla la Mancha, en concreto en Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Mancha-Centro, Puertollano y Talavera de la Reina.

La experiencia del COPCLM en el ámbito de la deshabitación tabáquica se ha centrado en años anteriores en la puesta en marcha de actividades formativas dirigidas a psicólogos colegiados en nuestra Comunidad, así como en la creación de grupos de deshabitación con programas de tratamiento psicológico, dirigidos también a la población general, con el fin de analizar la eficacia de ambas estrategias de intervención.

En el año 2009, la firma del Convenio de colaboración entre FISLEM y el COPCLM, tuvo como resultado la puesta en marcha de una experiencia piloto del programa de deshabitación tabáquica con personas con enfermedad mental en Albacete (de la Unidad de Media Estancia y del Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral) y en Cuenca (pertenecientes a la Unidad de Media Estancia, al Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral y a la Residencia Comunitaria).

Dada la gran acogida de estas expe-

riencias piloto, tanto el COPCLM como el FISLEM manifestaron la necesidad de continuar con el desarrollo de este tipo de programas, que tengan en cuenta no sólo el tratamiento de la sintomatología derivada de la enfermedad mental, sino también la implementación de pautas saludables para la vida de estos pacientes.

Así se ha establecido este programa para tratar de una manera estructurada la reducción y el abandono del consumo de tabaco de las personas con enfermedad mental, iniciativa que hasta ahora no se había abordado. Las fases en las que se divide el proyecto son:

1. Difusión entre los diferentes centros que atienden a personas con enfermedad mental.
2. Evaluación de los condicionantes que van a influir en el desarrollo y formación de los grupos de tratamiento.
3. Formación, tanto a profesionales que trabajan de forma directa con

este tipo de usuarios, como con las familias de las personas con enfermedad mental que formen parte del programa.

4. Concienciación y sensibilización del programa.
5. Intervención en deshabitación tabáquica.
6. Seguimiento del programa.

## FIRMA DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO PARA CLASTILLA-LA MANCHA

El pasado 25 de noviembre de 2009 el COPCLM participó en la firma del *Protocolo de Intervención en Violencia de Género para Castilla La Mancha*. Al acto, que se realizó en el Ayuntamiento de Albacete, asistieron **M<sup>a</sup> Dolores Gómez Castillo** (Decana del COPCLM) y **Isabel Hinarejos Gómez** (Tesorera del COPCLM).

## CURSO DE "ACTUALIZACIONES EN PSICOPATOLOGÍA"

A lo largo de los últimos meses de 2009 tuvieron lugar la realización de dos módulos del curso *Actualizaciones en Psicopatología*, con la participación de los ponentes **Marina Martín-Artajo**, psicóloga y psicoterapeuta, el día 6 de noviembre, y **Enrique García Bernardo**, Jefe del servicio de psiquiatría del Hospital General Universitario de Madrid Gregorio Marañón y Profesor asociado de psiquiatría en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Complutense de Madrid, el día 11 de diciembre.

Área de Administración  
COPCLM



## DISTINCIONES AL DECANO Y AL COPCYL

El día 28 de noviembre de 2009, en el salón de actos del Museo de la Ciencia de Valladolid, el COPCYL, en la persona de su Decano, **Eduardo Montes Velasco**, ha sido distinguido con la insignia de plata de la sociedad, como reconocimiento al total apoyo que este Colegio viene prestando a la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses (SECCIF) desde el inicio de su andadura.

Los diferentes profesionales de la SECCIF han otorgado siempre a la Psicología un papel preponderante en todas



Participantes en la mesa redonda sobre el Programa Vitrubio

sus actividades, conscientes de su relevancia en el hecho criminológico.

La entrega tuvo lugar en el acto de clausura del *I Seminario Internacional de Criminología, Asesinos en Serie y Secuestros*, que contó con la Presidencia de Honor de su Majestad D. Juan Carlos I, celebrado en Valladolid los días 25 a 28 de noviembre de 2009.

Asimismo, el 21 de diciembre, en el salón de grados de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, en el acto de entrega de los Premios Facultad de Psicología 2009 que estuvo presidido por el Vicerrector de Planificación de la Universidad de Salamanca, **Miguel Pérez Fernández**, se hizo entrega de una placa al Decano del COPCyL, **Eduardo Montes Velasco**, “por su contribución al crecimiento y desarrollo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, en su labor como Presidente del COPCyL y de la Fundación Huarte de San Juan para el fomento de la Psicología”.

#### CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Entre el 13 de noviembre de 2009 y el 29 de mayo de 2010, se está desarrollando en la sede del COPCyL un curso de *Experto Universitario en Educación y Prevención en Materia de Violencia de Género*. Dicho curso ha sido organizado por la Universidad de Salamanca en colaboración con el COPCyL y la Fundación Huarte de San Juan para el fomento de la Psicología. Tiene una duración de 30 créditos ECTS.

Con ello se pretende dar respuesta a los profesionales que trabajan con mujeres víctimas de malos tratos, propor-

cionándoles conocimiento sobre este tipo de violencia. Se hace necesaria la formación de especialistas que proporcionen a las víctimas una atención e intervención específica y es imprescindible atajar este grave problema social desde la educación, siendo ésta un instrumento importante para impulsar la lucha contra las desigualdades. La educación es la herramienta más adecuada para transmitir los valores de tolerancia, solidaridad, autoestima, empatía, autocontrol e igualdad.

Los objetivos de este curso son: (1) conocer y reflexionar sobre los fundamentos teóricos y disciplinares de violencia de género, (2) promover el enfoque de las políticas de género como instrumento de creación de las relaciones de igualdad real entre mujeres y hombres, (3) ofrecer instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos que permitan analizar, diagnosticar, comprender, avalar y diseñar la puesta en marcha de iniciativas para

transformar las desigualdades y acabar con la violencia de género, y (4) capacitar a los profesionales para abordar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones: violencia hacia la mujer, hacia los menores, hacia los ancianos..., desde una perspectiva multidisciplinar.

#### IMPULSO AL PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES MALTRATADAS

En el marco de este programa, se ha realizado un seminario el día 10 de diciembre de 2009 en el que han participado los colegiados. El profesor **José Navarro Góngora** impartió una conferencia sobre la *Reconstrucción de la vida después del maltrato*.

El Coordinador del programa, **Manuel Andrés Corral**, informó de su desarrollo a lo largo del año 2009 y se establecieron los criterios para mejorar la coordinación y optimizar la activación



*Manuel Andrés Corral, Coordinador del programa, durante el seminario*

de los profesionales en la intervención con mujeres, menores y hombres maltratadores.

### GRUPO DE TRABAJO DE ENFERMEDADES RARAS

El 9 de diciembre de 2009, quedó constituido el *Grupo de Trabajo de Enfermedades Raras* con un doble objetivo: (1) crear una red de psicólogos en Castilla y León que pueda responder a las necesidades de atención psicológica que demanden los afectados por una enfermedad rara y sus familiares; y (2) realizar estudios e investigaciones en materia psicológica que sirvan para aportar a los propios profesionales conocimientos sobre cómo prestar ayuda a las personas afectadas.

El Grupo de Trabajo, constituido por más de 30 colegiados, está coordinado por **Juan Sánchez Navarro**, que es el psicólogo que trabaja en el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias, que se encuentra en la ciudad de Burgos. Dicho centro tiene encomendadas, entre otras, las funciones de coordinación, investigación, innovación

formación de profesionales, divulgación y sensibilización. También prestará atención especializada a las personas con enfermedades poco comunes y sus familias desde un enfoque sociosanitario, con el fin de mejorar su calidad de vida e integración social.

**Juan Donoso Valdivieso Pastor**  
Corresponsalía COPCyL



### I JORNADA DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y TERCER SECTOR

El pasado 14 de noviembre tuvo lugar en la sede del COPG la *I Jornada de intervención social y tercer sector*, organizada por la Sección de Psicología de la Intervención Social del COPG. La Jornada contó como ponentes con **Antonio Hernández Fernández**, Coordinador de FEAFES Galicia, **Maxi Rodríguez Fernández**, Coordinadora Centros Terapéuticos AFAGA Vigo,

**José Luis Santos-Ascarza Bacariza**, Psicólogo de la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo, **Carlos Vila Lago**, Doctor en Psicología y Profesor de la Universidad de Santiago de Compostela y **Enrique Galindo Bonilla**, Asesor de Salud Mental en la Consejería de Bienestar Social y Salud de Castilla-La Mancha (en excedencia).

Entre sus objetivos se encontraban la actualización de los conocimientos sobre las asociaciones como entidades de acción social, la creación de un espacio de conocimiento y colaboración para los profesionales del sector y la revisión de los principales retos y nuevas líneas de actuación.

Dentro del interés que deparó la Jornada para los asistentes, cabe señalar a modo de breve resumen lo siguiente:

- ✓ El tercer sector trabaja en un entorno complejo, cubriendo aquellas necesidades que por su complejidad no pueden ser atendidas por el sector público y que, por su escaso margen comercial, no son rentables al sector privado. Un valor añadido es que según el principio de descentralización, se trata del sector de actividad más próximo a los ciudadanos y a las redes sociales que componen.
- ✓ Según el análisis de los ponentes, el tercer sector en Galicia se distingue en nuestro entorno por el análisis y diagnóstico de situaciones de riesgo y exclusión; por el efecto manipulador sobre la financiación pública a través de la captación de recursos complementarios; y por la innovación en la prestación de servicios a personas, con unas estructuras ágiles, flexibles y muy competitivas desde el punto de vista coste-beneficio.
- ✓ Las realidades complejas que atiende



el tercer sector exigen de un trabajo polivalente de los profesionales de la psicología y, por lo tanto, de una formación especializada que incida en la calidad del desempeño profesional.

#### XIV JORNADAS DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL COPG

El 20 de noviembre se celebró en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela las XIV Jornadas de la Sección de Psicología Clínica del COPG.

La inauguración de las Jornadas fue presidida por la Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, **Socorro Rodríguez Holguín** y **M<sup>a</sup> Rosa Álvarez Prada**, Decana del COPG. Las jornadas se dividieron en tres mesas a lo largo del día, en las que se contó con la participación de varios profesionales de la psicología y una conferencia de clausura bajo el título *Tratamientos eficaces para los trastornos de la ansiedad más frecuentes*, la cual fue impartida por **Cristina Mae Wood**, psicóloga de la Universidad Complutense de Madrid.

#### NUEVAS JUNTAS DIRECTIVAS

Con fecha 25 de noviembre de 2009, la Comisión Electoral procedió a la proclamación definitiva de la nueva Junta Directiva de la Sección de Psicología Clínica del COPG con la siguiente composición:

- ✓ Xavier Sardiña Agra, *Presidente*.
- ✓ Delia Guitián Rodríguez, *Vicepresidenta*.



Ponentes de la I Jornada de Intervención Social y Tercer Sector

- ✓ Rosa Cerqueiro Landín, *Secretaria*.
- ✓ Manuel Castro Bouzas, *Tesorero*.
- ✓ Carlos Álvarez García, *Vocal*.
- ✓ Ignacio Dopico González, *Vocal*.
- ✓ José Javier González Hermida, *Vocal*.
- ✓ Áurea Losada Quinteiros, *Vocal*.
- ✓ Mercedes Fernández Cabana, *Vocal*.

Con fecha 24 de diciembre de 2009, la Comisión Electoral procedió a la proclamación definitiva de la nueva Junta Directiva de la Sección de Psicología Educativa del COPG con la composición siguiente:

- ✓ Olegaria Mosqueda Bueno, *Presidenta*.
- ✓ Manuela del Palacio García, *Vicepresidenta*.
- ✓ M<sup>a</sup> Concepción Pazo Ferreiro, *Secretaria*.
- ✓ José Carlos Cardama Barrientos, *Tesorero*.
- ✓ María Belén Álvarez Sande, *Vocal*.
- ✓ M. Asunción Teijeira Bautista, *Vocal*.
- ✓ Alejandro Luis Vaghetti Jou, *Vocal*.

#### JORNADAS DE ANÁLISIS SOBRE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comisión Intersectorial de Género del COPG, celebró el pasado sábado 21

de noviembre las *Jornadas de análisis-Intervención psicológica en violencia de género*.

La inauguración fue a cargo de la Decana del COPG, **M<sup>a</sup> Rosa Álvarez Prada** y la Coordinadora de la Comisión Intersectorial de Género, **Concepción Fernández Fernández**. El programa contempló dos conferencias-coloquio: la primera bajo el título *La experiencia del Programa de Atención Psicológica a Mujeres que sufren Violencia de Género y para las y los menores y otras personas dependientes que vivan o padezcan estas situaciones de violencia de género*, impartida por **Manuel Lopo Lago**, Coordinador del Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del COPG; y la segunda bajo el título *Abramos el Círculo: La experiencia del programa de intervención psicológica con hombres que ejercen violencia machista*, impartida por el Coordinador del Programa Abramos o Círculo del COPG, **Joaquín Prieto Flores**. Además de estas dos conferencias-coloquios, se realizaron dos mesas redondas en las que participaron como ponentes distintos psicólogos pertenecientes a los dos programas. Finalizaron con la reflexión *La construcción social de la mujer víctima*

y del hombre maltratador, llevada a cabo por la escritora y crítica literaria **Yolanda Castaño Pereira** y el acto de clausura presidido por la Secretaria General de Igualdad de la Xunta de Galicia, **Marta González Vázquez**.

Cabe citar también dentro de las conclusiones de estas Jornadas que:

- ✓ La violencia física contra las mujeres es la punta de un iceberg que se asienta en profundas desigualdades estructurales (de poder) y culturales (simbólicas).
- ✓ La violencia psicológica, física y simbólica contra las mujeres tiene un origen multicausal, por eso su abordaje tiene que dirigirse a todos los ámbitos: psicológico, social y cultural.
- ✓ Es obligación de los poderes públicos desarrollar medidas paliativas para atender y recuperar a las víctimas de la violencia de género, y medidas educativas para cambiar/transformar los valores, actitudes y roles de gé-

nero que conforman la identidad masculina y femenina y las formas de relación entre hombres y mujeres.

- ✓ Forma parte de la responsabilidad social y política fortalecer y coordinar recursos para avanzar en la sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia de género.

### ENCUENTRO DE NUEVOS COLEGIADOS

El 15 de diciembre tuvo lugar el “Encuentro” con el que el COPG quiso ofrecer una cálida bienvenida a todos los colegiados que durante el año 2009 decidieron formar parte de nuestro Colegio.

El evento contó con la participación de los dos primeros colegiados del COPG: **José Manuel Pazos Rivero** y **Manuel Filgueira Lois**. Al final el acto se hizo entrega de los premios del II Certamen Literario del COPG: *Rosa de cien hojas*,

tanto en la modalidad de poesía como en la de narrativa. Los agraciados resultaron ser **Enrique Galindo Bonilla**, en la modalidad de poesía con *Arar el mar* y **Carlos Méndez Leis** con *Emigración* en la modalidad de narrativa.

### SECCIÓN DE PSICOLOGÍA JURÍDICA DEL COPG

Los días 27 y 28 de noviembre se celebró el curso *Informes periciales psicológicos en acoso laboral y sexual. Valoración e intervención integral*, coordinado por **Julita Mª Touriño Araújo**, Vocal de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del COPG e impartido por **Marta Durán-tez Gil**, Fiscal Delegada de Siniestralidad Laboral de la Provincia de Pontevedra y **Miriam González Pablo**, Psicóloga de las Oficinas Judiciales de la Red Regional de las Oficinas Judiciales y del Distrito de la Comunidad de Madrid. El curso pretendía proporcionar competencias en relación a la detección, evaluación e intervención del acoso laboral y sexual, así como la adquisición de conocimientos sobre aspectos legales del *mobbing*.

Además la Sección de Psicología Jurídica del COPG colaboró, junto con la Escola Galega de Administración Pública, el Colexio de Avogados de Santiago de Compostela, la Universidad de Santiago de Compostela, el Ilustre Colexio de Procuradores de Santiago y la Escola de Práctica Xurídica de Santiago de Compostela en el curso *Alcance y limitaciones de las periciales psicológicas*, organizado y coordinado por el Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA), los días 26 de noviembre y 3 de diciembre.



Momento de la entrega de los Premios del II Certamen Literario “Rosa de cien follas”

El curso estaba dirigido a jueces, fiscales, médicos forenses, abogados, psicólogos, trabajadores sociales y estudiantes y pretendía: enseñar la sistémica del trabajo de la Unidad Psicosocial del IMELGA; delimitar el papel del psicólogo en la Administración de Justicia; delimitar los campos de actuación de los psicólogos en la Administración de Justicia; explicar la metodología de trabajo para la elaboración de los informes periciales psicológicos; y hacer hincapié en aspectos éticos y deontológicos que deben cumplir los informes periciales psicológicos y la actuación de los peritos, entre otros.

También se han llevado a cabo otras actividades como:

- ✓ La conferencia *Estudio sobre la autopsia psicológica en Galicia: Adaptación y validación de la SSI-PA (Semi-Structured Interview for Psychological Autopsy) en español*, coordinada por **Carmen Morell Muñoz**, Presidenta de la Sección de Psicología Jurídica del COPG e impartida por **Alejandro García Caballero**, Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Santiago de Compostela y Especialista en Psiquiatría vía MIR, el día 16 de enero.
- ✓ El curso de formación interna, sobre *Autopsia psicológica en la psicología jurídica*, con el objetivo de actualizar los conocimientos y aportar formación de calidad de cara a la futura acreditación en psicología forense. El curso fue impartido por **Beatriz Dorrío Lourido**, psicóloga miembro de la Sección de Psicología Jurídica del COPG y coordinado por **Carmen Morell Muñoz**, Presidenta de la misma Sección.

## ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

El 1 de diciembre se celebró en la sede del COPG la sesión ordinaria de la Asamblea General de colegiados del COPG. En dicha junta, se expusieron el informe de actividades llevadas a cabo por la Comisión de Ética y Deontología en el 2009 y el informe del Valedor de los colegiados. Además se aprobaron los presupuestos del COPG para el 2010 y se modificaron los Reglamentos de Régimen Interior de las Secciones de Psicología Clínica y de Psicología de la Intervención Social, para adaptarlos al nuevo Reglamento Marco de las Secciones Profesionales del COPG, así como el Reglamento del procedimiento de queja de la Comisión de Ética y Deontología.

La Decana del COPG, **M<sup>a</sup> Rosa Álvarez Prada**, informó del cese de **Elixio A. Domarco Álvarez**, Presidente, y **Francisco Blanco Romero**, Vocal de la

Comisión de Ética y Deontología, por cumplimiento del periodo de pertenencia a la misma, según los Estatutos del COPG. Así mismo, se nombró a **José Luis Rodríguez-Arias Palomo** como nuevo Presidente y a **Rocío García Calvo** como nueva Vocal de la Comisión de Ética y Deontología del COPG.

## XI JORNADAS DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

El pasado sábado 19 de diciembre se celebraron las XI Jornadas de la Sección de Psicología Educativa del COPG en el Salón de Actos del Colegio. Fueron coordinadas por la Presidenta de la Sección de Psicología Educativa del COPG, **Olegaria Mosqueda Bueno**, y en ellas se impartió la Conferencia *Familia y terapia sistémica* por **Manuel Lopo Lago**, psicólogo clínico. El objetivo de la jornadas fue la aproximación al conocimiento de la terapia familiar



Manuel Lopo Lago y Olegaria Mosqueda Bueno

sistémica, como instrumento para la comprensión e intervención en las situaciones con familias conflictivas.

#### GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS (GIPCE)

El día 12 de diciembre el Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias (GIPCE) del COPG celebró en la sede de la Policía Científica de la Coruña el curso *Actuación médico-forense y de la policía científica en sucesos con múltiples víctimas*.

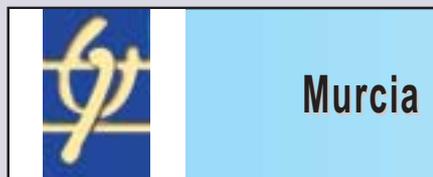
El curso, que contó con un total de 25 asistentes, estuvo coordinado por **Alejandra Garralón Comesaña**, Responsable del área formativa del GIPCE y fue impartido por **Domingo Antonio Rodríguez Marzoa**, Inspector Jefe de la Brigada de la Policía Científica de Santiago de Compostela y **Fernando Serrulla Rech**, Responsable de la Unidad de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA).

El curso persiguió el objetivo de dar a conocer el método de trabajo de la Policía Científica y los protocolos de actuación básicos médico-forenses, así como tener una visión más amplia del trabajo a realizar en las grandes catástrofes por los distintos intervinientes y visitar las instalaciones médico-forenses de A Coruña.

Además, se celebró el Seminario práctico *La coordinación en las intervenciones*, en el Centro de Salud de Acea da Ma en Culleredo, organizado también por el GIPCE y coordinado por **Ana Isabel Martínez Arranz**, Coordinadora del GIPCE del COPG.

El seminario, dirigido a las Jefas de Guardia y a los intervinientes del GIPCE, fue impartido por distintos integrantes del GIPCE, con el objetivo de dar a conocer los obstáculos a nivel de coordinación en las distintas alertas e intervenciones, tanto desde el punto de vista de las Jefas de Guardia como de los intervinientes.

**José Luis Domínguez Rey**  
*Documentación y Comunicación*  
*COP de Galicia*



#### CELEBRACIÓN DE LOS GALARDONES DE LA PSICOLOGÍA MURCIANA 2009

El 27 de noviembre tuvo lugar en el hotel Nelva de Murcia la Celebración de los Galardones de la Psicología Murciana 2009. Acto que, en su sexta edición, aglutinó en torno a 300 profesionales que acompañaron a la Junta de Gobierno del COPRM, contando con la grata presencia del Presidente del Consejo **Francisco Santolaya**.

Sin lugar a dudas, fue una noche mágica, en la que la profesión del psicólogo alcanzó niveles de excelencia. El acto formal de la entrega de premios resultó dinámico, ágil y ameno gracias a una gran profesional del periodismo: **Carmen Castelo**; agradeciendo cada uno de los premiados el galardón recibido, otorgado como distinción a los merecimientos alcanzados contribuyendo a la defensa, desarrollo o promoción de la profesión de psicólogo.

El acto comenzó con unas palabras de bienvenida de la Decana del Colegio, **M<sup>a</sup> José Catalán** que resaltó sus 25 años de colegiación. A continuación tuvo lugar la entrega de los galardones 2009, siendo los agraciados: **Francisco Martínez Campos** (Director de *Informativos 7 Región de Murcia*), destacó la importante labor del psicólogo en la sociedad. **Luis Pelegrín**, recogió el *Premio de ISOL* (Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial), como Director, y destacó la labor del psicólogo para la integración psicosocial de drogodependientes con patología dual y enfermos mentales crónicos. **Agustín Romero**, en su papel de Director de la *Revista Anales de Psicología*, en reconocimiento de la labor realizada durante 25 años por la revista. Destacó la necesidad de que el ámbito académico y profesional caminen juntos. **Isabel Muñoz** recibió el reconocimiento del Colegio por su dilatada y brillante actividad; Isabel devolvió el reconocimiento, reconociéndose deudora y agradecida al Colegio.

La ceremonia terminó con un premio fuera de guión, en el que se perfiló la biografía de una persona con una categoría humana y profesional sobresaliente: **Carmen Batres**, sorprendida por el premio otorgado, como Miembro de Honor del COPRM, agradeció el reconocimiento otorgado.

Fue sin duda una noche en la que se hizo patente el trabajo que el Colegio realiza en pro de la imagen de la profesión, en la que el cariño de las personas presentes acompañó con sus aplausos y sonrisas un acto entrañable, y en la que una vez más se hizo visible el buen hacer de nuestros compañeros en el desempeño de su profesión. Para finalizar,

se realizó un cocktail y se emplazó para la 7ª entrega de los Galardones el 22 de octubre de 2010.

## RECONOCIMIENTO A LOS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

Dentro de la Celebración de los Galardones 2009, se hizo entrega de las insignias de plata a los colegiados que han alcanzado los 25 y 26 años de colegiación. En nombre de estos colegiados tomaron la palabra **Andrés Duarte** y **Elisa Alcaraz**, respectivamente, que reconocieron y agradecieron su pertenencia al Colegio destacando que la colegiación nos hace ser una profesión fuerte, y el trabajo conjunto nos facilita la defensa del rol del psicólogo en todas sus vertientes.

Se reconoció su labor con 26 años de colegiación a: **Elisa Alcaraz Iniesta**, **Mª Luz Hernández Terres**, **Francisco Román Lapuente**, **Ignacio Cabezas Hurtado**, **Mª José Robles Torrecilla**, **Mª Ángeles Abad Mateo**, **Segundo García Llinares**, **Isabel Martínez Martínez**, **Mª Amparo Sánchez Ortega**, **José Antonio Jorquera Zamora**, **Mª Dolores López Mondejar**, **Juan Ruiz del Amor**, **Mª Dolores Olivares Lucas**, **Carmen Oñate Gómez**, **Irene Atue Costa**, **Isabel Ferrer Bas**, **Ernaldo Martínez Magán**, **Francisco Antonio Sánchez Casado**, **Mª José Canovas Muñoz**, **José Luis López Mesas Colomina**, **Juan Navarro Lozano**, **Mª Victoria Serna Fuentes**, **Concepción Batres Marín-Blazquez**, **Gabriel Navarro Carretero**.

Celebraron los 25 años de colegiación: **Andrés Duarte López**, **Enrique C. Pérez Miras**, **Salvador Sánchez Giménez**, **Mª Dolores Romero Martínez**,



*Galardones de la Psicología Murciana 2009. De izquierda a derecha: Agustín Romero, Isabel Muñoz, Francisco Martínez-Campos y Luis Pelegrín*

**Mª Pilar Mendieta García**, **Manuel Medina Tornero**, **Guillermina Fernández Garre**, **Daniel Pérez Ruiz**, **Mª Mercedes Gómez García**, **Teresa Lucas Martínez**, **Mª José Ferro Rodríguez**, **Sergio Canovas Cuenca**, **Juan Antonio Cazorla Díaz**, **Rafael Luis Lario Romero**, **Carmen Jordán Gimeno**, **Mª del Pilar Salorio del Moral**, **José Antonio Hernández Quiñonero**, **Mª José Catalán Frías**, **José Domingo González Díez**, **Juan Carlos Salom García**, **Eduardo Caballero Filardi**.

## PRIMER ENCUENTRO DE PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

El pasado 26 de noviembre, se reunieron en la Facultad de Psicología más de un centenar de profesionales de la Psicología de la Intervención Social, con el objetivo de compartir dificultades, logros y anhelos, en torno al desarrollo profesional en este ámbito profesional.

El acto comenzó con una cálida bienvenida por parte de las autoridades que inauguraron el evento: **José Antonio Cobacho Gómez**, Rector de la Universidad de Murcia, **María Dolores Hidal-**

**go Montesinos**, Vicedecana de Docencia e Innovación de la Facultad de Psicología, **Fernando Mateo Asensio**, Secretario General de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración de la CARM; y **María José Catalán Frías**, Decana del COPRM.

Posteriormente, se dio cuerpo al evento a través de la conferencia presentada por **Mónica Marín Biboline** en la que se reflexionaba sobre la inserción desde el rol de los profesionales de la Psicología de la Intervención Social y se analizaban las nuevas formas de expresión del malestar social para situarnos con responsabilidad en el momento social en el que nos encontramos.

El encuentro permitió, a través de los distintos grupos de trabajo, la reflexión sobre el *Papel de los Profesionales de la Psicología en el Ámbito de la Intervención Social de la Región de Murcia*, resaltando la importancia de delimitar las funciones que se desempeñan, terminando con la precariedad que acompaña en ocasiones a este ámbito laboral.

El grupo de trabajo encargado de abordar la necesidad de un plan de formación regional en el ámbito de la Psicología de la Intervención Social analizó la necesidad de tener claro el

perfil profesional y las tareas desarrolladas con el fin de aunar unos planteamientos formativos comunes y válidos para todos, destacando la necesidad de formación que conlleve un conocimiento más amplio del campo de actuación.

En el acto de clausura, nos acompañó **Conrado Navalón Vila**, Director de la Escuela de Práctica Psicológica.

El COPRM será el punto de encuentro en próximas convocatorias donde podamos continuar el camino iniciado.

#### PRIMERAS JORNADAS SOBRE PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS DE LA CONFLICTIVIDAD ESCOLAR

Durante los días 27 y 28 de noviembre, se celebraron en el Salón de Actos del Museo Arqueológico de Murcia las *Primeras Jornadas sobre Perspectivas Psicológicas de la Conflictividad Escolar*, con 150 asistentes entre psicólogos y estudiantes de Psicología.

Las Jornadas fueron inauguradas por **Carlos Romero Gallego**, Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, y **Pilar Megía Rico**, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Murcia y Delegada de Educación y Personal.

**Ángel R. Calvo Rodríguez**, Vocal de Psicología Educativa del COPRM, presentó un modelo de análisis de la conflictividad escolar con el que se pueden identificar diferentes problemas de conducta para plantear estrategias de actuación específicas en cada caso. Desde ese modelo de análisis los diferentes intervinientes fueron presentando sus propuestas referidas a evaluaciones e intervención. **Juan Luis Castejón Costa**, Profesor de la Universidad de Alicante, abordó la mejora de la práctica educativa como prevención de la conflictividad escolar. **María Inés Monjas Casares**, Profesora de la Universidad de Valladolid, propuso el desarrollo de las habilidades sociales como prevención de la conflictividad escolar y, especialmente en relación a las conductas de trato inadecuado. **Visitación Fernández Fernández**, Psicóloga del Hospital Virgen de la Arrixaca, presentó el modelo seguido para realizar el diagnóstico de trastorno de conducta en el ámbito escolar. El resto de ponencias se centraron en modelos de intervención. **Ana Isabel Rosa Alcázar**, Profesora de la Universidad de Murcia, abordó uno de los problemas que más preocupan al profesorado -las conduc-

tas disruptivas-. Los modelos de actuación ante los casos de violencia escolar fueron desarrollados por **Fuensanta Cerezo Ramírez** y por **Ángel R. Calvo Rodríguez**, Profesores de la Universidad de Murcia. **Fuensanta Cerezo** expuso cómo intervenir ante situaciones de bullying mediante el programa CIP; y, **Ángel R. Calvo** plasmó las diferencias entre la agresión depredadora y la agresión emocional impulsiva y planteó la necesidad de identificarlas cuando se producen para actuar de modo diferente según el tipo de agresión realizada. La última ponencia a cargo de **Andrés Duarte López**, Psicólogo y Jefe de Servicio de la Concejalía de Sanidad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, resaltó los aspectos sociales implicados en la conflictividad escolar y subrayó el compromiso del Ayuntamiento de Murcia por mejorar la convivencia escolar.

Las Jornadas fueron clausuradas por **Mª José Catalán** como Decana del COPRM.

**Eladio Rosique Meseguer**  
Vocal de Imagen y Difusión de la  
Profesión del COPRM

Infórmate

[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

Tus noticias siempre al día

[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA



## Catalunya

### 2<sup>nd</sup> EUROPEAN COACHING PSYCHOLOGY CONFERENCE: POR LA PRÁCTICA DEL COACHING BASADA EN LA EVIDENCIA

El *Royal Holloway* de la *University of London* acogió los pasados 15 y 16 de diciembre la *2<sup>nd</sup> European Coaching Psychology Conference*. Fue organizada por el *Special Group in Coaching Psychology* de *The British Psychological Society*, con el propósito de ser un punto de encuentro de colectivos de *coaches*-psicólogos y *coaches*, ofreciendo conferencias que permitían profundizar en el conocimiento y la práctica del *coaching*, así como dar a conocer y potenciar la realidad de la *coaching psychology* en diferentes países europeos.

El programa del evento estaba compuesto por conferencias, simposios y seminarios simultáneos, así como pósters y *stands* de revistas, asociaciones, centros de estudios y editoriales. Entre los participantes prevalecían los doctores en psicología con práctica docente en universidades y como psicólogos/as-coaches. El programa, de dos jornadas de duración, fue realmente intenso y los temas, muy variados, entre ellos: psicometría, supervisión, ética, legal, la relación en el proceso, trabajando con el cambio organizacional, estrés en el deporte, modelos metodológicos y aplicación, inteligencia colectiva, transición de vida, encuadre de la propia práctica, etc.

La Psicología positiva tuvo un lugar relevante en el evento. A menudo, se la asocia como psicología aplicada, indispensable en la investigación y en la práctica de la *coaching psychology*.

Junto con el interés creciente en el

campo de la *coaching psychology* en Europa, la internacionalización de la profesión está aumentando. Distintas perspectivas europeas como la irlandesa, suiza y danesa estuvieron presentes en el certamen, además de la británica. En Suecia está en proceso la fundación de la asociación y en Irlanda, el grupo de *Coaching Psychology* pertenece a la División de Trabajo y Psicología Organizacional de *The Psychological Society of Ireland's*. Este grupo se creó en abril del 2008 y, como ocurre en UK o Dinamarca, acepta a miembros no psicólogos que estén interesados en las teorías y métodos psicológicos para llevar a cabo las buenas prácticas de la profesión de *coach*.

En el COPC, existe desde hace 3 años el **Grupo de Trabajo *Coaching* y Psicología en las organizaciones**, adscrito a la Sección de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo. Tras las interesantes conclusiones obtenidas en la 1<sup>a</sup> Jornada de Psicología y *Coaching* en la

empresa, celebrada en Barcelona y promovida por dicho grupo, está prevista una 2<sup>a</sup> Jornada, para el próximo mes de mayo. Como novedad, además del formato presencial, se utilizará el seguimiento *online* simultáneo.

**Maite Sánchez-Mora**

*Vocal de la Junta de la SPOT - COPC*

### XI JORNADA DE ACTUALIZACIÓN CLÍNICA Y DE LA SALUD: EL VÍNCULO AFECTIVO

El viernes 6 de noviembre de 2009, tuvo lugar la *XI Jornada de Actualización Clínica y de la Salud: El Vínculo Afectivo*. Esta undécima edición, organizada desde la Sección de Psicología Clínica del COPC, acogió más de doscientos cincuenta asistentes y contó con la participación de grandes profesionales.

**David Miquel**, Presidente de la Sección de Psicología Clínica del COPC, y



*Un momento de la XI Jornada de Actualización Clínica y de la Salud: El Vínculo Afectivo*

**Lluïsa Curcoll**, *Vicedecana* del COPC, fueron los encargados de abrir el acto.

La conferencia inaugural, *Los primeros vínculos y la construcción del mundo emocional*, presentada por **Llúcia Viloca**, psicoanalista y fundadora del Centro Terapéutico-Educativo Carrilet de Barcelona, que remarcó la importancia de cuidar y atender la vinculación en la primera niñez. A continuación, **Antonio Murillo**, especialista en psicoterapia del Centre d’Higiene Mental de Cornellà, presentó la ponencia *Los sucedáneos de los vínculos afectivo* sobre el vínculo afectivo en la vida adulta. Seguidamente, **Pere Barbosa**, psicólogo Especialista en Psicología Clínica y pedagogo, nos habló de *La transferencia y la contratransferencia*. Se continuó con *El vínculo afectivo entre el paciente neurótico y el terapeuta*, ponencia realizada por el psiquiatra y psicoanalista de la Sociedad Española de Psicoanálisis, **Rafael Nicolás**; y *El vínculo afectivo entre el paciente psicótico y el terapeu-*

*ta*, a cargo de **Josep Moya**, psiquiatra y psicoanalista, Presidente del Foro Psicoanalítico Barcelona. Finalmente, **Francesc Sainz**, psicólogo Especialista en Psicología Clínica, psicoterapeuta y psicoanalista, realizó la ponencia *Vínculos, afectos y lutos: la finalización del tratamiento*; **Guillem Salvador**, psiquiatra y psicoterapeuta, profesor de psicopatología de la UB y psicoterapeuta de pareja y familia del Centro Emili Mira, habló del *Vínculo afectivo en la familia*; **Marta Sanmartino**, psicóloga del equipo de adopciones de la Fundación Vidal y Barraquer, nos habló de *La reconstrucción del vínculo afectivo en los niños adoptados*.

Clausuró la jornada **Mercè Tabueña**, hablándonos sobre el *Vínculo y tercera edad*, que subrayó que la tercera edad puede ser una etapa en la que las personas pueden vivir con serenidad, aunque no debe olvidarse que es un momento vital marcado por múltiples pérdidas en todos los ámbitos.

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL RETO DE SER FELIZ" DE JUAN MANUEL OPI

El pasado 10 de diciembre de 2009, la sede del COPC acogió la presentación del último libro de **Juan Manuel Opi**, *El reto de ser feliz. Cómo vivir sin estrés*. Opi contó con la inestimable colaboración de la Dra. **Beltrán**, experta en el ámbito de la nutrición.

Los autores presentaron el nuevo libro ante un público que siguió con gran atención la exposición, y con el cual establecieron un coloquio muy interesante y participativo. Entre otros temas, se debatió sobre la utilización del correo electrónico como un factor de generación de estrés, o sobre la alimentación más adecuada en función de los ritmos biológicos y las necesidades de serotonina y dopamina de nuestro sistema nervioso.

Juan Manuel Opi, consultor y formador experimentado, y experto en análisis transaccional, y la Dra. Beltrán, experta en nutrición, plantearon los retos que los humanos enfrentamos día a día, y como se pueden superar las dificultades con una actitud mental positiva y con una alimentación adecuada.

Al finalizar la presentación, se repartieron “kits anti-estrés” de la empresa Santiveri mientras disfrutamos de un rato con los protagonistas que nos recordaron la importancia de la calidad y cantidad de aquello que comemos y por lo tanto, de la aportación que hacemos a nuestro cerebro.

Otros libros del autor son *T.N.T. Técnicas de Negociación Transaccional*, *Las Claves del Comportamiento Humano. Conocerse y Conocer a los Demás*, *La Dieta del P.A.N. Una Fórmula*



De izquierda a derecha Dolors Blanco, Isabel Beltrán y Juan Manuel Opi durante la presentación del libro “El Reto de Ser Feliz”

para *Disfrutar de la Vida y Yo... ¡Codrilo! Cómo Nace un Triunfador.*

## MARTES DE EDUCATIVA: LA EDUCACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están adoptando un papel cada vez más importante en el nuevo paradigma educativo actual. “*La adquisición de nuevas competencias y habilidades, tanto para docentes como para estudiantes, son básicas y necesarias para llegar a ser competentes en el uso de las tecnologías de la información y ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad*”, aseguró **Julia Herrero**, Directora del Departamento de *e-learning* del Grupo ISEP, el pasado 1 de diciembre en la sesión *Martes de Educativa* del COPC.

A lo largo de su intervención, Herrero remarcó que el papel de los docentes está cambiando: dejan de ser “*meros transmisores*” para adoptar un papel de mediadores y facilitadores del proceso de aprendizaje; mientras que los alumnos ya no son receptores pasivos: “*pasan a ser protagonistas activos en la construcción del conocimiento y responsables de su propio proceso de aprendizaje*”.

La sesión planteó la necesidad de adoptar nuevos paradigmas pedagógicos y prácticas educativas que favorezcan las metodologías socio-constructivistas centradas en los estudiantes y en el aprendizaje autónomo y colaborativo, basadas en las múltiples funcionalidades que ofrecen los servicios y aplicaciones de la Web.

A lo largo de la exposición se presentaron diferentes herramientas de la Web 2.0 y sus aplicaciones didácticas en ac-

ciones formativas que requieren que los estudiantes puedan expresarse y opinar, buscar y recibir información de interés, colaborar, crear conocimiento y compartir contenidos. Julia Herrero apuntó que “para esto trabajamos con *blogs* para publicar información; *wikis*, para generar contenidos de forma colaborativa; *SlideShare*, para publicar y visualizar presentaciones; marcadores sociales, como *del.icio.os*, para facilitar enlaces de interés; sindicación de contenidos, como *GoogleReader* o *podcasting*, para recibir información actualizada; redes sociales, como *Ning*, *Facebook*, *Second Life* y *Twitter*, para crear conocimiento social; y canales, como *YouTube* y *Flickr*, para integrar elementos multimedia en las actividades didácticas”.

La ponencia finalizó destacando el uso didáctico de los servicios de la Web 2.0 como elementos clave en la implementación de nuevas metodologías basadas en la cognición y como estrategias para el aprendizaje significativo a través de nuevas formas de hacer, informar, educar y, naturalmente, de aprender.

Montserrat Ruiz  
Corresponsal COPC



## PRIMERAS JORNADAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS, CRISIS Y CATÁSTROFES

El pasado mes de Octubre, se desarrollaron, en el Observatorio de Medio

Ambiente Urbano de Málaga (O.M.A.U.), las *Primeras Jornadas de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes*. En el evento participaron responsables de diferentes instituciones públicas y privadas, así como el COP de Andalucía Oriental y el COP de Andalucía Occidental a través de sus GIPDE.

La organización de estas primeras jornadas en Andalucía han corrido a cargo de la Sección Profesional de Intervención en Desastres y Emergencias del COP Andalucía Oriental con el fin aunar esfuerzos a la hora de formar un cuerpo práctico y con identidad en Andalucía para las intervenciones en desastres y emergencias en la población.

Tanto objetivos como expectativas quedaron holgadamente cubiertos, a saber: *trabajar en la formación; prever* que las intervenciones psicológicas en emergencias y desastres, corran a cargo de los psicólogos GIPDE en Andalucía y que sea Protección Civil quien designe a los profesionales para la atención a la población en situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe; *generar* un espacio habitual y periódico de encuentros e intercambios entre profesionales. Además, se analizó el recorrido de 10 años del GIPDE y se trató de definir futuras líneas de actuación en base a las tendencias y necesidades actuales a corto, medio y largo plazo. Por otro lado, se trató de propiciar un protocolo de comunicación y canales empáticos con los medios para la cobertura de un accidente o evento traumático. Finalmente, se expusieron los modos de gestión para las emergencias en la Comunidad Andaluza y el marco de actuación de los agentes implicados, se planteó el asesoramiento técnico para las

Administraciones Públicas en diversas actividades y se aunaron esfuerzos y se propiciaron la creación de redes de intervención. Todo ello con el objetivo de establecer un Manual Buenas Prácticas con los Medios de Comunicación para el abordaje de la noticia y el impacto en la sociedad.

En cuanto a la propia Sección Profesional del COP Andalucía Oriental y Occidental se intercambiaron experiencias que propiciaron el conocimiento mutuo de toda la infraestructura: protocolos de intervención, competencias, necesidades y complementariedades a nivel regional y local, a través de las

mesas de trabajo aunando esfuerzos de Jaén, Almería, Granada y Málaga.

**Lidia Lozano**

*Psicóloga Especialista en Desastres (GIPDE de Málaga)*



*Jornadas de Intervención Psicológica en Emergencias, Crisis y Catástrofes. De izquierda a derecha: Manuel Mariano Vera Martínez y Francisca Ruiz Moreno (Decano y Vicedecana del COP Andalucía Oriental, respectivamente)*



*Distensión. Un momento del ágape ofrecido a los miembros de la Unión Profesional que asistieron a la reunión*

## REUNIÓN UNIÓN PROFESIONAL

El pasado 17 de diciembre de 2009, tuvo lugar en el COP Andalucía Oriental una reunión de la Junta Directiva de la Unión Profesional de Granada.

A la misma acudieron los integrantes de la actual Junta de Gobierno. Durante la reunión se abordaron temas de interés para el ejercicio de las profesiones liberales, en relación con las últimas novedades legislativas que afectan a la misma.

Los asistentes a la misma fueron: **Francisco Martín-Recuerda García** (Colegio Oficial de Economistas), **Manuel Mariano Vera Martínez**, (COP Andalucía Oriental), **Miguel A. Vílchez Pérez** (Colegio Oficial de Gestores Administrativos), **José Alberto Sánchez del Castillo** (Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos), **Antonio Romero Romero** (Colegio Oficial de Titulados Mercantiles), **Federico Velázquez de Castro González** (Colegio Oficial de Doctores y Licenciados), **Francisco de Asís Muñoz Collado** (Colegio Oficial de Veterinarios), **Isidro Román López** (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales), **José A. Gil García Valdecasas** (Colegio Oficial de Mediadores de Seguros), **Miguel Ángel Castilla Blázquez** (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía) y **Antonio Mora** (Presidente de la Asociación de la Prensa).

**Administración  
COP Andalucía Oriental**

# Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 - 5Izq. • 28006 Madrid  
E-mail: [secop@cop.es](mailto:secop@cop.es) • Web: <http://www.cop.es>  
Teléf.: 91 444 90 20 • Fax: 91 309 56 15

## COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ÁLAVA

Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001  
Álava  
C/ Cercas Bajas, 7 - pasadizo - oficina 16- 1ª planta  
01001 Vitoria - Gasteiz  
E-mail: [cop.alava@terra.es](mailto:cop.alava@terra.es) E-mail: [copalava@cop.es](mailto:copalava@cop.es)

Teléf.: 945 23 43 36  
Fax : 945 23 44 56

### COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001  
Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla  
Espinosa y Cárcel. 43-45 Bajo  
41005 Sevilla  
E-mail: [cop-ao@cop.es](mailto:cop-ao@cop.es)

Teléf.: 95 466 30 76  
Fax : 95 465 07 06

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001  
Almería, Granada, Jaén y Málaga  
C/ San Isidro, 23  
18005 Granada  
E-mail: [copao@cop.es](mailto:copao@cop.es)

Teléf.: 958 53 51 48  
Fax : 958 26 76 74

### COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN

Creado por Ley 19/2002 de 18/09/2002  
Huesca Teruel y Zaragoza  
San Vicente de Paul, 7 Dpldo. 1º Izq.  
50001 Zaragoza  
E-mail: [daragon@cop.es](mailto:daragon@cop.es)

Teléf.: 976 20 19 82  
Fax : 976 29 45 90

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE BIZKAIA

Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001  
Vizcaya  
C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta  
48008 Bilbao  
E-mail: [bizkaia@cop.es](mailto:bizkaia@cop.es)

Teléf.: 944 79 52 70  
944 79 52 71  
Fax : 944 79 52 72

### COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CANTABRIA

Creado por Decreto 44/2003 de 08/05/2003  
Santander  
Avda. Reina Victoria, 45-2º  
39004 Santander  
E-mail: [dcantabria@cop.es](mailto:dcantabria@cop.es)

Teléf.: 942 27 34 50  
Fax : 942 27 34 50

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Creado por Decreto 130/2001 de 02/05/2001  
Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo  
C/ La Cruz, 12 bajo  
02001 Albacete  
E-mail: [copclm@copclm.com](mailto:copclm@copclm.com)

Teléf.: 967 21 98 02  
Fax : 967 52 44 56

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN

Creado por Acuerdo de 20/06/2002  
Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora  
C/ Divina Pastora, 6 - Entreplanta  
47004 Valladolid  
E-mail: [dcleon@cop.es](mailto:dcleon@cop.es)

Teléf.: 983 21 03 29  
Fax : 983 21 03 21

### COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE CATALUNYA

Creado por Orden 26/06/1985  
Barcelona, Gerona, Lerida y Tarragona  
C/ Rocafort, 129  
08015 Barcelona  
E-mail: [copc.b@copc.es](mailto:copc.b@copc.es)

Teléf.: 932 47 86 50  
Fax : 932 47 86 54

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CEUTA

Creado por Real Decreto 82/2001 de 26/01/2001  
Ceuta  
C/ Queipo de Llano, 6. (Esquina Jaudenes)  
51001 Ceuta  
E-mail: [copce@cop.es](mailto:copce@cop.es)

Teléf.: 956 51 20 12  
Fax : 956 51 20 12

### COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Creado por Ley 13/2003 de 10/04/2003  
Alicante, Castellón y Valencia  
Carrer Compte D'Olocau, 1  
46003 Valencia  
E-mail: [copcv@cop.es](mailto:copcv@cop.es)

Teléf.: 96 392 25 95  
Fax : 96 315 52 30

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA

Creado por Decreto 165/2004 de 03/11/2004  
Badajoz y Cáceres  
C/ Almonaster la Real, 1-1ºD  
06800 Mérida (Badajoz)  
E-mail: [dextremadu@cop.es](mailto:dextremadu@cop.es)

Teléf.: 924 31 76 60  
Fax : 924 31 20 15

### COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA

Creado por Decreto 120/2000 de 19/05/2000  
La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra  
Rua da Espiñeira, 10 bajo  
15706 Santiago de Compostela  
E-mail: [copgalicia@cop.es](mailto:copgalicia@cop.es)

Teléf.: 981 53 40 49  
Fax : 981 53 49 83

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE GIPUZKOA

Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001  
Guipúzcoa  
C/ José Arana, 15 bajo  
20001 Donostia  
E-mail: [donostia@cop.es](mailto:donostia@cop.es)

Teléf.: 943 27 87 12  
Teléf.: 943 32 65 60  
Fax : 943 32 65 61

### COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LES ILLES BALEARS

Creado por Decreto 134/2001 de 14/12/2001  
Islas Baleares  
Manuel Sanchís Guarnier, 1  
07004 Palma de Mallorca  
E-mail: [dbaleares@cop.es](mailto:dbaleares@cop.es)

Teléf.: 97 176 44 69  
Fax : 97 129 19 12

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

Creado por Decreto 1/2001 de 11/01/2001  
Madrid  
Cuesta de San Vicente, 4 - 5º  
28008 Madrid  
E-mail: [copmadrid@cop.es](mailto:copmadrid@cop.es)

Teléf.: 91 541 99 98  
91 541 99 99  
Fax : 91 547 22 84

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MELILLA

Creado por Real Decreto 83/2001 de 26/01/2001  
Melilla  
General Aizpuru, 3  
52004 Melilla  
E-mail: [copmelilla@cop.es](mailto:copmelilla@cop.es)

Teléf.: 952 68 41 49

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE NAVARRA

Creado por Decreto Foral 30/2001 de 19/02/2001  
Navarra  
Monasterio de Yarte, 2 - Bajo Trasera  
31011 Pamplona  
E-mail: [dnavarra@cop.es](mailto:dnavarra@cop.es)

Teléf.: 948 17 51 33  
Fax : 948 17 53 48

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS

Creado por Resolución 290 de 19/02/2001  
Las Palmas de Gran Canaria  
Carvajal, 12 bajo  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
E-mail: [dpalmas@cop.es](mailto:dpalmas@cop.es)

Teléf.: 928 24 96 13  
Fax : 928 29 09 04

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Creado por Decreto 66/2001 de 12/07/2001  
Asturias  
Ildefonso Sánchez del Río, 4 - 1ºB  
33001 Oviedo  
E-mail: [dasturias@cop.es](mailto:dasturias@cop.es)

Teléf.: 98 528 57 78  
Fax : 98 528 13 74

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Creado por Decreto 3/2001 de 19/01/2001  
Murcia  
C/ Antonio de Ulloa, 8 bajo Ed. Nevela Blq.1  
30007 Murcia- En la Flota  
E-mail: [dmurcia@cop.es](mailto:dmurcia@cop.es)

Teléf.: 968 24 88 16  
Fax : 968 24 47 88

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA

Creado por Decreto 65/2002 de 20/12/2002  
La Rioja  
Ruavieja, 67-69, 3º Dcha.  
26001 Logroño  
E-mail: [drioja@cop.es](mailto:drioja@cop.es)

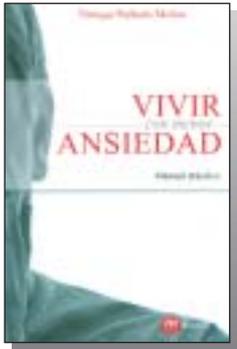
Teléf.: 941 25 47 63  
Fax : 941 25 48 04

### COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Creado por Resolución 02/04/2001  
Tenerife  
Callao de Lima, 62  
38002 Sta. Cruz de Tenerife  
E-mail: [cop@coptenerife.es](mailto:cop@coptenerife.es)

Teléf.: 922 28 90 60  
Fax : 922 29 04 45

# LIBROS



**VIVIR CON MENOS ANSIEDAD. MANUAL PRÁCTICO**  
 Enrique Pallarés Molíns  
 Editorial: Mensajero  
 246 páginas

Se trata de un manual práctico que pretende ayudar a manejar y/o controlar la ansiedad y prevenir sus problemas. El libro está dirigido al público en general con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre la ansiedad y desarrollar estrategias para prevenirla.

Este manual de autoayuda incluye un breve cuestionario para identificar los propios problemas de ansiedad, así como una serie de estrategias, técnicas y orientaciones para su manejo, tales como técnicas de exposición, técnicas de relajación, visualización, sentido del humor, etc.

El libro también aborda la importancia de los hábitos y estilos de vida saludables para la prevención de los problemas de ansiedad, así como unas breves aclaraciones para ayudar a reconocer los problemas de ansiedad que requieren tratamiento especializado. ♦



**SURCAR EL MAR SIN QUE EL CIELO LO SEPA**  
 Giorgio Nardone y Elisa Balbi  
 Editorial: Herder  
 194 páginas

Para el ser humano, estar en contradicción es una regla, no una excepción. ¿Cuántas veces nuestras emociones nos empujan a hacer algo que es incoherente con nuestro modo de actuar habitual?

Con la publicación, hace más de 20 años, de *El arte del cambio*, Giorgio Nardone introducía la paradoja, la creencia y la contradicción –las lógicas no ordinarias– como elementos para seleccionar la estrategia más adecuada en la resolución de patologías de tipo individual, grupal o empresarial.

Nardone parte de lo que llama “consciencia operativa”: es a través de la solución como se llega al conocimiento de un problema. *Surcar el mar sin que el cielo lo sepa* es una obra interesante, punto de partida para cualquier desarrollo operativo y teórico en el ámbito de la psicoterapia breve estratégica. ♦



**MANUAL DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD**  
 Isaac Amigo, Concepción Fernández Rodríguez y Marino Pérez Álvarez  
 Editorial: Pirámide  
 328 páginas

La Psicología de la Salud es una disciplina de enorme interés en los planes de estudio de Psicología, Enfermería, Fisioterapia o Medicina. En esta tercera edición, ampliada y revisada, del Manual de Psicología de la Salud se recogen las líneas de trabajo más consolidadas en este campo. Se divide en cuatro partes: conceptualización, conducta y salud, conducta y enfermedad y adhesión a los tratamientos. Los temas se exponen de manera didáctica enfatizando sus aplicaciones clínicas con la descripción de procedimientos e instrumentos de evaluación y programas específicos de intervención. Es por ello que los profesionales de la Psicología en general, y de la Psicología Clínica y de la Salud en particular, encontrarán en este libro una actualización sobre distintos aspectos de la salud (dietas, ejercicio físico, etc.), de la enfermedad (dolor, cefaleas, adhesión a los tratamientos, etc.) y sobre las propuestas de intervención que se han ido formulando durante los últimos años.

Se destaca también que los contenidos incluidos en la tercera edición del Manual de Psicología de la Salud se han adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, directrices en las que se basarán los nuevos planes de estudio de los grados y postgrados de Psicología. ♦



**SECRETOS DE CONSULTA. LO QUE ESCUCHAN LOS PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS**  
 Javier Urrea (Dir.)  
 Editorial: Planeta  
 320 páginas

Los secretos que se cuentan a psicólogos y psiquiatras: la cara oculta del ser humano. ¿Qué secretos encierra esa relación? ¿Cómo se curan los males de la mente? En la consulta no hay trucos de magia, ni milagros, ni charlatanes, sólo un saber científico transmitido, mucho estudio, vocación, esperanza y ganas de que quien entra por la puerta –alguien del que no se sabe absolutamente nada inicialmente– acabe saliendo por la misma con el semblante sereno y un adiós agradecido.

Seis psicólogos y dos psiquiatras se han unido aquí para contar anécdotas que han vivido en su propia consulta y abrir los ojos al lector a una profesión que a menudo ha

sido malinterpretada e incluso mal vista. Nos cuentan, con enorme cariño y sin emitir juicio alguno, las historias que más les han impactado tanto cuando el desenlace de su relación ha sido positivo como cuando no lo ha sido tanto.

Ocho visiones completamente diferentes de casos muy diversos: el matrimonio entrado en años que recupera su vida sexual, el adolescente que adora la violencia pero queda fascinado por el mundo de la Psicología y se convierte en psicólogo, la adolescente maltratada que perdona siempre al maltratador, el chico con tendencias pirómanas que termina reintegrándose en la sociedad, la niña que se pregunta quién cuida de su padre si su profesión es cuidar a los demás.

Roberto Aguado, María Jesús Alava, José Cabrera, Javier de las Heras, Juan Romero, Francisco Santolaya, Javier Urrea y Alejandra Vallejo-Nágera, nos dejan ver, como a través de una mirilla, lo que pasa cuando una persona que necesita sus conocimientos entra en la consulta y se cierra la puerta. ♦